PLAN DE TRABAJO 2023

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

1. Eje c	e Gobernabilidad e Institucionalidad				
Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Mediante redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram, Tuiter) y la implementación del canal de chat "La Mariscal Informa" se realizó la difusión oportuna de las diversas actividades y proyectos que desarrolla la Administración Zonal Especial Turística en materia de Participación Ciudadana.	Las publicaciones realizadas se pueden verificar en los enlaces de las redes sociales de la zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/ https://www.instagram.com/zonalmariscal/ https://witter.com/zonalmariscal https://chat.whatsapp.com/GWtjShAGH6Z8jj2HDh2YGs
2	Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Julio	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana con el desarrollo de 8 módulos de capacitación: o Módulo N°1: Gestión pública estratégica. o Módulo N°2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales. o Módulo N°3: Gobierno Abierto y transparencia. o Módulo N°4: Liderazgo y comunicación política. o Módulo N°5: Participación Ciudadana. o Módulo N°5: Participación Ciudadana. o Módulo N°5: Ciclo de la Política Pública. o Módulo N°5: Ciclo de la Política Pública.	Informe de Fin de Gestión Responsable Participación Ciudadana ATELM
3	Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Septiembre a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Se realizó la difusión de asambleas y reuniones, sin embargo hay que tomar en cuenta que la asamblea de la Parroquia La Mariscal la realizó la zonal Eugenio Espejo al tener este espacio la característica de Especial Turística y contar solo con una Asamblea.	www.facebook.com%2Fzonalmariscal%2Fposts%2F66877665 876373&ktype=custom_url&app_absent=0 https://www.instagram.com/p/Cyglis3PktP/
4	Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaría en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Julio	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Mesas de Trabajo de Creación de la Administración Zonal La Mariscal	Resolución ADMC-16-2024 suscrita el 16 de abril del 2024 por el Sr. Alcalde Pabel Muñoz, en la cual resuelve: Artículo 1 Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente de administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. La Administración Zonal La Mariscal presentará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicicón territorial. Artículo 2 Delimitación Geográfica La Administración Zonal La Mariscal comprenderá las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo.
5	Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	Septiembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	o 17 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Socialización de la Actualización de los miembros de las Asambleas Barriales en cumplimiento de la OMO38 y su Regiamento. O Actualización de designación de los miembros de las Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asamblea Barriales: Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal. O Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleistas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. O 277 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. O Ejecución de la Asambleistas. La Mariscal cuenta con 1 asambleísta. O 409 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. O Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur a presentar documentación formal en el mes de mayo. O Análisis, observaciones y evaluación de la informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Asamblea de DMQ o 869 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. O Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción.	Informe de Fin de Gestión Responsable Participación Ciudadana ATELM
6	Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Reconación de la Acambian Barciel Maris al Sun esteción 2/6. Turística la Mariscal para el Proyecto Somos Guito-Casa Somos La Mariscal Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana co sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado	INFORME SOBRE LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL PARA EL
7	Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal.	PROYECTO SOMOS QUITO-CASA SOMOS LA MARISCAL de fecha 19
8	Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana	En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.	de octubre de 2023
9	Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	En el año 2023 se ejecutaron 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
10	Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Dentro de las reuniones mantenidas con los representantes de las Jefaturas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se ha expuesto este requerimiemto de la ciudadanía para que sea atendida.	Dentro de las 31 reuniones de coordinación de operativos se han expuestro que se realicen operativos para mejorar la seguridad en el parque Ejido. Por cuanto en las mencionadas reuniones acuden representantes de la AMC y de Policía Nacional.
2 Eio 1			-		

2. Eje Territorial

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
	laducativas de la zona las huenas prácticas	Noviembre a Diciembre	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	embargo no se llegó a cristalizar la intervención	BPA REPORTE AVANCE META PROYECTO POA DICIEMBRE 2023 reportado en sistema Mi Ciudad
2	instituciones públicas y privadas de los sectores	diciembre		Se realizaron tres intervenciones en diferentes unidades en el año 2023.	BPA REPORTE AVANCE META PROYECTO POA DICIEMBRE 2023 reportado en sistema Mi Ciudad
3	Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.	Julio	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No se ha realizado una solicitud puntual a la Secretaría de Ambiente.	N/A

4	Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanistico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	Julio	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
5	Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	Julio	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
6	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal.	Julio		Actualmente está en proceso la acutalización del PUGS, por parte de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Para la actualización de este Plan, la Secretaría realizó el levantamiento de las condiciones de Edificabilidad para dicha actulización.	El documento se encuentra en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito.
7	Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que deberia recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE).	Julio	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas		Se tendría de cambiar las Ordenanazas Metropolitanas por cuanto la solicitud no es viable, ya que cada persona es responsable de sus actos.
8	La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Las mingas realizadas por los infractores se difundieron mediante fotos y videos en las redes sociales de la Administración Zonal con el objetivo de generar conciencia sobre las diversas infracciones cometidas, en especial aquellas relacionadas a los libadores en el espacio público.	Todas las actividades realizadas, además de las transmisiones generadas se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/ https://www.instagram.com/zonalmariscal/ https://twitter.com/zonalamariscal
9	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilitar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Julio		Desde la Unidad Zonal de Espacio Público, se han generado informes para convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público, mismos que han requerido tener una vinculación entre entidades municipales para el requerimiento de los pedidos ciudadanos.	Informes Ocupación de Espacio Público 2023 Ferias y Promoción de Productos / Servicios - Institucionales: 17 - Particulares: 70 - Desfiles: 07 - Festivales: 02 - Mesas y Sillas: 04 * Informes Permiso Único de Comercio Autónomo 2023 - PUCAS: 312
10	Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	Julio	Balcón de Servicios	*Dentro de las funciones y atenciones que brinda el área zona azul al usuario es la de recepción de reclamos y quejas dando solución a los mismos, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm. *La tarifa esta establecida para zona azul en el horario nocturno, fines de semana y feriados de 80cvs, según resolución emitida en el año 2019.	*Formulario de reclamos y quejas suscrito por los usuarios. *Informe de soluciones de reclamos y quejas emitido al usuario. *Resolución Nro. 020 GG-GTE-DE- EPMMOP-2019.

Nro.	conómico Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.		Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Presentación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana Sensibilización a los Comités de Seguridad Ciudadana en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
2	Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Retretas culturales con bandas institucionales como Banda de la Policia, Bomberos, Banda Municipal, entre otras.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Jefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
3	Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Visita a establecimientos turísticos como restaurantes en rutas turísticas a pie y en chiva.	Informe de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, proceso de contratación de eventos 2023 donde se realizar las actividades solicitadas
4	Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	Agosto	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No se cuenta con información	No se cuenta con información
5	Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	Julio	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	No existe una coordinación efectiva entre AMC e Intendencia ante la problemática causada por los denominados enganchadores y/o flayeros.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
6	Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Inspección a espacio sobre la avenida Amazonas para traslado de punto de información turística.	
7	Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Inspección a espacio sobre la avenida Amazonas para traslado de punto de información turística.	

4. Eje Social

Nro.	Actividad	Mes	Responsable	Acciones realizadas	Verificable
1	Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Retretas culturales visitan tu barrio, realizadas en espacios turísticos como Mercado artesanal, Paza de los Presidentes, Plaza Veintimilla.	Informe del área de cultura donde señala eñ proceso de contratación 202 donde se realizaron las actividades soliictadas
2	Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Agosto/2023: Retretas con el colectivo Boullevard de la Música. Noviembre/2023: Retretas. Diciembre/2023: Retretas - serenatas.	Informes mi ciudad área de cultura de los meses Agosto, Noviembre y Diciembre del 2023 Verificables cultura rendicion cuentas
3	Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Agosto/2023: socialización con la empresa privada para propuesta de Boullevard de la Música. Diciembre/2023: Mega minga, artística y cultural con la participación de varias instituciones municipales.	Informes mi ciudad área de cultura de los meses Agosto y diciembre del 2024 Verificables cultura rendicion cuentas
	Oficiar a la Secretaria de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Julio/2023: en reunión mantenida con la Secretaría de Cultura, verbalmente, se manifestó la necesidad de incremento presupuestario; pedido que fue una constante en las demás AZ. Se obtuvo el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para atender le requerimiento. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O del pasado 4 de enero se remite un informe que justifica el incremento de dicho presupuesto.	Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O Verificables cultura rendicion cuentas
5	Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Entre julio y diciembre de 2023 se realizó un proceso de difusión masiva de las actividades culturales realizadas en La Mariscal, además, se aprovecharon los medios de comunicación masivos generando microondas para espacios como: Años Viejos, Fiestas de Quito, Difuntos, Integrarte, Verano de las artes.	Todas las actividades realizadas, además de las transmisione generadas se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/https://www.instagram.com/zonalmariscal/https://twitter.com/zonalamariscal/https://twitter.com/zonalamariscal/https://twitter.com/zonalamariscal/https://chat.whatsapp.com/GWtjShAGH6Z8jj2HDh2YGs

6	Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Para este fin se creó el chat "La Mariscal informa", mismo que ha sido utilizado para socializar temas generales y conocer las necesidades de la comunidad.	https://chat.whatsapp.com/GWtjShAGH6Z8jj2HDh2YGs
7	Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizo el evento para los adultos mayores	Evento de adulto mayores, informe del proceso
8	Oficiar a la Secretaria de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Julio	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Modelo de atención a personas habitantes de calle así como las donaciones realizadas en el 2023	1 ayuda a GAP
9	Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Acta de conformación de la Red, patra el trabajo coordinado en acciones de derechos de los GAP para la convivencia ciudadana	1. ACTA DE MANIFIESTO RED MARISCAL-signed
10	Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Reunión de tranajo con la AMC para el control de comidas del trabajo autonomo	Acta reunión AMC trabajo autonomo
11	Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se trabaja bajo el Modelo de atención a personas habitantes de calle	1.2 GADDMQ-SIS-2023-1412 (1)
12	Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se realizaron 12 talleres participativos con estudiantes pertenecientes al Colegio Intiyan y Escuela Quintillano Sanchez, Con la temática, nuevas masculinidades y feminidades, con un total de 334 asistentes.	Informe de Fín de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lodo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
13	Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	*Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizo el evento sin mendicidad dirigido a los niños y niñas del sector de la Mariscal. *Se realizaron 6 encuentros educativos con niñas, niños, hijas e hijos de los comerciantes del Mercado Artesanal, las temáticas abordadas fueron: Una mirada a sus derechos, Cambios en la pubertad, Prevención de violencia, Herramientas de liderazgo, Proyecto de vida, Autoconocimiento, con un numero de 15 niñas y niños por taller.	*Informe Administrador contrato de eventos "Sin mendicidad" *Informe de Fin de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lcdo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
14	Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	Julio a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Se realizaron 23 reuniones con diferentes instituciones del sector de la Mariscal para la coordinación de actividades referente al componente de Salud Sexual y Reproductiva.	Informe de Fín de Gestión de Marzo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Lodo. Cristhian Oswaldo Albán Verdezoto, Responsable del Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud, Componente Salud Sexual y Reproductiva.
15	Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Julio a diciembre	Unidad Zonal de Comunicación	Mediante publicaciones en redes sociales se difundieron los servicios enfocados en el área de control de alimentos y salud en los establecimientos del sector La Mariscal.	Todas las actividades realizadas, se pueden verificar en las redes sociales de las Administración Zonal: https://www.facebook.com/zonalmariscal/ https://www.instagram.com/zonalmariscal/ https://twitter.com/zonalmariscal
16	Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
17	Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	Mayo a diciembre	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.
18	Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Agosto	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico	Pendiente por ejecutar los simulacros comunitarios con los sistemas de alarmas comunitarios (fallas técnicas en los sistemas)	Informe de Gestión de Mayo a Diciembre de 2023, suscrito por el Sr. Juan Carlos Álvarez Salazar, Fefe de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en suépoca.



Plan de Trabajo 2023

Proceso de Rendición de Cuentas 2022 Municipio de Quito

Administración Zonal:

Administración Especial Turística La Mariscal

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA	 Por las características de la Mariscal, se debe mantener una escuela convocando a una nueva generación que integre varios ámbitos que comiencen a sentir lo que es la Mariscal. La escuela debe mantenerse.
SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 038	Continuar con las capacitaciones que son el pilar de desarrollo.
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCIONES DE VINCULACIÓN)	 Se mantenga los proyectos de presupuestos participativos.
ASAMBLEAS CIUDADANAS	 Mantener las asambleas ciudadanas con las personas residentes de la zona.
CASAS SOMOS	Mantener los talleres.Agradecer la coordinación de la Casa Somos.
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	 Continuar con el trabajo y con el comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público en La Mariscal.
OPERATIVOS DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Mantener los operativos de control.

1.1 Acuerdos generados

- Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.
- Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.
- Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.
- Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.
- Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.
- Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.
- Fortalecer los talleres existentes con la comunidad
- Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.
- Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.
- Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.



1.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Julio a diciembre	Comunicación
2	Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
3	Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Septiembre a diciembre	Comunicación
4	Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
5	Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	Septiembre	Participación Ciudadana
6	Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Julio a diciembre	Casa Somos
7	Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Julio a diciembre	Casa Somos
8	Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Julio a diciembre	Casa Somos
9	Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	Julio a diciembre	Seguridad Ciudadana
10	Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Julio	Seguridad Ciudadana

2. Eje Territorial

Este eje busca desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	 Como positivo se cuenta con indicadores que generaron el proyecto. Existió un porcentaje de participación de los estudiantes del colegio Andino.
NORMATIVA DE USO DEL SUELO	 No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.
MINGAS EN TERRITORIO	 Es un proyecto interesante al devengar las multas de los infractores en trabajo comunitario.
CONVENIOS DE USO DE ESPACIO PÚBLICO	La gestión y apoyo es buena de la Administración
SERVICIOS CIUDADANOS	 No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.



2.1 Acuerdos generados

- Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.
- Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.
- Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.
- Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).
- Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,
- Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre:
 "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE)."
- La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilitar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.
- Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.

2.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la	Noviembre a	Ambiente
1	zona las buenas prácticas ambientales.	Diciembre	(Encargado)
2	Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	Octubre a diciembre	Ambiente (Encargado)
3	Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.	Julio	Ambiente (Encargado)
4	Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	Julio	Gestión De Territorio
5	Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	Julio	Gestión de Territorio
6	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,	Julio	Gestión de Territorio
7	Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). "	Julio	Gestión de Territorio
8	La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Julio a diciembre	Comunicación



9	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilitar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Julio	Gestión de Territorio
10	Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	Julio	Balcón de Servicios

3. Eje Económico

Este eje busca impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	 Fortalecer la seguridad para el desarrollo del turismo en el Mercado Artesanal para mejorar la economía del sector de la Mariscal. Desarrollo de artesanías locales.
FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS	 Actividades culturales en el espacio público. Conformar asociación de los comerciantes / establecimientos con una directiva para iniciativas propias para trabajar en conjunto con la Administración.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Actividades recreativas, gastronómicas para familias, jóvenes y turistas.
SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	 Sector hotelero manifiesta que no existen baterías sanitarias para el uso de turistas. La presencia de flayeros en el espacio público interfiere con el desarrollo económico de la zona. Recuperar la buena imagen que tuvo la "Zona Rosa" en años anteriores. Abandono de la zona rosa, locales en arriendo en venta.
TURISMO Y SOSTENIBILIDAD	 Conservar información turística para reactivar la zona pero de mano con el fortalecimiento de seguridad.
VENDEDORES AUTÓNOMOS- PERMISO ÚNICO DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCAS)	 Seguimiento a la instalación de quioscos de comerciantes autónomos y reactivación al comercio.

3.1 Acuerdos generados

- Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.
- Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas), en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Analizar la factibilidad de ubicar baterías sanitarias para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.
- Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.
- Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.



 Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza El Quinde (Plaza Foch) y Mercado Artesanal.

3.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	Julio	Seguridad Ciudadana
2	Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Cultura
3	Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM. Julio a diciembre		Cultura
4	Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.		Gestión de Territorio
5	Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.		Gestión de Territorio
6	Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Agosto	Turismo
7	Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	Agosto	Turismo

4. Eje Social

Este eje busca mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; especialmente de aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES		
REACTIVACIÓN ARTÍSTICO -CULTURAL	 Mantener los proyectos artísticos culturales que se han desarrollado en el año como: Retretas culturales, Boulevard de la música, Ruta de los Castillos y corredores culturales entre otros. Continuar con eventos tradicionales especialmente en parques y plazas. Posicionar con arte y cultura el espacio público con diferentes artes escénicas, para pacificar la Zona. Mantener el trabajo cultural con las organizaciones comerciales de la zona: CC Espiral, Mercado Artesanal y Asociación el Guambra para la reactivación cultural. 		
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	 Continuar con los recorridos de abordajes a la población de los grupos vulnerables en situación de calle de la zona. Campañas de concientización sobre la problemática social de no dar dinero en calle. Continuar con la articulación y seguimiento de la RED. 		
SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	 Mantener los controles recurrentes de venta de comida preparada en espacio público. 		



PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	 Mantener la sensibilización en espacios de debate y de formación en niñas/os, adolescentes, adultos y adultos mayores. Mantener vocerías y replicas en escuelas y colegios.
SEGURIDAD CIUDADANA	 Mantener la unión de la comunidad para apoyar el trabajo del área de seguridad ciudadana. Mantener la constancia en la conformación de comités de seguridad y su seguimiento.
GESTIÓN DE RIESGOS	Continuar con los simulacros

4.1 Acuerdos generados

- Mantener las retretas, pues ayuda al barrio, no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.
- Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.
- Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades
- Oficiar a la Secretaría de Cultura se asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.
- Mejorar la comunicación social por varios canales para promocionar las actividades culturales.
- Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades
- Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.
- Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales no se fomente la mendicidad y así la problemática social, por parte de comunidad a personas de calle que les permite pernoctar en espacio público).
- Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.
- Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.
- Exigir que los certificados de inspección sean exhibidos, carnet.
- Motivar regularización de planificación familiar en familias con experiencia de vida en calle.
- Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.
- Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.
- Promover la comunicación difusión de proyectos, servicios y programas de salud sexual y reproductiva.
- Reubicación Alarma comunitaria Pasaje Jerves.
- Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.
- Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.
- Realizar simulacros en el Mercado artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.

4.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Julio a diciembre	Cultura
2	Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Julio a diciembre	Cultura





3	Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Cultura	
4	Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Cultura	
5	Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Julio a diciembre	Comunicación
6	Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Julio a diciembre	Comunicación
7	Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Julio a diciembre	Cultura Gestión de Derechos
8	Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Julio	Gestión de Derechos
9	Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Julio a diciembre	Gestión de Derechos
10	Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.		Salud: Seguridad Alimentaria
11	Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.		Salud Sexual y Reproductiva
12	Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
13	Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
14	Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.		Salud Sexual y Reproductiva
15	Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Julio a diciembre	Comunicación
16	Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
17	Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
18	Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Agosto	Seguridad Ciudadana

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por		Responsable de Participación Ciudadana	Pirmão electrónicamente por i MONICA BELEN ESPIN SIERRA
Revisado por	Arq. Christian Naranjo	Coordinador de Gestión de Territorio (E)	CHRISTIAN JAVIER
Aprobado por	Mgs. Diego Andrade	Administrador Zona Especial Turística La Mariscal	





Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZC-2024-0004-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -

UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M en el que se detalla: "Con el propósito de continuar con el proceso de rendición de cuentas de la Administración Especial Turística La Mariscal, en lo relacionado al Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 Acciones de Mejora, me permito solicitar se remita el detalle de las acciones realizadas de acuerdo a su competencia con su respectivo verificable en la matriz que se encuentra adjunta."

Me permito adjuntar la información correspondiente a la Jefatura Zonal de Comunicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes

JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE COMUNICACIÓN

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD

ZONAL DE COMUNICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M

Anexos

- plan_de_trabajo_2023.xlsx











Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0077-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -

UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y

Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de

Cuentas 2023

De mi consideración:

En respuestas al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planificación, en el que textualmente dice: "Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro.

GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

Al respecto debo indicar: Que mediante Memorando Nro.

GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0055-M, solicité a las y los Jefes de las Unidades que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Social y Económico, llenen la correspondiente matriz, enviada por el Jefe Zonal de Planificación, y para tal efecto y coordinación, pedí al señor Msc. Diego Salazar, sea quien recopile la información, con el objetivo de enviar una sola matriz con la información requerida".

Por lo expuesto, y dentro de los plazos establecidos en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M, es decir 12 de abril 2024, se remitió la información a la Jefatura Zonal de Planificación, mediante los siguientes link's:

 $https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-FiECjulEiYWPc2xvYCcPYySF5Cqlz_nE4dm4UTJA7c/edit\#gid=0. \\$

Matriz llena y el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JGolXeCHhnqWACrorYksrYndh4TtEYmB







Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZDSE-2024-0077-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Diaz

DIRECTORA ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Copia:

Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

Analista de la Unidad Zonal de Servicios Sociales

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES

Sr. Mgs. Diego Fabricio Lozada Prado

Jefe de la Unidad Zonal de Cultura

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE CULTURA

Sra. Ing. Veronica Fernanda Calderon Villalva

Jefa de la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sra. Mgs. Graciela Viviana Mora Ramirez

Jefa de la Unidad Zonal de Servicios Sociales

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES

Sr. Abg. Milton Wilfrido Borja Garcia

Jefe de la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos







${\bf Memorando\ Nro.\ GADDMQ\text{-}AETLM\text{-}DZDSE\text{-}2024\text{-}0077\text{-}M}$

Quito, D.M., 19 de abril de 2024

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS









Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño

Administrador Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez

Administradora Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quitorenace



Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón Directora Unidad Patronato Municipal San José UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SOCIALIZACIÓN DE MODELO DE ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En el marco de lo que establece el Código Municipal para el Distrito metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana Nro. 001, que señala:

"Artículo 883.- Naturaleza.- Impleméntese el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad."

"Artículo 891.- Definición.- El Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante Sistema) es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la ley, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano."

"Artículo 896.- Rectoría.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el gobierno autónomo descentralizado que ejerce la rectoría del Sistema, a través de la Secretaría rectora y responsable de las políticas sociales, que además tendrá competencias específicas de formulación de las políticas sociales y de inclusión, lineamientos técnicos para el monitoreo de programas, proyectos y servicios que efectivicen las políticas públicas para el ejercicio de los derechos."





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

"TÍTULO VIII PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE

Artículo 1074.- Objeto. – El presente Título establece el diseño del régimen jurídico e institucional para la prevención, protección, atención y reparación de derechos e inclusión social de las personas y comunidades habitantes de calle, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales y articulados entre las diferentes entidades metropolitanas que contribuyan a la inclusión social integral y mejoramiento de su calidad de vida."

- "Artículo 1094.- De los niveles de los servicios técnicos sociales. Los servicios técnicos sociales para las personas habitantes de calle se supeditarán a los siguientes niveles de atención:
- a. Nivel 1. Intervención directa en la calle para abordaje, atención inicial y prevención comunitaria

En este nivel se realiza el proceso inicial primario con las personas con experiencia de vida en calle y personas habitantes de calle, entre las actividades a desarrollarse están: observación, acercamiento, abordaje directo para generación de vínculo y empatía, revisión de registros de identidad; y, explicación sobre los servicios de salud y sociales existentes. Posteriormente el equipo técnico deberá:

- i.Establecer el diagnóstico inicial del caso;
- ii.Determinar las necesidades para generar demanda dependiendo de la voluntariedad de la persona; y,
- iii.Derivar los casos a servicios de atención existentes en función de las necesidades
- iv. Sensibilizar e informar sobre la problemática y promover la construcción de redes territoriales de prevención comunitaria.

b. Nivel 2. Intermedio

En este nivel se interviene en la reducción del daño, las entidades competentes brindarán servicios de atención psicosocial que permitan contrarrestar el problema, se otorgarán servicios como:

- i. Atención ambulatoria para el mejoramiento de la calidad de vida;
- ii. Atención psicosocial
- iii. Atención socio laboral y económica
- iv. Servicios de salud preventiva y vacunación,
- v. Actividades de integración;
- vi. Alimentación;
- vii.Uso de infraestructura especializada para aseo;
- viii. Ubicación de referente familiar o red social; y,





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

ix. Albergue nocturno.

Con criterios de especificidad se coordinará con las entidades del sector salud, nacional y local, para garantizar el acceso a servicios de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad.

De la misma forma, se articulará servicios especializados que incluyan el tratamiento de adicciones; intervención de trastornos psiquiátricos; detección y atención de infecciones de transmisión sexual; entre otros, según sus competencias.

El tiempo mínimo dependerá de cada caso, y el ente rector en materia de salud del nivel nacional coordinará y garantizará el acceso a los servicios especializados y seguimiento."

Pongo en su conocimiento que la Secretaría de Inclusión Social en el marco de sus competencias entregará al DMQ el PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS Y COMUNIDADES HABITANTES DE CALLE, en diciembre del año en curso. En esta misma línea, la Unidad Patronato Municipal San José, en función de lo que establece el Código Municipal:

"Artículo 127.- El Patronato Municipal San José para la aplicación de políticas y estrategias, coordinará su accionar con la Secretaría responsable de la inclusión social del (...)Distrito Metropolitano." Implementa un esquema de fortalecimiento de los servicios para habitantes de calle, en cuyo contexto, se realizará la socialización del modelo de atención para personas habitantes de calle, mismo que incluye la conformación de equipos para el abordaje en territorio.

Cabe señalar que cada equipo consta de dos educadores de calle y un técnico de abordaje, excepto en el caso de las Administraciones Zonales Manuela Sáenz, y La Mariscal en los que se prevé equipos con dos técnicos de abordaje y 4 educadores de calle, para lo cual solicitamos que cada Administración Zonal proporcione el espacio adecuado (oficina) para que los equipos se integren al trabajo territorial en coordinación con las Unidades de Inclusión Social de cada Administración Zonal (esto incluye también el control biométrico de la jornada laboral).

Con este antecedente, convocamos a las personas responsables de inclusión social de las 9 Administraciones zonales, así como a los/as directores/as de la dirección de Gestión Participativa, el día viernes 08 de septiembre desde las 10:30 hasta las 12:30 en el auditorio de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Av. Gribaldo Miño e Ilaló) con la siguiente agenda:





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 a 10:30	Listado de asistencia	SIS
10:30 a 10:45	Bienvenida y contextualización de la jornada	Administración Los Chillos Secretaría de Inclusión Social (SIS) Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ)
10:45 a 11:30	Socialización de modelo de atención para personas habitantes de calle	SIS/UPMSJ
11:30 a 12:00	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
12: 00 a 12:30	Presentación de equipos y lineamientos	UPMSJ/SIS
12:30	Cierre de la jornada	

Para confirmación de asistencia por favor comunicarse con la Lcda. Wilma Barrera: wilma.barrera@quito.gob.ec/ext. 29917

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Ing. Andrea Ines Obando Quezada Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA **DEL DESARROLLO**





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez

Responsable de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo

Responsable de Inclusión

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo

Responsable de Gestión de Derechos

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella

Jefe de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez

Servidora Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares

Servidor Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano

Responsable de la Unidad de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña

Servidor Municipal 6

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño

Directora de Gestión de la Inclusión

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin

Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM PATRICIA BOLAÑOS VASCONEZ	mpbv	SIS-DMGI	2023-08-29	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	
Aprobado por: Maria Belen Proaño Guerra	mp	SIS	2023-09-01	
Aprobado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	









Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

PARA: Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño

Administrador Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez

Administradora Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón Directora Unidad Patronato Municipal San José UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: Identificar potenciales aliados para entrega de donaciones del Mercado Mayorista de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En relación a Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-1771-O, en el que se asume compromisos específicos de cada una de las entidades presentes en el recorrido realizado en el Mercado Mayorista, en el que confluyen población y problemas sociales complejos, lo que amerita un esfuerzo interinstitucional para que se convierta en un referente saludable a nivel de Quito, mismo que requiere de una gestión inmediata e integral en relación al manejo de residuos y/o desechos que se generan diariamente, estableciendose acuerdos para cada una de las entidades presentes.

En este sentido, en función al lineamiento y visión de la actual administración Municipal, bajo el liderazgo de la Secretaría de Ambiente como ente rector en este tema, en conjunto con sus empresas adscritas EMASEO Y EMGIRS, el DMQ cuenta con un nuevo modelo de gestión de residuos sólidos.

Luego del recorrido realizado con las diferentes entidades municipales, la Secretaría de Inclusión Social será la entidad que identificará los aliados estratégicos a los que se les podría realizar las donaciones de alimentos desde la MMQ-EP (Mercado Mayorista Quito-Empresa Pública).

Motivo por el cual, solicitamos a usted se delegue a quien corresponda la identificación de organizaciones interesadas y/o posibles aliados estratégicos para que reciban, de manera regular y formal, donaciones de: verduras, tubérculos, fruta y pulpa de fruta, información que deberá ser enviada a esta Secretaría hasta el miércoles 8 de noviembre de 2023.

Desde la Secretaría de Inclusión Social, reafirmamos nuestro compromiso en la construcción de una ciudad inclusiva.





Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- GADDMQ-SA-2023-1771-O.pdf
- acta_de_reuniÓn_20-10-23._-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño Directora de Gestión de la Inclusión SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares Servidor Municipal 8 ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez

Responsable de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA

PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella Jefe de Inclusión Social ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Andrea Ines Obando Quezada Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo Responsable de Gestión de Derechos





Quito, D.M., 30 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano Responsable de la Unidad de Inclusión Social ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña Servidor Municipal 6 ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez

Servidora Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo

Responsable de Inclusión

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILMA GENOVEVA BARRERA FACTOS	wgbf	SIS-DMGI	2023-10-30	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-10-30	
Aprobado por: MARIA BELEN PROAÑO GUERRA	mp	SIS	2023-10-30	









DONACIONES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Antecedentes:

Luego del recorrido realizado con las diferentes entidades municipales, la Secretaría de Inclusión Social será la entidad que identificará los aliados estratégicos a los que se les podría realizar las donaciones de alimentos desde la MMQ-EP (Mercado Mayorista Quito-Empresa Pública).

Motivo por el cual, solicitamos a usted se delegue a quien corresponda la identificación de organizaciones interesadas y/o posibles aliados estratégicos para que reciban, de manera regular y formal, donaciones de: verduras, tubérculos, fruta y pulpa de fruta, información que deberá ser enviada.

Objetivo: Identificar potenciales aliados para entrega de donaciones del Mercado Mayorista de Quito.

Acciones realizadas:

Se socializó el comunicado por el Chat de la Red de Protección de Derechos La Mariscal

Dentro de las instituciones solicitantes están:

CORPORACIÓN SOCIAL AYUDA PARA LA AUTOAYUDA ECUADOR

DIRECCIÓN: Barrio Lucha de los Pobres baja, en la Av. 21 de agosto S27B, diagonal al centro de salud "Lucha de los Pobres"

CONTACTO: 0998902852 Celia Torres / Presidenta Ejecutiva

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS:

Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador, es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial 1021 MIES, el 28 de junio de 1995.

Programas y proyectos de acción social en ámbitos de:

- Desarrollo infantil Integral
- Erradicación del Trabajo Infantil y la Mendicidad
- Atención a personas en Movilidad Humana
- Centro de Tecnología Social Wagner Molina del programa Oportunidades
 Económicas a través de la Tecnología en América (POETA)
- Programa Voluntariado de Acción Social

FUDENA

DIRECCIÓN: Av. Orellana y 10 de Agosto - Edificio el CID, oficina 203, Piso 2 **CONTACTO**: Bryan Calvachi - Técnico de Protección Especial - 095 887 0238







FUNDACIÓN SOMOS PANAS

Les facilité contacto de Patronato porque han sabido salir a dar comida a los Habitantes de Calle.











ACTA DE MANIFIESTO O CONFORMACIÓN DE LA RED DE LA MARISCAL (Quito-Ecuador)

COORDINADORAS DE LA RED

GLORIA SILVA

LAURA DAVALOS

QUITO - ECUADOR, 2023

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

TABLA DE CONTENIDO

ANT	ECEDENTES	3
1.	NOMBRE DE LA RED	3
2.	NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA RED	3
3.	LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA RED	4
4.	OBJETIVOS Y/O FINES DE LA RED	6
5.	TIEMPO PARA EL QUE SE CONSTITUYE LA RED	6
6.	VISIÓN DE LA RED	6
7.	PRINCIPIOS DE LA RED	6
8.	FINALIDAD DE LA RED	6
9.	LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED	6
10.	DE LA VIGENCIA DE LA RED	7
11.	REQUISITOS PARA INTEGRAR LA RED	7
12.	FIRMA DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA RED	7

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

ANTECEDENTES

La Red de la Mariscal se conforma en el marco de primeramente con un mapa de actores de la zona conformar una RED que permita articular y dar respuesta frente a las necesidades que tiene la Administración frente a la presencia de Grupos de atención prioritaria y de problemáticas sociales en un espacio abierto y compuesto de diversos actores que comparten una visión común, en el cual se construye objetivos y se optimiza recursos considerando el trabajo entre actores públicos, privados y de sociedad civil para la prevención y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria y personas que pertenecen al área de responsabilidad de la zona Mariscal de Quito.

1. NOMBRE DE LA RED

Red de Protección de Derechos La Mariscal

2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA RED

Después de conformar a todos los miembros de la red con representantes de cada organización pública, privada y ONG'S, con interés en conformar la red con responsabilidad de la zona la Mariscal de Quito se designa por mayoría de los miembros a las coordinadoras GLORIA SILVA, quien reside en Quito y pertenece a La Administración Especial Turística la Mariscal – Gestión de Derechos y a LAURA DAVALOS quien reside en Quito y pertenece al Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 9.

Así mismo se decidió conformar un el equipo para funcionamiento de la RED conformado por representantes de:

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

3. LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA RED

N°	NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
1	Martha Sofia	SECRETARIA INCLUSION SOCIAL-MDMQ
2	Mónica Villalobos	PUCE
3	Victoria GORTAIRE	PUCE NUTRICION
4	Gabriela Cevallos	S.SALUD
5	Steven Herrera	S.SALUD- SIPAQ
6	Paola Moya	S.SALUD- SIPAQ
7	Gabriel Osorio	S.SALUD- SIPAQ
8	Luis Cuji	CACMQ- ATENCION A GAP
9	Angélica Andrade	MSP-17D03
10	Rebeca Yánez	CRUZ ROJA
11	Katherine Enriquez	SIS
12	Cristina Peñafiel	ME- DISTRITO EDUCATIVO NORTE-17D05
13	Efraín Soria	F E.EQUIDAD
14	Luis Villavicencio	CACMQ- ATENCION A GAP
15	Laura Dávalos	CZ9-MSP
16	Andrea Ochoa	ACNHUR
171	Ramiro Pinos	MIES
19	Max Paredes	UPMSJ
20	Maria Jose Boada	UPS
21	Carlos Valverde	CORIESU
22	Tnt German Salgado	DINAPEN
23	Sofía Pineda	HIAS
24	Geovanny Pazmiño	CPD
25	Nubia Taipe	DYA
26	Henry Pilco	Fundacion Somos Calle
27	Alexandra Rivas	CEPAM
28	Gloria Silva	AETLM – INCLUSION SOCIAL

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

29	Rafael Candilejo	Fundación Casa Viña
30	Patty	Fudena
31	Paul	Fudein
32	Venus Yépez	Secretaria Salud – UBA
33	Katerine Ganchala	Casa Somos Mariscal
34	Nohelia	OIM
35	Briggite	ASA

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

4. OBJETIVOS Y/O FINES DE LA RED

General:

Articular el trabajo con las instituciones públicas, privadas y de sociedad civil para intervenir con los grupos de atención prioritaria para iniciativas de intervención de problemas sociales en el área de responsabilidad de la Red.

5. TIEMPO PARA EL QUE SE CONSTITUYE LA RED

La Red de protección de derechos la Mariscal, entrará en vigor a partir de la de constitución y o manifiesto, y tendrá una duración de cinco años. La vigencia de la Red podrá renovarse o terminarse por mutuo acuerdo.

6. VISIÓN DE LA RED

Ser referentes en Ecuador para intervenciones sociales y de problemas de salud pública. mediante el trabajo colectivo de actor.

7. PRINCIPIOS DE LA RED

La red se basa en los principios de:

Humanismo, Solidaridad, Compromiso, Trabajo colaborativo, Horizontalidad, Liderazgo, Respeto y protección a los derechos humanos

8. FINALIDAD DE LA RED

La red tiene como finalidad la colaboración profesional e interinstitucional para la intervención de los problemas macro y micro-sociales en el contexto de la zona de responsabilidad.

9. LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED

La Administración de la Red será responsabilidad de la Directiva, que será designada en Asamblea, mediante votación directa. La red se integra para su organización con:

- 2 coordinadores
- 1 secretario/a

RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA MARISCAL RDPDLM-QUITO

10. DE LA VIGENCIA DE LA RED

La Red, entrará en vigor a partir de la fecha de suscripción de sus miembros, y tendrá una duración de cinco años. La vigencia de la Red podrá renovarse o terminarse por mutuo acuerdo.

11. REQUISITOS PARA INTEGRAR LA RED

Se requiere sus datos informativos como: Nombres, Institución que pertenece que servicios brinda para los grupos de atención prioritaria, teléfono y correo electrónico y la participación continua de las reuniones para acciones coordinadas.

12. FIRMA DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA RED

Psc. Gloria Silva Responsable de Gestión de Derechos AZLM





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño

Administrador Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez

Administradora Zonal / FD4

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quitorenace



Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón Directora Unidad Patronato Municipal San José UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SOCIALIZACIÓN DE MODELO DE ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES DE CALLE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En el marco de lo que establece el Código Municipal para el Distrito metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana Nro. 001, que señala:

"Artículo 883.- Naturaleza.- Impleméntese el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad."

"Artículo 891.- Definición.- El Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante Sistema) es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la ley, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano."

"Artículo 896.- Rectoría.- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el gobierno autónomo descentralizado que ejerce la rectoría del Sistema, a través de la Secretaría rectora y responsable de las políticas sociales, que además tendrá competencias específicas de formulación de las políticas sociales y de inclusión, lineamientos técnicos para el monitoreo de programas, proyectos y servicios que efectivicen las políticas públicas para el ejercicio de los derechos."





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

"TÍTULO VIII PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE

Artículo 1074.- Objeto. – El presente Título establece el diseño del régimen jurídico e institucional para la prevención, protección, atención y reparación de derechos e inclusión social de las personas y comunidades habitantes de calle, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales y articulados entre las diferentes entidades metropolitanas que contribuyan a la inclusión social integral y mejoramiento de su calidad de vida."

- "Artículo 1094.- De los niveles de los servicios técnicos sociales. Los servicios técnicos sociales para las personas habitantes de calle se supeditarán a los siguientes niveles de atención:
- a. Nivel 1. Intervención directa en la calle para abordaje, atención inicial y prevención comunitaria

En este nivel se realiza el proceso inicial primario con las personas con experiencia de vida en calle y personas habitantes de calle, entre las actividades a desarrollarse están: observación, acercamiento, abordaje directo para generación de vínculo y empatía, revisión de registros de identidad; y, explicación sobre los servicios de salud y sociales existentes. Posteriormente el equipo técnico deberá:

- i.Establecer el diagnóstico inicial del caso;
- ii.Determinar las necesidades para generar demanda dependiendo de la voluntariedad de la persona; y,
- iii.Derivar los casos a servicios de atención existentes en función de las necesidades
- iv. Sensibilizar e informar sobre la problemática y promover la construcción de redes territoriales de prevención comunitaria.

b. Nivel 2. Intermedio

En este nivel se interviene en la reducción del daño, las entidades competentes brindarán servicios de atención psicosocial que permitan contrarrestar el problema, se otorgarán servicios como:

- i. Atención ambulatoria para el mejoramiento de la calidad de vida;
- ii. Atención psicosocial
- iii. Atención socio laboral y económica
- iv. Servicios de salud preventiva y vacunación,
- v. Actividades de integración;
- vi. Alimentación;
- vii.Uso de infraestructura especializada para aseo;
- viii. Ubicación de referente familiar o red social; y,





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

ix. Albergue nocturno.

Con criterios de especificidad se coordinará con las entidades del sector salud, nacional y local, para garantizar el acceso a servicios de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad.

De la misma forma, se articulará servicios especializados que incluyan el tratamiento de adicciones; intervención de trastornos psiquiátricos; detección y atención de infecciones de transmisión sexual; entre otros, según sus competencias.

El tiempo mínimo dependerá de cada caso, y el ente rector en materia de salud del nivel nacional coordinará y garantizará el acceso a los servicios especializados y seguimiento."

Pongo en su conocimiento que la Secretaría de Inclusión Social en el marco de sus competencias entregará al DMQ el PLAN DISTRITAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS Y COMUNIDADES HABITANTES DE CALLE, en diciembre del año en curso. En esta misma línea, la Unidad Patronato Municipal San José, en función de lo que establece el Código Municipal:

"Artículo 127.- El Patronato Municipal San José para la aplicación de políticas y estrategias, coordinará su accionar con la Secretaría responsable de la inclusión social del (...)Distrito Metropolitano." Implementa un esquema de fortalecimiento de los servicios para habitantes de calle, en cuyo contexto, se realizará la socialización del modelo de atención para personas habitantes de calle, mismo que incluye la conformación de equipos para el abordaje en territorio.

Cabe señalar que cada equipo consta de dos educadores de calle y un técnico de abordaje, excepto en el caso de las Administraciones Zonales Manuela Sáenz, y La Mariscal en los que se prevé equipos con dos técnicos de abordaje y 4 educadores de calle, para lo cual solicitamos que cada Administración Zonal proporcione el espacio adecuado (oficina) para que los equipos se integren al trabajo territorial en coordinación con las Unidades de Inclusión Social de cada Administración Zonal (esto incluye también el control biométrico de la jornada laboral).

Con este antecedente, convocamos a las personas responsables de inclusión social de las 9 Administraciones zonales, así como a los/as directores/as de la dirección de Gestión Participativa, el día viernes 08 de septiembre desde las 10:30 hasta las 12:30 en el auditorio de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Av. Gribaldo Miño e Ilaló) con la siguiente agenda:





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 a 10:30	Listado de asistencia	SIS
10:30 a 10:45	Bienvenida y contextualización de la jornada	Administración Los Chillos Secretaría de Inclusión Social (SIS) Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ)
10:45 a 11:30	Socialización de modelo de atención para personas habitantes de calle	SIS/UPMSJ
11:30 a 12:00	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
12: 00 a 12:30	Presentación de equipos y lineamientos	UPMSJ/SIS
12:30	Cierre de la jornada	

Para confirmación de asistencia por favor comunicarse con la Lcda. Wilma Barrera: wilma.barrera@quito.gob.ec/ext. 29917

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Ing. Andrea Ines Obando Quezada Jefa Zonal de Desarrollo Humano Sustentable ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA **DEL DESARROLLO**





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Sra. Mgs. Elsy Jacqueline Polo Gonzalez

Responsable de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Martha Renatta Arboleda Trejo

Responsable de Inclusión

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo

Responsable de Gestión de Derechos

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Srta. Lcda. Diana Elisa Vargas Estrella

Jefe de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Lcda. Ximena Isabel Leon Melendez

Servidora Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Mgs. Haydee Belen Costales Cañizares

Servidor Municipal 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - INCLUSIÓN SOCIAL

Srta. Mgs. Diane Marie Rodriguez Zambrano

Responsable de la Unidad de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña

Servidor Municipal 6

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. Dalia Magaly Paredes Baño

Directora de Gestión de la Inclusión

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Srta. Tlga. Katherine Estefania Andrango Quilumbaquin

Asistente de Despacho, Servidor Municipal 7

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL





Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM PATRICIA BOLAÑOS VASCONEZ	mpbv	SIS-DMGI	2023-08-29	
Revisado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	
Aprobado por: Maria Belen Proaño Guerra	mp	SIS	2023-09-01	
Aprobado por: DALIA MAGALY PAREDES BAÑO	dmpb	SIS-DMGI	2023-09-01	







Agencia Metropolitana de CONTROL Quito Digno	GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL				
Digilo	REGISTRO DE	ASISTENCIA	FECHA		
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
GABRIELA VOCACE LA	AETLM	gabrida, oceacela Oquto ga	0996920461	21	
Gabriela Galarza	AETLM - Salud	mgalarza. nut@gmail.com	0997712522	Day	
Daniela Pález	Quito Turismo	dpaeze quito-tonsmo qdo		The	
JUAN ALMACHI	AMT	juanjo-dragon@hotmail.com	0961916342	Jan	
TOAPAHID LUW	Am.	luis toapanta abstraction	0987021173	-	
Boyun Asmacaño	CACHQ	byun aimocoria quita Quito got ec	0919019115	Balloward	
David CHAVEZ	EHASEO	CHAUEZHAURICIO @HOTHAILES	°958805411	Cha Ol	
Alejandro Sarmien lo Naveda	CACTQ	jarge sormiento carngaquitough ec	0997363688	Spree Sarriesto.	
Cabriela Muñoz	AMC	nonvoye quito gos. ec	098504248		
Bolon Chypun	Am	warso chadan Calaya 30p.cc	0987432204	of the	
Juan Epines,	Comsum Muchand de Pola	Junespinia Commisters legulary de	0442554084		
				00	

CONTROL Quito	CALCU	CINCE-CIAL	SIATURE DE L'ANNE	MUNICIPAL NA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CONTROL Quito		1	CTA DE REUNIÓN		
TEMA :	Ocordinación spero	ahio			
LUGAR :	AMO la Marisa	cel.			
GENER	ALIDADES DE LA REUNIÓN/DESA	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	GENDA/CONCLUSIONE	S Y DECISIONES	
- Evento sofile de	polores, vieres 8.				
COMPRO	MISOS		RESPONSABLE		FECHA DE COMPROMISO
- Desfile de colores Vierr			16:00 hrs - 220		
- Operativo intrinstituciona	1 dueces 7:19 hoo-23 hoo	CACPT - APTT	- Felatua. Emasec) 13.00	
- paratuo 11:00 a 18400					
13:00 - 20h00					
-AMT viewes 03:00 a	Ofice att				





SEGUNDO INFORME PARCIAL DEL CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

Fecha: Quito, 28 de noviembre de 2023

NRO. DE CONTRATO	GADDMQ-AETLM-2023-004
PROVEEDOR	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con
TROVELDOR	RUC: 1792745691001
OBJETO DE LA	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS
ADQUISICIÓN	PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
ADMINSTRADOR DE	Ing. Marco David Vaca Parros
CONTRATO	Ing. Marco David Vaca Barros
TÉCNICO NO	Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba
INTERVENIENTE	Lic. Jenniner Caronna Kuiz villalba

1. BASE LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SÉPTIMO, Administración pública, Sección primera, Sector Público

Art. 226.- "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Sección segunda Administración pública

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Art. 288.- "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizará los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes den la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO TÍTULO III, DEL REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO CAPÍTULO 1, DE LOS DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES.

Art. 22.- "Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores públicos: (...)

e) Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles,





equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias;"

Articulo 24.- "(...) Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)".

Artículo 46.- "(...) Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)".

LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

CAPITULO IV

SECCION I

- **Art. 50**.- **Procedimiento de Cotización.-** Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:
- 1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
- 2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
- 3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores. Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Sección II COTIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Art. 143.- Convocatoria.- La convocatoria será dirigida a los proveedores registrados y habilitados en el CPC del bien, servicio n obra que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión referidos al tipo de proveedor y localidad.

En los procedimientos de cotización de obras, la entidad contratante deberá publicar de forma obligatoria los análisis de precios unitarios.





Art. 144.- Determinación del lugar donde tendrá efecto el objeto de contratación. La entidad contratante seleccionará a través del Portal COMPRASPÚBLICAS la localidad donde se ejecutará la obra, se destinarán los bienes o se prestará el servicio objeto de la contratación.

Si el destino de los bienes, obras o servicios tiene efecto en más de un cantón o provincia, se seleccionará la localidad en que se destine la mayor inversión económica de acuerdo a los componentes establecidos en el presupuesto referencial del objeto de la contratación. La selección incorrecta del lugar de la contratación invalidará el procedimiento precontractual y en tal situación deberá ser cancelado o declarado desierto, según corresponda.

Art. 145.- Método de evaluación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se efectuará aplicando la metodología "Cumple o No Cumple", cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, la segunda etapa de evaluación que será "Por Puntaje"1, continuará solo con los oferentes que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el pliego del procedimiento.

Ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología por puntaje podrá constituir causal para la descalificación del oferente o de su oferta.

La oferta evaluada como la mejor será aquella que obtenga el mejor costo de conformidad con el número 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

406-02 Planificación

"Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas".

406-03 Contratación

"Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas:

• Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.





- La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente toma el trámite.
- La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectuará en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad del principio activo.
- Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.
- El arrendamiento de bienes se hará considerando el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.
- La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación".

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL.

Mediante Resolución A0018, de 26 de noviembre de 2012, la Administración Especial Turística "La Mariscal", se creó y agregó dentro del nivel operativo de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión, bajo la rectoría de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

"Artículo 1.- Créase y agréguese dentro del Nivel Operativo, de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la unidad especial denominada Administración Especial Turística "La Mariscal", dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana"

"Artículo 2.- La Administración Especial Turística "La Mariscal", será la encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera, del régimen especial de la Ordenanza Metropolitana 236 o de la que le sustituyere".

"Artículo 6.- La Administración especial Turística "la Mariscal" actuará en el ejercicio de sus competencias en forma desconcentrada, a través de tres áreas, que tendrán sus respectivos responsables.

a) Administrativo Financiero"

2. ANTECEDENTES.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0084-M de 13 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, designó a la Lcda. Janneth Guerrero, Funcionaria Directiva 9/Cultura, como responsable para el levantamiento de la etapa preparatoria para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante Resolución No. REF.PAC-GADDMQ-AETLM-2023-004 de 14 de junio de 2023, se realizó la Reforma al PAC 2023;

Con fecha de 15 de junio de 2023, se generó el informe de justificación de la necesidad para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0086-M de 15 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, solicitó al Mgs. Diego Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, la aprobación del informe de necesidad para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"; y, mediante sumilla inserta en hoja de ruta el Administrador Zonal de la AETLM dispuso: "Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0033-M del 16 de junio de 2023, se solicita se emita una CERTIFICACIÓN de Código CPC y de no constar en CATALOGO ELECTRONICO para el proceso de contratación "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0106-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico informa que se ha procedido a publicar en la herramienta del SERCOP las características técnicas para la recepción de proformas del proceso indicado bajo el código NC-1760003410001-2023-00382.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0107-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, emite la certificación en el que se indica que el servicio solicitado No se encuentra contemplado en Catálogo Electrónico;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M del 16 de junio de 2023, se solicita a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, la publicación de las características técnicas en la página denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas de SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M, se realiza un alcance al memorando nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M en el cual menciona que "Las recepción de las proformas se recibirá hasta el día martes 20 de juio del 2023, hasta las 15:00. Adjunto datos del funcionario encargado del proceso: Janneth Guerrero Terán, correo electrónico Janneth.guerrero@quito.gob.ec".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M del 19 de junio de 2023, la responsable de la fase preparatoria, solicita a Planificación, se emita la certificación POA 2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0069-M de 19 junio de 2023, se emite la certificación POA 2023 para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0110-M del 20 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0038-M del 26 de junio de 2023, se menciona que se ha procedido a realizar un ajuste a las características técnicas conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, en virtud de lo cual se solicita publicar las Características técnicas en la herramienta del SERCOP de nominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0114-M del 26 de junio de 2023 la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la publicación en la herramienta del SERCOP denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0119-M del 28 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las tres (3) propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó los términos de referencia para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" a través del procedimiento de Cotización de Servicios;

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó el Estudio de Mercado en el que se estableció como presupuesto referencial para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", el valor de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0039-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera, se emita la Certificación Presupuestaria y PAC para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0170-M del 29 de junio de 2023, se emite la Certificación PAC, Expediente Nro. 0100013814 de 29 de junio de 2023, elaborada por la Ing. Grace Jácome, se certifica que la contratación se encuentra debidamente planificada en el PAC 2023, de igual forma certifica que se cuenta con suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partidas presupuestarias N° 730205 denominada "Espectáculos Culturales y Sociales" y N° 730249 denominada "Eventos Públicos Promocionales", conforme consta de la certificación presupuestaria N° 1000068113, expediente N° 0100013814 de 29 de junio de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Coordinadora Administrativa Financiera de La AETLM (e), por el valor de USD. 70.966,43 (SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0040-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación de la Comisión Técnica sugerida, además de remitir todos los documentos habilitantes.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0264-M de 29 de junio de 2023, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, notificó la conformación de la comisión Técnica para el proceso de contratación mediante Cotización de Servicios del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0041-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita al Área Legal la elaboración de los Pliegos del proceso del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante Informe de la Comisión Técnica, en relación a lo dispuesto en el Oficio Circular N°0000064 de fecha 20 de Julio de 2018, manifiestan: "(...) Los documento indicados, se ajustan a las disposiciones legales emitidas para los procedimientos de contratación por cotización de Servicios (...)";





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0120-M del 30 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite a los miembros de la Comisión Técnica, el borrador de Pliegos.

Mediante comentario en el Sistema Documental SITRA de 30 de junio de 2023, en relación al memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, dispuso: "(...) Autorizado. Favor continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente.".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0071-M del 30 de junio de 2023, la Comisión Técnica, remite el Informe de verificación de la documentación fase preparatoria del proceso de contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M de 30 de junio de 2023, la Lcda. Janeth Guerrero, Funcionaria directiva 9/Cultura, solicitó al Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, lo siguiente: "(...) la autorización del inicio del proceso para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM (...)"; y,

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0016-R de 03 de julio de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, resolvió: "Artículo. 1.- Autorizar el gasto e inicio procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", con un presupuesto referencial de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 150 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...)".

El 03 de julio de 2023 a las 10:00, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del SERCOP, el procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0121-M, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la notificación de la designación de la Comisión Técnica a los funcionarios delegados.

Mediante Acta Nro. 001, del día 6 de julio de 2023, se da respuesta a las preguntas realizadas mediante el Portal en el procedimiento de Cotización de Servicios signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante Acta Nro. 002, del 12 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Cierre de Presentación de Ofertas en la que se cierra el término para la entrega de ofertas, constatando nueve (9) ofertas.

Mediante Acta Nro. 003, del 12 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Apertura de Ofertas en la que verificaron todos los formularios y la documentación solicitada en el pliego en relación al proceso, donde se "evidencia que no existen errores de forma susceptibles de convalidación de las ofertas presentadas".





Mediante Acta Nro. 004, del 13 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Calificación de Ofertas, en la que se establece que "la oferta presentada por la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos, por lo que se recomienda adjudicar el contrato de "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

Luego de completar las fases en el Portal de Compras Públicas, mediante Informe de recomendación para la Adjudicación del procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023, la Comisión Técnica, recomendó: "(...) adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de \$66.837,00 valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato, por cuanto ha cumplido con los requisitos técnicos y económicos solicitados y por haber obtenido el mayor puntaje (...)".

Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M de 18 de julio de 2023, la Lcda. Mónica Espín, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, remitió al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, el Informe de Recomendación de Adjudicación para la contratación del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante comentario en el sistema SITRA, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M, del 18 de julio, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, dispuso: "Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente".

Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en su calidad de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal, mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio de 2023, resolvió: "Artículo. 1.- Adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", de conformidad con la recomendación de la Comisión Técnica, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de USD. 66.837,00 (Sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato (...)".

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución de Adjudicación Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio del 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, fue designado como Administrador del contrato, dentro del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0637-O del 21 de julio de 2023, se notifica a Grace Katherine Montoya Montoya, representante legal de la empresa *la* ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", la adjudicación del





"SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

EL 1 de agosto de 2023, se recibe la Póliza 47879 de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" al GAD del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 25 de julio del 2023 al 20 de febrero de 2024.

Luego del procedimiento correspondiente, con fecha 07 de agosto del 2023 se suscribió el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado al "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", entre la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" con Registro Único de Contribuyentes 1792745691001 como contratista y el magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal, Entidad Contratante.

Mediante Acta de Reunión del 8 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar en el mes de agosto.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0149-M de 09 de agosto del 2023, la abogada Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa, Funcionario Directivo 9/Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, notificó la designación al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0091-M de 9 de agosto de 2023, el Administrador de Contrato, magister Diego Francisco Salazar Jara, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera el compromiso de Gasto y Pedido de Compra del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2023-0041-M del 10 de agosto de 2023 se notifica al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato GADDMQ-AETLM-2023-004, el Compromiso de Gasto y Pedido de Compra Nro. 42000000762.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0093-M de 10 de agosto de 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11 / Turismo y Medio Ambiente, manifiesta "(...) que se ha planificado mis vacaciones correspondientes desde el 14 al 28 de agosto de 2023. Por lo que solicito, se asigne la administración temporal del contrato del proceso SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM por el tiempo que estaré ausente, recomendando la administración al Ing. Marco David Vaca Barros", documento en cuya hoja de ruta se halla inserta la autorización del magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0021-R del 15 de agosto de 2023, se resuelve designar al ingeniero Marco David Vaca Barros, como Administrador del Contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 en reemplazo del magister Diego Francisco Salazar Jara, lo cual fue notificado al proveedor mediante oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0765-O del 16 de agosto de 2023, al Ing. Marco David Vaca Barros memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0161-M del 16 de agosto del 2023 y al magister Diego Francisco Salazar Jara mediante GADDMQ-AETLM-2023-0167-M del 17 de agosto del 2023.





Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0029-R y notificado mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0206-M se designa como miembros de la Comisión de recepción del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", relacionada al contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004, al Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de Administrador del contrato, y a la Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba, como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Mediante Acta de Reunión del 31 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de septiembre y octubre y la reprogramación del evento Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad, por motivos de conmoción social.

3. CONDICIONES GENERALES

- Objeto de la Adquisición: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
- Contratista: ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV"
- Monto total del contrato: USD. 74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En los meses de septiembre y octubre, el contratista entregó a entera satisfacción, los siguientes servicios:

- 1. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días
- 1.1. Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Feria de productos gastronómicos desarrollados por estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto CENESTUR, aliado para el desarrollo de eventos. Participaron 16 feriantes.

Fecha: 11, 12 y 13 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Gastronómica CENESTUR: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes del instituto de turismo CENESTUR. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	11, 12 y 13 de septiembre del 2023	Cumplió			





El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente

El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.

Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.

Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:



















1.2. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES NINA SHUNKU

Descripción: Feria productiva con emprendedores del colectivo Nina Shunku y Colectivo El

Barco, ubicados en La Mariscal. Participación de 16 feriantes.

Fecha: 14, 15 y 16 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria Productiva de emprendedores Nina Shunku: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de septiembre del 2023	Cumplió			
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 2.		Cumplió			

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:



























1.3. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Descripción: Segunda edición de la feria de productos derivados del ají. Participación de 12

emprendedores.

Fecha: 29 y 30 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva Chili Fest con productos a base de ají: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	29 y 30 de septiembre del 2023	Cumplió		
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió		





















1.4 Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA ARTE URBANO

Descripción: feria de productos de arte urbano en la plaza de los presidentes. Participación de

12 emprendedores.

Fecha: 04, 05 y 06 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.





	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas. El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes	Feria productiva de Arte Urbano con productos relacionados al arte urbano, artesanías y varios: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	04, 05 y 06 de octubre del 2023	Cumplió			
		El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 4.		Cumplió				

A continuación el respaldo fotográfico:



1.5. Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA "GASTRONOMÍA NACIONAL"

Descripción: Feria gastronómica de emprendimientos de la zona La Mariscal, en la que

participaron productores gastronómicos. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington





	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas. El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes	Feria productiva de Gastronomía Nacional con productos relacionados a la gastronomía nacional: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	19, 20 y 21 de octubre del 2023	Cumplió			
		El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 5.		Cumplió				





















2. Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

2.1 Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Fecha: 27-09-2023 Hora: 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

	City Tours Locales Promocionales								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO				
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	27-09-2023		Cumplió			
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió				
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió				







2.2 Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Fecha: 28-10-2023 Hora: 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

	City Tours Locales Promocionales								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO				
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	28-10-2023	Cumplió				
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutada por el guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió				
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió				

















3. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

3.1 Descripción: Presentación de grupo de baile con temática de zombies.

Nombre del evento: ZOMBIE FIESTA Fecha: 28 de octubre del 2023

Hora: 18H00 – 19H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Presentación de un grupo de danza con coreografía del grupo Dance Studio en el que ponen en escena coreografías alusivas a Halloween con 8 integrantes y 60 minutos de presentación.	28-10-2023	Cumplió		







3.2. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de un grupo de zanqueros que ameniza la feria productiva Nina

Shunku.

Fecha: 14 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Arco de la Circasiana, Patria y Amazonas.

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Activaciones recreativas grupo de 6 artistas recreadores Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	Grupo de 6 zanqueros representando a personajes tradicionales quiteños que interactuaban con la ciudadanía que asistía a una feria productiva.	14-09-2023	Cumplió		

A continuación el respaldo fotográfico



3.3. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES





Requerimiento: Presentación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana en la Feria

Productiva Chili Fest.

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Fecha: 30 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 - 15H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

		Actividades arti	ísticas promocionales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
4	1	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	Participación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana por 60 minutos aproximadamente con 6 integrantes.	30-09-2023	Cumplió
	1	Amplificación básica para grupo	Amplificación básica para el grupo musical de cumbia latinoamericana.		Cumplió
	2	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	Estuvieron 2 personas de apoyo logístico y técnico para el montaje de la amplificación y el control del audio y demas temas de logística.		Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico









3.4. Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES **Nombre del evento:** Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora para

amenizar evento.

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 - 11H00

Lugar: Plaza de los Presidentes. Amazonas y Jorge Washington







Ejecución:

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora.	11-09-2023	Cumplió		

A continuación el respaldo fotográfico:





4. Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

4.1 Descripción: Recorridos turísticos teatralizados. Ruta turística a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de "Los Judíos en La Mariscal", la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado "Los Judíos en La Mariscal"

Fechas: 22-09-2023 Hora: 10h00 a 13h00

	Recorridos turísticos de leyendas teatralizados						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
5	1	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	- Recorrido temático de leyendas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de "Los Judíos en La Mariscal", la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector. La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.	22-09-2023	Cumplió		











4.2 Descripción: Recorrido en interior con una obra teatral denominada "Las delicias de La Mariscal" la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado "Las Delicias de La Mariscal".

Fechas: 20-10-2023 Hora: 17h00 a 19h00

Recorridos turísticos de leyendas teatralizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
5	1	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	- Recorrido turístico de leyenda teatralizada en interior con una obra teatral denominada "Las delicias de La Mariscal" la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.	20-10-2023	Cumplió		













5. Actividad: ENCUENTRO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

5.1. Descripción: Por el día Internacional del adulto/a mayor, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del adulto mayor en la Casa Somos — Mariscal con la participación de Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo., también la presentación de una obra de teatro corta "juegos de Longa Chiquita", para el recuerdo de sus juegos y como era su infancia.

El encuentro contó con la participación del colectivo cultural Rama de Plata, contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Nombre: DÍA DEL ADULTO/A MAYOR.

Fechas: 5-10-2023 **Hora:** 14h00 a 16h30

Ejecución:

Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
_	1	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	Se dio cumplimiento con EL DUO Musical del tercera edad "Guitarras del recuerdo" con los que se entonaron pasillos y música del recuerdo así como la presentación corta de la obra teatral "JUEGOS DE LONGA CHIQUITA"		Cumplió	
,	80	Suvenires que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	Se entregaron unos jarros de porcelana con toallita jabón y crema de manos a las adultas /os mayores como souvenir.	5-10-2023	Cumplió	







5.2. Actividad: Día LGBTIQ+/ Salir del closet

Nombre: Sensibilización de las diversidades sexo genéricas- Día LGBTIQ+/ Salir del closet **Descripción:** Por el día Internacional LGBTIQ+/ Salir del closet se planificó la realización de 2 cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, mediante la participación de Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.

La realización de las cápsulas comunicacionales contó en primer momento con: Micro influencer Hector Lopez Molina con quien se filmaron escenas para la capsula en la plaza Gabriela Mistral, calle Juan Rodriguez y Plaza Borja Yerovi y patria y amazonas en la T del Edificio Cofiec. En el segundo momento se contó con la micro influencer Michelle Obando con quien se filmaron escenas para la capsula en la Plaza Foch, Plaza Borja Yerovi, Plaza de los presidentes, locales de afuera del mercado Artesanal.

Fecha: 13-10-2023

Hora: 10h30 a 12h30 y de 12h30 a 14h30







Lugar: Plaza Gabriela Mistral, Plaza Foch y Plaza de los Presidentes

	Día LGBTIQ+/ Salir del closet							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
8	2	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	Se dio cumplimiento con la elaboración de las capsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos fueron producidos en diferentes espacios de La Mariscal con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video. Se adjunta documentación de respaldo en anexo.	13-10-2023	Cumplió			
5	2	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	Se dio cumplimiento con Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Se generó contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requirieron elaboraron los microinfluencer. Se adjunta un CD con las capsulas comunicacionales		Cumplió			

A continuación el respaldo fotográfico:

Registro Fotográfico





Material 1era capsula con Microinfluencer Hector Lopéz







Material 2da capsula con Microinfluencer Michelle Obando









6. Actividad: DÍA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

6.1. Nombre del evento: DÍA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

Descripción: Por el mes del Pueblo Afroecuatoriano, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del Pueblo Afroecuatoriano en el auditorio Monseñor Óscar Romero de Universidad Politécnica Salesiana con la participación de la Sra. Ofelia Lara para la ponencia Derechos, el rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad, puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente y el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano.

El encuentro contó con la participación del colectivo **Academia de Saberes Ancestrales La Cochita Amorosa**, en el Comité del Pueblo contó con la participación de: Ofelia Lara, Karla Viteri, Xiomara Quiñónez, Roxana Jaramillo y Doris Segura.

A los que asistieron estudiantes de la carrera de psicología en dos fases de aproximadamente de 50 estudiantes en el horario de 10h00 a 12h00, los que participaron e interactuaron de forma dinámica en la sensibilización realizada.

Fechas: 20-10-2023 Hora: 10h00 a 12h00

		Día de	el Pueblo Afrodescendiente		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	Se dió cumplimiento con el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano con 5 integrantes.		Cumplió
9	1	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	Se dió cumplimiento con la ponencia de Ofelia Lara representante reconocida del pueblo Afro la Conchita Amorosa quien abordó las temáticas de Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	20-10-2023	Cumplió













7. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES7.1. Nombre del evento: Ruta de la Creatividad

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de la Creatividad de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 9-09-2023 **Hora:** 10h00 a 13h00

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Muna Casona de la Casa de la Cultura Arco de la Circasiana Mercado Artesanal Plaza de los Presidentes Tontodromo Av. Amazonas Iglesia de Santa Teresita Teatro Patio de Comedias -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	09-09-2023	Cumplió













7.2. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES **Nombre:** Ruta La Mariscal Patrimonial

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Patrimonial, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 15-09-2023 **Hora:** 10h00 a 13h30

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal: Administración Especial Turística La Mariscal Castillo Faride: Villa Gloria: Academia Nacional de Historia: Palacios Rubén Vinci: Cacao y cacao - chocolate Shop: Avenida Amazonas : Tontodromo Villa del Hierro: Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita: -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	15-09-2023	Cumplió





A continuación el respaldo fotográfico:









7.3. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES **Nombre:** Ruta La Mariscal Arquitectónica

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Arquitectónica, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 22-09-2023 **Hora:** 10h00 a 13h30

Ejecución:

			Recorridos culturales	_	
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal. Administración Especial Turística La Mariscal. Castillo Faride Academia Nacional de Historia Palacios Rubén Vinci Heladería Fruti Mix Avenida Amazonas: Tontodromo Villa Galo: Casa Patrimonial Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita Centro Cultural Benjamín Carrión -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes.	22-09-2023	Cumplió





A continuación el respaldo fotográfico:









7.4. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: La Ruta de los Palacios

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de los Palacios de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 14-10-2023 Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más 8 lugares iconos de La Mariscal: Parque de La Circasiana Palacete Mena del Hierro Parque Julio Andrade Palacio Najas Plazoleta Borja Yerovi Iglesia de Santa Teresita Castillos de la Roca Edificio cuerpo de bomberos de Quito Casona del Hotel City Art -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Guillermo Almeida -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	14-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:













7.5. ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta Ciudad Jardín

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ciudad Jardín, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 21-10-2023 Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Tontódromo - Av. Amazonas Librería el Farol Calle Luis Cordero — el Cafecito Parque Gabriela Mistral Calle Juan Rodríguez Museo Kingman Manla Museo Colegio Manuela Cañizares La Tasca Ibérica — restaurante Español -Se contó con un guía profesional en el área turística el Señor Héctor López -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	21-10-2023	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:







8. ACTIVIDAD: FESTIVAL MULTICULTURAL

8.1. Nombre: Festival Multicultural

Por el día Internacional del turismo y la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó un festival multicultural en la Plaza de los Presidentes con la participación de Danza multicultural: danza folklor, músicos en vivo, feria de emprendimientos, presentación de una estación de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad.

El Festival contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica y violín, además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Estación de arte para realizar la actividad lúdica de pinturas a través de la liberación de la creatividad para todo público, aportando de alguna manera a utilizar su tiempo libre en actividades lúdicas

Además tuvimos la participación de varios emprendedores con una variedad de productos artesanales y nacionales durante la feria que fue parte del festival multicultural, actividad que apoya de alguna manera a la economía de sus hogares.

Fecha: 27-09-2023 Hora: 10h00 a 17h00

Ejecución:





		Festiv	al multicultural			
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
	1	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	El proveedor del contrato realizó el montaje de carpas, estación de sonido, mesas, sillas y más, desde la mañana previa al inicio del evento y se encargó del desmontaje al finalizar el festival.	27-09-2023	Cumplió	
	4	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	Cada músico conto con un tiempo aproximado de 40 min para su presentación, músico de Saxofón, Pianista, Guitarrista y Violinista quienes tocaron su repertorio al aire libre durante el festival multicultural.		Cumplió	
	1	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	La agrupación de danza realizo su presentación en Plaza de los Presidentes, bailaron cinco coreografías distintas, además de utilizar varios cambios de vestuario adaptados y personalizados para cada coreografía por 60 minutos con 8 integrantes.			Cumplió
15	1	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	Espacio en donde se realizó procesos de pintura con técnica de grabado, utilizando jabón como plantilla, un calador y pintura, varias personas que asistieron, y un grupo de niños y niñas de la comunidad pudieron aprender esta nueva técnica de arte.		Cumplió	
	2	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, audio, video y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y todo lo solicitado para el evento.		Cumplió	
	2	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y puntos de energía.		Cumplió	
	1	Una consola	Punto de conexión para micrófonos, sonido, audio, video		Cumplió	





2	2	Micrófonos inalámbricos de mano	Micrófonos para cantantes músicos que se presentaron en el festival.	Cumplió
1	1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	El proveedor realizó todos los trámites para contar con los permisos para realizar el festival multicultural, como son certificado de riesgos, certificado de aforo y certificado de bomberos, se anexa el permiso.	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

























- **9. ACTIVIDAD:** Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad
- 9.1. Nombre: Boulevard de la Música y Artes Escénicas

Descripción: Con la iniciativa de la comunidad se desarrolla esta actividad cultural, con la presentación de teatro, músicos y artes escénicas. Por la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó esta actividad tomando en cuenta a los artistas que conforman el Boulevard de la Amazonas. En la Plaza de los Presidentes hubo la participación de música folclórica en vivo, rock clásico y una obra de teatro interactiva involucrando a los asistentes. En la calle Amazonas y Carrión se presentó un saxofonista y un artista con música nacional. En la Plaza Veintemilla la participación de una violinista y de un artista con un repertorio variado.

Fecha: 08-09-2023 Hora: 16h00

Lugar: Plaza de los Presidentes, Amazonas-Carrión y Plaza Veintemilla

Ejecución:

NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
20	6	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	Presentación de 6 músicos solistas pertenecientes a la zona, los cuales tuvieron una presentación de 120 minutos.	08-09-2023	Cumplió
	1	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	Presentación de grupo teatral de 4 integrantes con obra cómica.		Cumplió





1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal logístico necesario para el evento.	Cumplió
3	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	Se contó con la Amplificación: 3 parlantes de 500w	Cumplió
1	Consola 16 canales	Se contó con 1 Consola 16 canales	Cumplió
2	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con 2 Micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con 1 Computador laptop conector de CD y USB.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las Secretarias e instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

























- **10. ACTIVIDAD:** "Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal
- 10.1. Arte Urbano "Naturaleza, Cultura y Patrimonio"

Descripción: La actividad que se desarrolló en el espacio a través del arte como parte del plan integral de prevención de consumo de alcohol en el espacio público, se presenta a la comunidad con la confección del mural enfocado en la preservación y rescate de la naturaleza y especies animales;

La selección de las participantes para realizar el mural, se la designo luego de una selección con varios estudiantes de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador;

Actividad enfocada en la apropiación positiva del espacio, es por ello que se contó con la participación de talentos musicales de esta institución educativa.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 10h00 a 14h00

Ejecución:





NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
22	1	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	La artista Camila Pazmiño realizó la elaboración del boceto y pintura del mural, para lo cual se preparó la pared a intervenir, y se facilitó los materiales necesarios para la elaboración del mural			Cumplió
	1	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	Los artistas que estuvieron en acción fueron estudiantes de la PUCE		Cumplió	
	1	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	El personal técnico cumplió con sus funciones en toda la jornada		Cumplió	
	1	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Equipo técnico que aporto al buen funcionamiento de sonido	28-09-2023	Cumplió	
	2	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Se presentó el equipo requerido		Cumplió	
	3	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	Se cumplió a cabalidad con los equipos técnicos y eléctricos		Cumplió	
	6	Micrófonos con pedestal	El proveedor facilitó 6 micrófonos con pedestal		Cumplió	
	1	Amplificador guitarra eléctrica	El proveedor facilitó 1 Amplificador guitarra eléctrica		Cumplió	
	1	Amplificador de piano sintetizador	El proveedor facilitó 1 Amplificador de piano sintetizador		Cumplió	
	1	Amplificador de bajo de (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de bajo de (100w)		Cumplió	
	1	Amplificadores de guitarra (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de guitarra (100w)		Cumplió	
	2	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	El proveedor proveyó 2 Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales		Cumplió	
	1	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	El proveedor facilitó Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.		Cumplió	
	1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las instituciones responsables, se anexa el permiso	-	Cumplió	





A continuación el respaldo fotográfico:



















11. ACTIVIDAD: Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas

11.1. Feria Integrarte

Descripción: La Feria Integrarte es un espacio que busca fortalecer la actoría juvenil en el DMQ, misma que se realiza con la participación de jóvenes que forman parte del proyecto voluntariado Quito Acción y consta de 4 ejes: social, artístico, cultural y productivo, orientados a impulsar la participación, disfrute del tiempo de ocio, la apropiación positiva del espacio público, la cooperación, corresponsabilidad y la expresión diversa.

Esta feria es un hito distrital que se ha venido realizando desde el año 2013, en la cual se involucran varios actores los cuales implementan diversas actividades, esto con el fin de desarrollar una toma positiva de espacio público por parte de los jóvenes del DMQ.

Con este antecedente se procedió al desarrollo del evento feria Integrarte, el primer espacio se inicia cumpliendo el eje social mediante un foro participativo, en el auditorio número 4 de las instalaciones de la Universidad Católica del Ecuador; el cual se cumple sin ninguna novedad, dentro del eje artístico se realizó la presentación de nueve artistas en diferentes géneros





musicales, desde las 12:00 hasta las 17:00, estos grupos forman parte del voluntariado Quito Acción.

A partir de las 17:00 se contó con la participación de artistas AA y AAA, las presentaciones se realizaron con total normalidad dentro de los parámetros establecidos.

Fecha: 28-09-2023 **Hora:** 12h00 a 22h00

Ejecución:

	1		uvenil Aforo: 2.000 persona	s	
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	El proveedor instala una tarima de 9x9 para el evento		Cumplió
	2	Sobre tarima de 60 cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	Se instala sobre tarima de 60cm de altura y escalera	28-09-2023	Cumplió
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Proveedor instala consola de PA y carpa para evento		Cumplió
23	1	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	Se cuenta con una estructura de 9m de largo por 9m de profundidad y 9m de altura		Cumplió
	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Proveedor instala 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente		Cumplió
	4	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas	Se provee del personal técnico para la producción del evento y personal operativo para la transportación, colocación y retiro de vallas al inicio y culminación del evento		Cumplió





	metálicas para cubrir y asegurar las		
	áreas necesarias.		
1	Consola PA. de mínimo 32 canales	Se cuenta dentro del evento con consola PA de 32 canales	Cumplió
1	Control de Sala FOH	Se provee un control de sala FOH	Cumplió
16	Cajas line array	El proveedor instala 16 cajas line array para la realización del evento	Cumplió
4	Sub bajos de 1000 watts	Se instalan 4 sub bajos de 1000 watts	Cumplió
4	Monitores de 450 watts	Se instalan 4 monitores de 450 watts	Cumplió
4	Pedestales hércules	Se provee 4 pedestales hércules para realización del evento	Cumplió
1	Drack digital de 48 CH	Se cuenta con una drack digital de 48 CH para realización del evento	Cumplió
6	Cajas directas	El proveedor instala 6 cajas directas para realización del evento	Cumplió
2	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de gran membrana y dirección cardioide	Cumplió
2	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de directividad cardioide	Cumplió
6	Micrófonos inalámbricos de mano	El proveedor suministra 6 micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
16	Micrófonos vocales dinámicos	El proveedor suministra 16 micrófonos vocales dinámicos	Cumplió
1	Amplificador de bajo	Se instaló para el evento un amplificador de bajo	Cumplió
1	Amplificador de guitarra	Se instaló para el evento un amplificador de guitarra	Cumplió
1	Set de pedestales y cableado necesario	El proveedor instaló para la realización del evento un set de pedestales y el cableado necesario.	Cumplió
1	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	Se provee para realización del evento una batería profesional	Cumplió





		con 5 cuerpos, que incluyó micrófonos	
1	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	Se suministró un juego de congas y bongos con pedestal	Cumplió
8	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	Se suministró 8 monitores de piso biamplificados de 500 watts RMS de potencia	Cumplió
1	Consola de iluminación profesional de gama alta	Se suministró una consola de iluminación profesional de alta gama	Cumplió
16	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	El proveedor instaló 16 tachos led Reflectores 18 x 18 watts	Cumplió
6	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	Se suministró 6 cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	Cumplió
2	Personal de apoyo quien controle el audio/video	El proveedor suministró 2 personas de apoyo para control de audio y video	Cumplió
1	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	Se contó con la conducción de un presentador con varios años de experiencia	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor realiza los trámites correspondientes en las instituciones pertinentes a fin de obtener los permisos para la realización del evento	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:







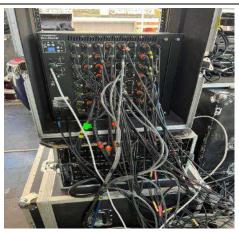










































11.2. ACTIVIDAD: Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.

Nombre: Foro "Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia".

Descripción: El Foro "Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia", cuenta con la participación de jóvenes líderes de 3 Administraciones Zonales con experiencia en trabajo comunitario de prevención de consumo de alcohol y 1 representante de la Fundación Sisa Kuna experta en el tema. Se lo realizó en el auditorio de la PUCE. El foro tiene una duración desde las 09h00 a 12h00 y finaliza con la entrega de un manifiesto a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se cumple sin ninguna novedad.

Fecha: 28-09-2023 **Hora:** 09h00 a 12h00

Ejecución:

Foro	Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
	10	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	Se provee de 10 sillas vestidas con respectivo lazo para el foro		Cumplió	
24	1	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	Proveedor suministra mantel blanco para cubrir la mesa	28-09-2023	Cumplió	
	1	Cubremantel color turquesa	Proveedor suministra un cubremantel para mesa principal		Cumplió	





1	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo.	Se provee de un arreglo floral de un metro de largo	Cumplió
60	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Se suministró la entrega de 60 kits que incluyeron contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Cumplió
20	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	Se provee de 20 credenciales de identificación para participantes y personal logístico	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:



















En base a lo constatado, las obligaciones de las partes han sido cumplidas conforme a los TDR, pliegos y contrato de acuerdo a los servicios entregados.

12. FORMA DE PAGO

"Se realizará pagos parciales contra entrega del servicio previo informe de satisfacción del Administrador de Contrato, informe del técnico que no interviene, suscripción del acta entrega recepción parcial e informe de servicios por parte del contratista con respaldos fotográficos en digital e impreso y factura.

Se realizarán 3 pagos parciales de la siguiente forma:

- **Primer pago.** En el mes de septiembre, correspondiente a los eventos ejecutados en el mes de agosto corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Desfile Los Diablos se toman La Mariscal, Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad, Día Internacional de los pueblos indígenas.
- Segundo Pago. En el mes de noviembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Activación artística juvenil y Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ entorno a la prevención del consumo de alcohol (Feria Integrarte), Festival Multicultural, Construcción de murales y arte urbano con Jóvenes de Instituciones Educativas de la Mariscal, Encuentro de promoción de Derechos del Adulto Mayor, Día del pueblo Afrodescendiente, Día LGBTIQ+/ Salir del closet.
- **Tercer Pago**. En el mes de diciembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de noviembre y diciembre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Feria gastronómica por día de los difuntos, Activación Cultural Día de los Difuntos, Fiestas de Quito el Amazonazo, Navidad en la Mariscal, Años Viejos "Caravana de los Santos Inocentes", Apropiación del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados, Toma simbólica Día de la No Violencia contra la mujer, Día de las Personas con Discapacidad, Fiestas sin Mendicidad.

En lo que respecta a City tours promocionales, actividades artísticas promocionales, recorridos turísticos de leyendas tradicionales, recorridos culturales al ser actividades consideradas para fortalecer la oferta turística cultural y fomentar que los turistas visiten la Mariscal a través de acciones que resalten sus actividades y atracciones, éstas se realizarán durante toda la ejecución del contrato.

Para el tercer pago (final) se adicionará un informe consolidado por parte del contratista y otro por parte del administrador del contrato y acta entrega recepción final donde se detallen todos





los servicios/productos ejecutados en el contrato."

13. LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo establecido para la ejecución del contrato es de 150 días, a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Subscripción del contrato	07/08/2023
2	Inicio de Plazo	08/08/2023
3	Primera Entrega	25/09/2023
4	Segunda entrega	27/11/2023
5	Final de plazo	04/01/2024

Bajo el marco del numeral 18.2 del Convenio Marco, que en su parte pertinente indica: "(...) Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...)".

En ese sentido no existe aplicación de multas.

14. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

NÚMERO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUTADO	V. UNITARIO	V. TOTAL
	PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO TERF	RITORIAL		
	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso	o de 28 días		
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	5	225,00	1125,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente			
	City Tours Locales Promocionales			
	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	2	375,00	750,00
3	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	2	225,00	450,00
	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	50	7,50	375,00
Actividades a	rtísticas promocionales Requerimiento: - Las activaciones se escogerán en función de las acciones o eventos del siguiente listado.			





	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	1	400,00	400,00
	Activaciones recreativas grupo de 6 artistas recreadores Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	1	375,00	375,00
	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	1	300,00	300,00
4	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	1	300,00	300,00
	Amplificación básica para grupo	1	350,00	350,00
	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	2	100,00	200,00
_	Recorridos turísticos de leyendas teatralizad	dos		
5	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará duarante las visitas a sitios de intererés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	2	300,00	600,00
	PROYECTO PROMOCION DE DERECH	IOS		
	Encuentro de promoción de derechos del adulto	mayor		
	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	1	300,00	300,00
7	Souvenirs que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	80	10,00	800,00
	Día LGBTIQ+/ Salir del closet			
8	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	2	650,00	1300,00
	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	2	500,00	1000,00
	Día del pueblo afrodescendiente			
9	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	1	400,00	400,00





s de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un e atención prioritaria, con las siguientes temáticas: Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	1	300,00	300,00
PROYECTO AGENDA CULTURAL METROP	OLITANA		
tará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de no referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, icos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el eñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor as los accesos a los sitios	5	375,00	1875,00
Festival multicultural	_		
nontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, demás que se requiera	1	300,00	300,00
es solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre	4	350,00	1400,00
danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y rde a las características de la actividad, grupo con iimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60	1	400,00	400,00
tiva de arte para sesiones de pinturas a través de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura s, lienzos, como parte de una actividad lúdica.	1	400,00	400,00
logístico: personas de apoyo (El contratista contará con o quien controle el audio/video)	2	70,00	140,00
parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	2	50,00	100,00
	1	60,00	60,00
ámbricos de mano	2	50,00	100,00
alizará los trámites pertinentes para obtener los permisos cio público para el desarrollo de este evento, tomando en o de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de minutos aproximadamente.	1	400,00	400,00
PROYECTO TERRITORIO Y CULTUR		idad	
lor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colab			1300.00
s: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos tro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	1	300,00	1200,00 300,00
o logístico: personas de apoyo (El contratista contará con rsonal técnico quien controle el audio/video)	1	70,00	70,00
imiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	3	50,00	150,00
Consola 16 canales	1	60,00	60,00
Micrófonos inalámbricos de mano	2	50,00	100,00
Computador laptop conector de CD y USB	1	30,00	30,00
ralizará los trámites pertinentes para obtener los permisos cio público para el desarrollo de este evento, tomando en ro de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	500,00	500,00
ali cio o d lur	zará los trámites pertinentes para obtener los permisos público para el desarrollo de este evento, tomando en de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de ación de 120 minutos aproximadamente.	zará los trámites pertinentes para obtener los permisos público para el desarrollo de este evento, tomando en de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de ación de 120 minutos aproximadamente.	zará los trámites pertinentes para obtener los permisos público para el desarrollo de este evento, tomando en de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de





	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	1	850,00	850,00
	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	1	300,00	300,00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	150,00	150,00
	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	1	120,00	120,00
	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	2	60,00	120,00
22	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	3	100,00	300,00
	Micrófonos con pedestal	6	10,00	60,00
	Amplificador guitarra eléctrica	1	60,00	60,00
	Amplificador de piano sintetizador	1	50,00	50,00
	Amplificador de bajo de (100w)	1	80,00	80,00
	Amplificadores de guitarra (100w)	1	60,00	60,00
	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	2	100,00	200,00
	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	1	40,00	40,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	480,00	480,00
	CTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DI		0.000.000.000.000.000.000.000	
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso		I I	
	INTEGRARTE		700,00	
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona	onas		700,0
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	onas 1	700,00	700,00 200,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	onas 1 2	700,00	700,00 200,00 150,00
23	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	2 1	700,00 100,00 150,00	700,00 200,00 150,00 800,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para	2 1 1	700,00 100,00 150,00 800,00	700,00 200,00 150,00 800,00 100,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las	2 1 1 1 1	700,00 100,00 150,00 800,00	700,00 200,00 150,00 800,00 100,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.	1 2 1 1 4	700,00 100,00 150,00 800,00 100,00	700,00 200,00 150,00 800,00 100,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales	1 2 1 1 4 1 1	700,00 100,00 150,00 800,00 100,00 200,00	700,0 200,0 150,0 800,0 100,0 200,0 120,0
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	700,00 100,00 150,00 800,00 100,00 200,00 120,00	700,00 200,00 150,00 800,00 100,00 200,00 120,00 1120,00
	INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2000 perso de la composición del evento, así como el perso de sucero de la composición y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje y de senola Para de la supervisión y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	700,00 100,00 150,00 800,00 100,00 200,00 120,00 70,00	700,00 200,00 150,00 800,00





	DRack digital de 48 CH	1	100,00	100,00
	Cajas directas	6	10,00	60,00
	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	2	15,00	30,00
	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	2	15,00	30,00
	Micrófonos inalámbricos de mano	6	60,00	360,00
	Micrófonos vocales dinámicos	16	15,00	240,00
	Amplificador de bajo	1	100,00	100,00
	Amplificador de guitarra	1	80,00	80,00
	Set de pedestales y cableado necesario	1	100,00	100,00
	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	1	150,00	150,00
	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	1	250,00	250,00
	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	8	40,00	320,00
	Consola de iluminación profesional de gama alta	1	150,00	150,00
	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	16	20,00	320,00
	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	6	60,00	360,00
	Personal de apoyo quien controle el audio/video	2	70,00	140,00
	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	1	350,00	350,00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	1500,00	1500,00
Fo	oro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a	la prevención de	l consumo de alco	hol.
	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	10	1,00	10,00
	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	1	5,00	5,00
	Cubremantel color turquesa	1	4,00	4,00
24	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo	1	40,00	40,00
	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	60	6,00	360,00
	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	20	3,00	60,00
			SUBTOTAL	29.409,00
			IVA 12%	3.529,08
			TOTAL	32.938,08

SUBTOTAL DE CONTRATO	\$ 66.837,00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
IVA DEL CONTRATO	8.020,44 (OCHO MIL VEINTE CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
TOTAL DEL CONTRATO	74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA
PRIMER PAGO	\$ 9.884,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). valor con IVA







VALOR A PAGAR SEGUNDO PAGO	\$ 32.938,08 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON 08/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
MULTAS	N/A
SALDO DE CONTRATO	\$ 32.035,36 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA

15. MULTAS

Con base en lo contenido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "(...)Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán en relación directa con el monto total del contrato y por cada día de retraso.. (...)".

En este proceso se aplicará una multa diaria de 5*1000 del valor total del contrato, sobre el porcentaje de las obligaciones que encuentren pendientes de ejecutarse, en los siguientes casos:

- Por 30 minutos de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme el cronograma, se aplicará la multa de 5*1000 del valor total del contrato.
- Si él o la contratista supera su retraso por un tiempo mayor a 60 minutos, se considerará como la no presentación artística o desarrollo del evento, y por ende el incumplimiento contractual, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor calificado por la Administración Especial Turística La Mariscal o por causas imputables a esta.
- De no cumplir con el numeral 21 sobre las obligaciones del contratista de los Términos de Referencia, se aplicará la multa de 5*1000 del valor total del contrato; de las obligaciones que se encuentren pendientes de cumplir conforme lo establecido en el contrato; de acuerdo con la normativa legal vigente establecida para el efecto.

La Administración Especial Turística La Mariscal, está autorizada por la o el contratista par que haga efectiva la multa impuesta, sin requisito o trámite previo alguno."

En ese sentido no existe aplicación de multas.

16. CONCLUSIONES

Por lo expuesto la empresa contratista, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001 cumple a entera satisfacción los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre del 2023, de lo determinado con los Términos de Referencia requeridos en el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004.

Atentamente,



Ing. Marco David Vaca Barros

ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL







INFORME FINAL DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 DEL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

Quito, 29 de diciembre de 2023

NRO. DE CONTRATO	GADDMQ-AETLM-2023-004
PROVEEDOR	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
ADMINSTRADOR DE CONTRATO	Ing. Marco David Vaca Barros
TÉCNICO NO INTERVENIENTE	Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba

1. BASE LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SÉPTIMO, Administración pública, Sección primera, Sector Público

Art. 226.- "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Sección segunda Administración pública

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Art. 288.- "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizará los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes den la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO TÍTULO III, DEL REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO CAPÍTULO 1, DE LOS DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES.

Art. 22.- "Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores públicos: (...)

e) Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles,





equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias;"

Articulo 24.- "(...) Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)".

Artículo 46.- "(...) Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)".

LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

CAPITULO IV

SECCION I

Art. 50.- Procedimiento de Cotización.- Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;
- 2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,
- 3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores. Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Sección II COTIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

Art. 143.- Convocatoria.- La convocatoria será dirigida a los proveedores registrados y habilitados en el CPC del bien, servicio n obra que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión referidos al tipo de proveedor y localidad.

En los procedimientos de cotización de obras, la entidad contratante deberá publicar de forma obligatoria los análisis de precios unitarios.





Art. 144.- Determinación del lugar donde tendrá efecto el objeto de contratación. La entidad contratante seleccionará a través del Portal COMPRASPÚBLICAS la localidad donde se ejecutará la obra, se destinarán los bienes o se prestará el servicio objeto de la contratación.

Si el destino de los bienes, obras o servicios tiene efecto en más de un cantón o provincia, se seleccionará la localidad en que se destine la mayor inversión económica de acuerdo a los componentes establecidos en el presupuesto referencial del objeto de la contratación. La selección incorrecta del lugar de la contratación invalidará el procedimiento precontractual y en tal situación deberá ser cancelado o declarado desierto, según corresponda.

Art. 145.- Método de evaluación de las ofertas. La evaluación de las ofertas se efectuará aplicando la metodología "Cumple o No Cumple", cuyos parámetros serán establecidos en el pliego por la entidad contratante y posteriormente, la segunda etapa de evaluación que será "Por Puntaje"1, continuará solo con los oferentes que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el pliego del procedimiento.

Ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología por puntaje podrá constituir causal para la descalificación del oferente o de su oferta.

La oferta evaluada como la mejor será aquella que obtenga el mejor costo de conformidad con el número 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

406-02 Planificación

"Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas".

406-03 Contratación

"Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones se ajusten a lo planificado, a la vez que determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras de bienes, considerando, entre otras, las siguientes medidas:

• Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.





- La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente toma el trámite.
- La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectuará en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad del principio activo.
- Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión.
- El arrendamiento de bienes se hará considerando el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.
- La certificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación".

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL.

Mediante Resolución A0018, de 26 de noviembre de 2012, la Administración Especial Turística "La Mariscal", se creó y agregó dentro del nivel operativo de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión, bajo la rectoría de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

"Artículo 1.- Créase y agréguese dentro del Nivel Operativo, de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la unidad especial denominada Administración Especial Turística "La Mariscal", dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana"

"Artículo 2.- La Administración Especial Turística "La Mariscal", será la encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera, del régimen especial de la Ordenanza Metropolitana 236 o de la que le sustituyere".

"Artículo 6.- La Administración especial Turística "la Mariscal" actuará en el ejercicio de sus competencias en forma desconcentrada, a través de tres áreas, que tendrán sus respectivos responsables.

a) Administrativo Financiero"

2. ANTECEDENTES.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0084-M de 13 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, designó a la Lcda. Janneth Guerrero, Funcionaria Directiva 9/Cultura, como responsable para el levantamiento de la etapa preparatoria para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante Resolución No. REF.PAC-GADDMQ-AETLM-2023-004 de 14 de junio de 2023, se realizó la Reforma al PAC 2023;

Con fecha de 15 de junio de 2023, se generó el informe de justificación de la necesidad para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0086-M de 15 de junio de 2023, la Ing. Lizeth Torres, en calidad de Coordinadora de Turismo, solicitó al Mgs. Diego Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, la aprobación del informe de necesidad para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"; y, mediante sumilla inserta en hoja de ruta el Administrador Zonal de la AETLM dispuso: "Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0033-M del 16 de junio de 2023, se solicita se emita una CERTIFICACIÓN de Código CPC y de no constar en CATALOGO ELECTRONICO para el proceso de contratación "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0106-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico informa que se ha procedido a publicar en la herramienta del SERCOP las características técnicas para la recepción de proformas del proceso indicado bajo el código NC-1760003410001-2023-00382.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0107-M de 16 junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, emite la certificación en el que se indica que el servicio solicitado No se encuentra contemplado en Catálogo Electrónico;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M del 16 de junio de 2023, se solicita a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, la publicación de las características técnicas en la página denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas de SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M, se realiza un alcance al memorando nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0030-M en el cual menciona que "Las recepción de las proformas se recibirá hasta el día martes 20 de juio del 2023, hasta las 15:00. Adjunto datos del funcionario encargado del proceso: Janneth Guerrero Terán, correo electrónico Janneth.guerrero@quito.gob.ec".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0031-M del 19 de junio de 2023, la responsable de la fase preparatoria, solicita a Planificación, se emita la certificación POA 2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0069-M de 19 junio de 2023, se emite la certificación POA 2023 para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0110-M del 20 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0038-M del 26 de junio de 2023, se menciona que se ha procedido a realizar un ajuste a las características técnicas conforme a las necesidades y requerimientos institucionales, en virtud de lo cual se solicita publicar las Características técnicas en la herramienta del SERCOP de nominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0114-M del 26 de junio de 2023 la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la publicación en la herramienta del SERCOP denominada Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0119-M del 28 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite las tres (3) propuestas económicas en la herramienta habilitada por el SERCOP.

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó los términos de referencia para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" a través del procedimiento de Cotización de Servicios;

Con fecha de 29 de junio de 2023, se generó el Estudio de Mercado en el que se estableció como presupuesto referencial para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", el valor de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA;

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0039-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera, se emita la Certificación Presupuestaria y PAC para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0170-M del 29 de junio de 2023, se emite la Certificación PAC, Expediente Nro. 0100013814 de 29 de junio de 2023, elaborada por la Ing. Grace Jácome, se certifica que la contratación se encuentra debidamente planificada en el PAC 2023, de igual forma certifica que se cuenta con suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partidas presupuestarias N° 730205 denominada "Espectáculos Culturales y Sociales" y N° 730249 denominada "Eventos Públicos Promocionales", conforme consta de la certificación presupuestaria N° 1000068113, expediente N° 0100013814 de 29 de junio de 2023, emitida por la Ing. Grace Jácome, Coordinadora Administrativa Financiera de La AETLM (e), por el valor de USD. 70.966,43 (SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0040-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación de la Comisión Técnica sugerida, además de remitir todos los documentos habilitantes.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0264-M de 29 de junio de 2023, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, notificó la conformación de la comisión Técnica para el proceso de contratación mediante Cotización de Servicios del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0041-M del 29 de junio de 2023, la Responsable de la fase preparatoria, solicita al Área Legal la elaboración de los Pliegos del proceso del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante Informe de la Comisión Técnica, en relación a lo dispuesto en el Oficio Circular N°0000064 de fecha 20 de Julio de 2018, manifiestan: "(...) Los documento indicados, se ajustan





a las disposiciones legales emitidas para los procedimientos de contratación por cotización de Servicios (...)";

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0120-M del 30 de junio de 2023, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite a los miembros de la Comisión Técnica, el borrador de Pliegos.

Mediante comentario en el Sistema Documental SITRA de 30 de junio de 2023, en relación al memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M, el Mgs. Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, dispuso: "(...) Autorizado. Favor continuar con el proceso con estricta observancia a la normativa vigente.".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0071-M del 30 de junio de 2023, la Comisión Técnica, remite el Informe de verificación de la documentación fase preparatoria del proceso de contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CUL-2023-0042-M de 30 de junio de 2023, la Lcda. Janeth Guerrero, Funcionaria directiva 9/Cultura, solicitó al Mgs. Francisco Andrade Proaño, Administrador Zonal de la AETLM, lo siguiente: "(...) la autorización del inicio del proceso para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM (...)"; y,

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0016-R de 03 de julio de 2023, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en calidad de Administrador de la AETLM, resolvió: "Artículo. 1.- Autorizar el gasto e inicio procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", con un presupuesto referencial de USD. 70.483,00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 150 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato (...)".

El 03 de julio de 2023 a las 10:00, se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del SERCOP, el procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0121-M, la Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, remite la notificación de la designación de la Comisión Técnica a los funcionarios delegados.

Mediante Acta Nro. 001, del día 6 de julio de 2023, se da respuesta a las preguntas realizadas mediante el Portal en el procedimiento de Cotización de Servicios signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante Acta Nro. 002, del 12 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Cierre de Presentación de Ofertas en la que se cierra el término para la entrega de ofertas, constatando nueve (9) ofertas.

Mediante Acta Nro. 003, del 12 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Apertura de Ofertas en la que verificaron todos los formularios y la documentación solicitada en el pliego en relación al





proceso, donde se "evidencia que no existen errores de forma susceptibles de convalidación de las ofertas presentadas".

Mediante Acta Nro. 004, del 13 de julio de 2023, se subscribe el Acta de Calificación de Ofertas, en la que se establece que "la oferta presentada por la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos, por lo que se recomienda adjudicar el contrato de "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

Luego de completar las fases en el Portal de Compras Públicas, mediante Informe de recomendación para la Adjudicación del procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023, la Comisión Técnica, recomendó: "(...) adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCION Y EJECUCION DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de \$66.837,00 valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato, por cuanto ha cumplido con los requisitos técnicos y económicos solicitados y por haber obtenido el mayor puntaje (...)".

Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M de 18 de julio de 2023, la Lcda. Mónica Espín, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, remitió al Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, el Informe de Recomendación de Adjudicación para la contratación del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM" signado con el código Nº COTS-MDMQAZM-001-2023.

Mediante comentario en el sistema SITRA, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2023-0074-M, del 18 de julio, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la AETLM, dispuso: "Autorizado. Favor proceder con estricta observancia a la normativa vigente".

Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, en su calidad de Administrador de la Administración Especial Turística La Mariscal, mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio de 2023, resolvió: "Artículo. 1.-Adjudicar el contrato del procedimiento de Cotización de Servicios Nro. COTS-MDMQAZM-001-2023, para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", de conformidad con la recomendación de la Comisión Técnica, a favor de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001, legalmente representada por la señora Montoya Montoya Grace Katherine, por el valor de USD. 66.837,00 (Sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA, por el plazo de 150 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato (...)".

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución de Adjudicación Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0018-R de 21 de julio del 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, fue designado como Administrador del contrato, dentro del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".





Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0637-O del 21 de julio de 2023, se notifica a Grace Katherine Montoya Montoya, representante legal de la empresa *la* ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", la adjudicación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

EL 1 de agosto de 2023, se recibe la Póliza 47879 de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte de la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" al GAD del Distrito Metropolitano de Quito, desde el 25 de julio del 2023 al 20 de febrero de 2024.

Luego del procedimiento correspondiente, con fecha 07 de agosto del 2023 se suscribió el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado al "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", entre la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV" con Registro Único de Contribuyentes 1792745691001 como contratista y el magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal, Entidad Contratante.

Mediante Acta de Reunión del 8 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar en el mes de agosto.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0149-M de 09 de agosto del 2023, la abogada Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa, Funcionario Directivo 9/Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico, notificó la designación al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato del proceso de Cotización de Servicios COTS-MDMQAZM-001-2023, relacionado a la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0091-M de 9 de agosto de 2023, el Administrador de Contrato, magister Diego Francisco Salazar Jara, solicita a la Coordinación Administrativa Financiera el compromiso de Gasto y Pedido de Compra del SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2023-0041-M del 10 de agosto de 2023 se notifica al magister Diego Francisco Salazar Jara, como Administrador del contrato GADDMQ-AETLM-2023-004, el Compromiso de Gasto y Pedido de Compra Nro. 42000000762.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0093-M de 10 de agosto de 2023, el magister Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 11 / Turismo y Medio Ambiente, manifiesta "(...) que se ha planificado mis vacaciones correspondientes desde el 14 al 28 de agosto de 2023. Por lo que solicito, se asigne la administración temporal del contrato del proceso SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM por el tiempo que estaré ausente, recomendando la administración al Ing. Marco David Vaca Barros", documento en cuya hoja de ruta se halla inserta la autorización del magister Diego Francisco Andrade Proaño, Administrador de la Zona Especial Turística La Mariscal

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0021-R del 15 de agosto de 2023, se resuelve designar al ingeniero Marco David Vaca Barros, como Administrador del Contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004 en reemplazo del magister Diego Francisco Salazar Jara, lo cual fue notificado al proveedor mediante oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0765-O del 16 de agosto





de 2023, al Ing. Marco David Vaca Barros memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0161-M del 16 de agosto del 2023 y al magister Diego Francisco Salazar Jara mediante GADDMQ-AETLM-2023-0167-M del 17 de agosto del 2023.

Mediante Resolución Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0029-R y notificado mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0206-M se designa como miembros de la Comisión de recepción del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM", relacionada al contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004, al Ing. Marco David Vaca Barros, en calidad de Administrador del contrato, y a la Lic. Jennifer Carolina Ruiz Villalba, como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Mediante Acta de Reunión del 31 de agosto de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de septiembre y octubre y la reprogramación del evento Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad, por motivos de conmoción social.

Mediante Acta de Reunión del 24 de octubre de 2023, el contratista y el Administrador de Contrato, en conjunto con el equipo de la entidad contratante, se reúnen para la planificación del cronograma de eventos y servicios a ejecutar para los meses de noviembre y diciembre.

3. CONDICIONES GENERALES

- Objeto de contratación: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM
- Contratista: ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV"
- Monto total del contrato: USD. 74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El contratista entregó los servicios de eventos a entera satisfacción, en 3 entregas:

PRIMERA ENTREGA

El proveedor, en la primera entrega, llevó a cabo los eventos referentes al mes de agosto:

PROYECTO: FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Actividad: PRODUCCIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL LAPSO DE 28 DÍAS

Evento: Feria de Artes y Oficios

Temporalidad: 2 días

Fecha: 25-08-2023 Y 26-08-2023

Hora: 10h00 a 17h00

Dirección: Amazonas entre Veintimilla y Ramírez Dávalos.





	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Artes y Oficios: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza Veintimilla y la vereda occidental de la Av. Amazonas y Veintemilla. El proveedor realizó el proceso de obtención de	25-08-2023 26-08-2023	Cumplió			
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.		Cumplió			













Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: City Tour "Descubre la Mariscal"

Temporalidad: 1 día

Fecha: 17-08-2023, 24-08-2023

Hora: 15h00 a 17h00 Dirección: Zona La Mariscal

		City	Tours Locales Promocionales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
3	2	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevaron a cabo 2 recorridos turísticos denominados "Descubre La Mariscal" en chiva, el cual recorrido 2 rutas diferentes: Ruta 1 Arco de la Circasiana, Villa Humberto, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Plaza El Quinde, Takoyaki, Calle Juan Rodríguez, Parque Gabriela Mistral, Castillos de la 12 de Octubre, Administración La Mariscal. Ruta 2 Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Calle Juan Rodríguez, Pimkay, Castillos de la Roca, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión	17-08-2023 24-08-2023	Cumplió
	2	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	Se llevó a cabo con los siguientes profesionales en Turismo: Ruta 1. - Roberto Hurtado más una persona de apoyo Ruta 2. - Fabian Amores más una persona de apoyo		Cumplió
	50	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en cada ruta: Ruta 1 Pimkay: Chocolate y Humita Ruta 2 Takoyaki: Bocadito y bebida refrescante.		Cumplió









Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre: Banda de Pueblo Temporalidad: 1 día Fecha: 25-08-2023 Hora: 15h00 a 17h00

Dirección: Amazonas entre Veintimilla y Ramírez Dávalos.

Ejecución:

Actividades artísticas promocionales							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Participación de la Banda "La Señora Banda" por 2 horas que consta de 10 integrantes.	25-08-2023	Cumplió		



Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS **Nombre:** Recorrido turístico teatralizado "Los Judíos en La Mariscal"





Temporalidad: 3 días

Fechas: 19-08-2023; 26-08-2023; 30-08-2023

Hora: 10h00 a 13h00

	Recorridos turísticos de leyendas teatralizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
5	3	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	3 rutas turísticas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de "Los Judíos en La Mariscal", la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector. La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.	19-08-2023 26-08-2023 30-08-2023	Cumplió			









PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD: DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre: Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Fecha: 09-08-2023

Lugar: Casa somos La Mariscal – Parque El Ejido tras el Arco de Circasiana

Hora: 14h00 a 16h00

	Día Internacional de los pueblos indígenas							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Grupo artístico de danza folklorica - andino (mínimo 8 personas)	Presentación de una danza folclórica andina Kallpañan con 10 integrantes		Cumplió			
6	1	Expositor de pueblos y nacionalidades indígenas reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: • Derechos • El rol de la Mujer Indígena en la familia y sociedad • Que avances y que se continua luchando Mínimo dos horas	Ninari Chimba Santillán, mujer indigena lesbiana de los pueblos Panzaleo y Otavalo de Ecuador. Tiene 27 años, Desempeña sus trabajos como docente, artista/cantautora, investigadora, consultora, tallerista desde el antirracismo, ecofeminismo indígena, despatriarcalización, decolonización, pero sobre todo desde su crianza campesina originaria desde la primera infancia.	09-08-2023	Cumplió			









PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 18-08-2023 **Hora:** 10h00 a 13h00

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios	Ruta cultural donde se recorrió la ruta de: Palacio de la Circasiana, Archivo Metropolitano de Historia, Palacete mena del Hierro, Parque Julio Andrade, Palacio de Najas, Plazoleta Borja Yerovi, Edificio Cuerpo de Bomberos, Carona Hotel City Art, donde en compañía de 30 asistentes, descubrimos la labor cultural de colectivos y artesanos de La Mariscal.	18-08-2023	Cumplió











ACTIVIDAD: "LOS DIABLOS SE TOMAN LA MARISCAL"

Nombre: "Los Diablos se toman La Mariscal

Fecha: 25-08-2023 **Hora:** 15h00 a 18h00

		Desfi	le "Los Diablos se toman La Mariscal			
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
16	1	Las agrupaciones de Diablos y diabladas serán los auténticos de cada provincia, a continuación los colectivos que deberán estar presentes: Alangasí: Danzantes Aya Huma Alangasí; diablos de semana santa Píllaro; diablada pillareña Riobamba; diablada de hojalata Quito; Diablos traviesos (Satiriku AYA "Kitu) En el evento deberán estar presentes todos los colectivos que aquí se mencionan.	El recorrido del desfile fue por la Av. Amazonas desde la calle 18 de septiembre hasta la Luis cordero, donde llegaron hasta el parque Gabriela Mistral. Participaron los siguientes colectivos: Aya Huma de Alangasi Riobamba: Diablos de Hojalata "Puruhaes" Alangasí: Diablos de semana Santa. Pillaro: Diablada Pillareña "La Gallada". Quito: Diablos Traviesos, Diablos de Cantuña.	25-08-2023		Cumplió
	3	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 10 años de experiencia.	Presentación y acompañamiento de 3 bandas: Banda "La Grande del sur" 10 integrantes Banda "Campiña del Inca" 12 integrantes Banda "Divino Niño" 12 integrantes		Cumplió	
	1	Presentador con perfil de Gestor Cultural: que narre el desarrollo del Desfile Etnográfico de principio hasta la ceremonia de cierre, Gestor Cultural con mínimo 10 años de trayectoria en el trabajo histórico- cultural, contenido del evento, que tenga una estructura y desarrollo histórico enfocado en la cosmovisión andina y conceptualizada en cada uno de los colectivos participantes.	Presentador del evento: Lic. Bolívar Anchaluisa, Gestor cultural por más de 15 años de los pueblos y nacionalidades indígenas. Participante activo del desfile desde la primera edición.		Cumplió	
	2	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido)	El proveedor proveyó de 2 personas encargadas de manejo del audio, consola, carpas, sillas que fueron requeridos para la llegada de los grupos.		Cumplió	





El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.

El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Proveyó ambulancia, paramédicos y personal de seguridad. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1

Cumplió









SEGUNDA ENTREGA

En los meses de septiembre y octubre, el contratista entregó a entera satisfacción, los siguientes servicios:

Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Feria de productos gastronómicos desarrollados por estudiantes de la carrera de gastronomía del instituto CENESTUR, aliado para el desarrollo de eventos. Participaron 16

feriantes.

Fecha: 11, 12 y 13 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Gastronómica CENESTUR: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes del instituto de turismo CENESTUR. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	11, 12 y 13 de septiembre	Cumplió			
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 1.	del 2023	Cumplió			

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:





















Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días **Nombre del evento:** FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES NINA SHUNKU

Descripción: Feria productiva con emprendedores del colectivo Nina Shunku y Colectivo El

Barco, ubicados en La Mariscal. Participación de 16 feriantes.

Fecha: 14, 15 y 16 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de Los Presidentes, Av. Amazonas y Jorge Washington

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados	Feria Productiva de emprendedores Nina Shunku: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 16 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de septiembre del 2023	Cumplió			





los días que duren las diferentes ferias productivas.	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.	
El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente		Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:











Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días **Nombre del evento:** FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Descripción: Segunda edición de la feria de productos derivados del ají. Participación de 12

emprendedores.

Fecha: 29 y 30 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO				
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva Chili Fest con productos a base de ají: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av.	29 y 30 de septiembre del 2023	Cumplió				
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	Amazonas y Jorge Washington. El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.		Cumplió				





















Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA ARTE URBANO

Descripción: feria de productos de arte urbano en la plaza de los presidentes. Participación de

12 emprendedores.

Fecha: 04, 05 y 06 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de Arte Urbano con productos relacionados al arte urbano, artesanías y varios: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	04, 05 y 06 de octubre del 2023	Cumplió			





	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.		Cumplió
--	--	--	--	---------

A continuación el respaldo fotográfico:









Actividad: Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días **Nombre del evento:** FERIA PRODUCTIVA "GASTRONOMÍA NACIONAL"

Descripción: Feria gastronómica de emprendimientos de la zona La Mariscal, en la que

participaron productores gastronómicos. Participación de 12 emprendedores.

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados	Feria productiva de Gastronomía Nacional con productos relacionados a la gastronomía nacional: se realizó el montaje de 4 carpas de 3x3 y 3 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 12 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la	19, 20 y 21 de octubre del 2023	Cumplió		





los días que duren las diferentes ferias productivas.	plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	
	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos.	
El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente		Cumplió











Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural

y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Fecha: 27-09-2023 **Hora:** 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

	City Tours Locales Promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.		Cumplió		
3	3 1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.	27-09-2023	Cumplió		
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió		













Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Descripción: Recorrido Turístico en chiva tradicional, el cual pretende mostrar la riqueza cultural y turística del sector a promotores de turismo de las Agencias del sector y la ciudad.

Fecha: 28-10-2023 Hora: 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

	City Tours Locales Promocionales							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de septiembre, dirigido para los operadores turísticos, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Nuevo café.	28-10-2023	Cumplió			
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutada por el guía bilingüe de turismo, Fabian Amores.		Cumplió			
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en El Nuevo café: Ponche quiteño con pan de papa.		Cumplió			

















Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de grupo de baile con temática de zombies.

Nombre del evento: ZOMBIE FIESTA Fecha: 28 de octubre del 2023

Hora: 18H00 - 19H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Presentación de un grupo de danza con coreografía del grupo Dance Studio en el que ponen en escena coreografías alusivas a Halloween con 8 integrantes y 60 minutos de presentación.	28-10-2023	Cumplió		













Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Descripción: Presentación de un grupo de zanqueros que ameniza la feria productiva Nina

Shunku.

Fecha: 14 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 - 15H00

Lugar: Arco de la Circasiana, Patria y Amazonas.

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Activaciones recreativas grupo de 6 artistas recreadores Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	Grupo de 6 zanqueros representando a personajes tradicionales quiteños que interactuaban con la ciudadanía que asistía a una feria productiva.	14-09-2023	Cumplió		

A continuación el respaldo fotográfico



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Requerimiento: Presentación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana en la Feria

Productiva Chili Fest.

Nombre del evento: FERIA PRODUCTIVA EMPRENDEDORES CHILI FEST

Fecha: 30 de septiembre del 2023

Hora: 14H00 – 15H00

Lugar: Plaza el Quinde, ubicada en las calles Reina Victoria y Mariscal Foch





	Actividades artísticas promocionales								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO				
	1	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana Interpretación musical con una variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos. Participación de la Agrupación musical de cumbia Latinoamericana por 60 minutos aproximadamente con 6 integrantes.		Cumplió					
4	1	Amplificación básica para grupo	Amplificación básica para el grupo musical de cumbia latinoamericana.	30-09-2023	Cumplió				
	2	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran; así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este último aspecto)	Estuvieron 2 personas de apoyo logístico y técnico para el montaje de la amplificación y el control del audio y demas temas de logística.		Cumplió				

A continuación el respaldo fotográfico









Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento: Feria productiva y gastronómica CENESTUR

Descripción: Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora para

amenizar evento.

Fecha: 11 de septiembre del 2023

Hora: 10H00 – 11H00

Lugar: Plaza de los Presidentes. Amazonas y Jorge Washington

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	Presentación de la Banda de Pueblo Asoband con 8 integrantes por una hora.	11-09-2023	Cumplió		





A continuación el respaldo fotográfico:





Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

Descripción: Recorridos turísticos teatralizados. Ruta turística a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de "Los Judíos en La Mariscal", la cual cuenta la historia de

las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector. **Nombre:** Recorrido turístico teatralizado "Los Judíos en La Mariscal"

Fechas: 22-09-2023 Hora: 10h00 a 13h00

	Recorridos turísticos de leyendas teatralizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
5	1	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	- Recorrido temático de leyendas a pie con un elenco de 4 actores mediadores que cuentan la historia de "Los Judíos en La Mariscal", la cual cuenta la historia de las familias judías asentadas a inicios de los años 40 en el sector. La ruta que se realizó con tres grupos en las tres fechas fue la siguiente: Parque Gabriela Mistral, Calle Juan Rodríguez, Manla Museo, Galería Kingman, Plaza El Quinde, Black Chuspa, Casona Hotel Silberstein.	22-09-2023	Cumplió			











Actividad: RECORRIDOS TURÍSTICOS DE LEYENDAS TEATRALIZADOS

Descripción: Recorrido en interior con una obra teatral denominada "Las delicias de La Mariscal" la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.

Nombre: Recorrido turístico teatralizado "Las Delicias de La Mariscal".

Fechas: 20-10-2023 **Hora:** 17h00 a 19h00

	Recorridos turísticos de leyendas teatralizados						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
5	1	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	- Recorrido turístico de leyenda teatralizada en interior con una obra teatral denominada "Las delicias de La Mariscal" la cual cuenta la historia del paso de Simón Bolívar por estas tierras y su gusto gastronómico, con una experiencia culinaria, mismo que se llevó a cabo en el hotel Casa Silberstein.	20-10-2023	Cumplió		













Actividad: ENCUENTRO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

Descripción: Por el día Internacional del adulto/a mayor, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del adulto mayor en la Casa Somos — Mariscal con la participación de Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo., también la presentación de una obra de teatro corta "juegos de Longa Chiquita", para el recuerdo de sus juegos y como era su infancia.

El encuentro contó con la participación del colectivo cultural Rama de Plata, contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Nombre: DÍA DEL ADULTO/A MAYOR.

Fechas: 5-10-2023 **Hora:** 14h00 a 16h30

Ejecución:

	Encuentro de promoción de derechos del adulto mayor						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
7	1	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	Se dio cumplimiento con EL DUO Musical del tercera edad "Guitarras del recuerdo" con los que se entonaron pasillos y música del recuerdo así como la presentación corta de la obra teatral "JUEGOS DE LONGA CHIQUITA"	5 40 2022	Cumplió		
,	80	Suvenires que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	Se entregaron unos jarros de porcelana con toallita jabón y crema de manos a las adultas /os mayores como souvenir.	5-10-2023	Cumplió		



















Actividad: Día LGBTIQ+/ Salir del closet

Nombre: Sensibilización de las diversidades sexo genéricas- Día LGBTIQ+/ Salir del closet

Descripción: Por el día Internacional LGBTIQ+/ Salir del closet se planificó la realización de 2 cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, mediante la participación de Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.

La realización de las cápsulas comunicacionales contó en primer momento con: Micro influencer Hector Lopez Molina con quien se filmaron escenas para la capsula en la plaza Gabriela Mistral, calle Juan Rodriguez y Plaza Borja Yerovi y patria y amazonas en la T del Edificio Cofiec.

En el segundo momento se contó con la micro influencer Michelle Obando con quien se filmaron escenas para la capsula en la Plaza Foch, Plaza Borja Yerovi, Plaza de los presidentes, locales de afuera del mercado Artesanal.

Fecha: 13-10-2023

Hora: 10h30 a 12h30 y de 12h30 a 14h30

Lugar: Plaza Gabriela Mistral, Plaza Foch y Plaza de los Presidentes

	Día LGBTIQ+/ Salir del closet					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
8	2	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones	Se dio cumplimiento con la elaboración de las capsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la	13-10-2023	Cumplió	





	futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	sociedad, estos videos fueron producidos en diferentes espacios de La Mariscal con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video. Se adjunta documentación de respaldo en anexo.	
2	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	Se dio cumplimiento con Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Se generó contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requirieron elaboraron los microinfluencer. Se adjunta un CD con las capsulas comunicacionales	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

Registro Fotográfico





Material 1era capsula con Microinfluencer Hector Lopéz







Material 2da capsula con Microinfluencer Michelle Obando









Actividad: DÍA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE

Nombre del evento: DÍA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

Descripción: Por el mes del Pueblo Afroecuatoriano, se realizó un encuentro artístico cultural de promoción de derechos del Pueblo Afroecuatoriano en el auditorio Monseñor Óscar Romero de Universidad Politécnica Salesiana con la participación de la Sra. Ofelia Lara para la ponencia Derechos, el rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad, puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente y el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano.

El encuentro contó con la participación del colectivo **Academia de Saberes Ancestrales La Cochita Amorosa**, en el Comité del Pueblo contó con la participación de: Ofelia Lara, Karla Viteri, Xiomara Quiñónez, Roxana Jaramillo y Doris Segura.

A los que asistieron estudiantes de la carrera de psicología en dos fases de aproximadamente de 50 estudiantes en el horario de 10h00 a 12h00, los que participaron e interactuaron de forma dinámica en la sensibilización realizada.

Fechas: 20-10-2023 Hora: 10h00 a 12h00

	Hora: 1	Unuu a 12huu						
	Día del Pueblo Afrodescendiente							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	Se dió cumplimiento con el Teatro de la Conchita Amorosa con la obra del recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano con 5 integrantes.		Cumplió			
9	1	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	Se dió cumplimiento con la ponencia de Ofelia Lara representante reconocida del pueblo Afro la Conchita Amorosa quien abordó las temáticas de Derechos El rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente Mínimo dos horas	20-10-2023	Cumplió			













ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES **Nombre del evento:** Ruta de la Creatividad

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de la Creatividad de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 9-09-2023 Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Muna Casona de la Casa de la Cultura Arco de la Circasiana Mercado Artesanal Plaza de los Presidentes Tontodromo Av. Amazonas Iglesia de Santa Teresita Teatro Patio de Comedias -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	09-09-2023	Cumplió













ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES **Nombre:** Ruta La Mariscal Patrimonial

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Patrimonial, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 15-09-2023 Hora: 10h00 a 13h30

Ejecución:

	Recorridos culturales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal: Administración Especial Turística La Mariscal Castillo Faride: Villa Gloria: Academia Nacional de Historia: Palacios Rubén Vinci: Cacao y cacao - chocolate Shop: Avenida Amazonas : Tontodromo Villa del Hierro: Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita: -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	15-09-2023	Cumplió		













ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES **Nombre:** Ruta La Mariscal Arquitectónica

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta La Mariscal Arquitectónica, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 22-09-2023 **Hora:** 10h00 a 13h30

Ejecución:

	Recorridos culturales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	El recorrido contó con más de 8 lugares iconos de La Mariscal. Administración Especial Turística La Mariscal. Castillo Faride Academia Nacional de Historia Palacios Rubén Vinci Heladería Fruti Mix Avenida Amazonas: Tontodromo Villa Galo: Casa Patrimonial Villa Galo: Casa Patrimonial Iglesia de Santa Teresita Centro Cultural Benjamín Carrión -Se contó con un guía profesional en el área turística, el Señor Fabián Amores -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes.	22-09-2023	Cumplió		













ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: La Ruta de los Palacios

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ruta de los Palacios de La Mariscal, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 14-10-2023 **Hora:** 10h00 a 13h00

Ejecución:

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con más 8 lugares iconos de La Mariscal: Parque de La Circasiana Palacete Mena del Hierro Parque Julio Andrade Palacio Najas Plazoleta Borja Yerovi Iglesia de Santa Teresita Castillos de la Roca Edificio cuerpo de bomberos de Quito Casona del Hotel City Art -Se contó con un guía profesional en el área turística Señor Guillermo Almeida -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	14-10-2023	Cumplió













ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Ruta Ciudad Jardín

Descripción: Se procedió a construir el recorrido denominado Ciudad Jardín, tomando en cuenta los lugares más tradicionales e históricos del barrio. El recorrido estuvo a cargo de un guía especializado en el tema quien comparte los conocimientos. Se gestionó para poder ingresar algunos de los sitios emblemáticos. Está actividad cultural tiene el propósito de impulsar la reactivación económica del sector, tanto cultural como productiva.

Fecha: 21-10-2023 **Hora:** 10h00 a 13h00

Ejecución:

	Recorridos culturales					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias están, castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Se Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios.	-El recorrido contó con 8 lugares iconos de La Mariscal: Tontódromo - Av. Amazonas Librería el Farol Calle Luis Cordero — el Cafecito Parque Gabriela Mistral Calle Juan Rodríguez Museo Kingman Manla Museo Colegio Manuela Cañizares La Tasca Ibérica — restaurante Español -Se contó con un guía profesional en el área turística el Señor Héctor López -Se coordinó algunos lugares para que puedan ingresar los asistentes	21-10-2023	Cumplió	













ACTIVIDAD: FESTIVAL MULTICULTURAL

Nombre: Festival Multicultural

Por el día Internacional del turismo y la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó un festival multicultural en la Plaza de los Presidentes con la participación de Danza multicultural: danza folklor, músicos en vivo, feria de emprendimientos, presentación de una estación de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad.

El Festival contó con la participación de artistas urbanos con: saxofón, piano, guitarra eléctrica y violín, además de la presentación artística de una agrupación de danza multicultural de folklor con formación Latinoamericana.

Estación de arte para realizar la actividad lúdica de pinturas a través de la liberación de la creatividad para todo público, aportando de alguna manera a utilizar su tiempo libre en actividades lúdicas

Además tuvimos la participación de varios emprendedores con una variedad de productos artesanales y nacionales durante la feria que fue parte del festival multicultural, actividad que apoya de alguna manera a la economía de sus hogares.

Fecha: 27-09-2023 Hora: 10h00 a 17h00

	Festival multicultural					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
15	1	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas y sillas y demás que se requiera	El proveedor del contrato realizó el montaje de carpas, estación de sonido, mesas, sillas y más, desde la mañana previa al inicio del evento y se encargó del desmontaje al finalizar el festival.	27-09-2023	Cumplió	





4	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	Cada músico conto con un tiempo aproximado de 40 min para su presentación, músico de Saxofón, Pianista, Guitarrista y Violinista quienes tocaron su repertorio al aire libre durante el festival multicultural.	Cumplió
1	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	La agrupación de danza realizo su presentación en Plaza de los Presidentes, bailaron cinco coreografías distintas, además de utilizar varios cambios de vestuario adaptados y personalizados para cada coreografía por 60 minutos con 8 integrantes.	Cumplió
1	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	Espacio en donde se realizó procesos de pintura con técnica de grabado, utilizando jabón como plantilla, un calador y pintura, varias personas que asistieron, y un grupo de niños y niñas de la comunidad pudieron aprender esta nueva técnica de arte.	Cumplió
2	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, audio, video y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y todo lo solicitado para el evento.	Cumplió
2	Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con el trabajo de personal especializado en sonido, y requerimientos técnicos, proporcionando al festival, consola y cajas de sonido, micrófonos, extensiones y puntos de energía.	Cumplió
1	Una consola	Punto de conexión para micrófonos, sonido, audio, video	Cumplió
2	Micrófonos inalámbricos de mano	Micrófonos para cantantes músicos que se presentaron en el festival.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un	El proveedor realizó todos los trámites para contar con los permisos para realizar el festival multicultural, como son certificado de riesgos, certificado de aforo y certificado	Cumplió





tiempo de duración de 90 minutos de bomberos, se anexa el permiso.























 ACTIVIDAD: Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad

9.1. Nombre: Boulevard de la Música y Artes Escénicas

Descripción: Con la iniciativa de la comunidad se desarrolla esta actividad cultural, con la presentación de teatro, músicos y artes escénicas. Por la reactivación económica, turística y cultural del barrio La Mariscal, se realizó esta actividad tomando en cuenta a los artistas que conforman el Boulevard de la Amazonas. En la Plaza de los Presidentes hubo la participación de música folclórica en vivo, rock clásico y una obra de teatro interactiva involucrando a los asistentes. En la calle Amazonas y Carrión se presentó un saxofonista y un artista con música nacional. En la Plaza Veintemilla la participación de una violinista y de un artista con un repertorio variado.

Fecha: 08-09-2023 Hora: 16h00

Lugar: Plaza de los Presidentes, Amazonas-Carrión y Plaza Veintemilla

NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	6	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	Presentación de 6 músicos solistas pertenecientes a la zona, los cuales tuvieron una presentación de 120 minutos.		Cumplió
	1	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	l Presentación de grupo teatral de l		Cumplió
20	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal logístico necesario para el evento.	08-09-2023	Cumplió
	3	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	Se contó con la Amplificación: 3 parlantes de 500w		Cumplió
	1	Consola 16 canales	Se contó con 1 Consola 16 canales		Cumplió





2	2	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con 2 Micrófonos inalámbricos de mano	Cumplió
1	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con 1 Computador laptop conector de CD y USB.	Cumplió
1	1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las Secretarias e instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:























8. ACTIVIDAD: "Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instituciones educativas de la Mariscal

10.1. Arte Urbano "Naturaleza, Cultura y Patrimonio"

Descripción: La actividad que se desarrolló en el espacio a través del arte como parte del plan integral de prevención de consumo de alcohol en el espacio público, se presenta a la comunidad con la confección del mural enfocado en la preservación y rescate de la naturaleza y especies animales:

La selección de las participantes para realizar el mural, se la designo luego de una selección con varios estudiantes de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador;

Actividad enfocada en la apropiación positiva del espacio, es por ello que se contó con la participación de talentos musicales de esta institución educativa.

Fecha: 28-09-2023

Hora: 10h00 a 14h00

Ejecución:

			Mariscal		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
22	1	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en las áreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	La artista Camila Pazmiño realizó la elaboración del boceto y pintura del mural, para lo cual se preparó la pared a intervenir, y se facilitó los materiales necesarios para la elaboración del mural	28-09-2023	Cumplió





1	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	Los artistas que estuvieron en acción fueron estudiantes de la PUCE	Cumplió
1	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	El personal técnico cumplió con sus funciones en toda la jornada	Cumplió
1	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Equipo técnico que aporto al buen funcionamiento de sonido	Cumplió
2	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	Se presentó el equipo requerido	Cumplió
3	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	Se cumplió a cabalidad con los equipos técnicos y eléctricos	Cumplió
6	Micrófonos con pedestal	El proveedor facilitó 6 micrófonos con pedestal	Cumplió
1	Amplificador guitarra eléctrica	El proveedor facilitó 1 Amplificador guitarra eléctrica	Cumplió
1	Amplificador de piano sintetizador	El proveedor facilitó 1 Amplificador de piano sintetizador	Cumplió
1	Amplificador de bajo de (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de bajo de (100w)	Cumplió
1	Amplificadores de guitarra (100w)	El proveedor facilitó 1 Amplificador de guitarra (100w)	Cumplió
2	Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	El proveedor proveyó 2 Drum set para batería, 2 parlantes con pedestales	Cumplió
1	Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	El proveedor facilitó Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor cumplió con los permisos establecidos por las instituciones responsables, se anexa el permiso	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:































ACTIVIDAD: Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas

Feria Integrarte

Descripción: La Feria Integrarte es un espacio que busca fortalecer la actoría juvenil en el DMQ, misma que se realiza con la participación de jóvenes que forman parte del proyecto voluntariado Quito Acción y consta de 4 ejes: social, artístico, cultural y productivo, orientados a impulsar la participación, disfrute del tiempo de ocio, la apropiación positiva del espacio público, la cooperación, corresponsabilidad y la expresión diversa.

Esta feria es un hito distrital que se ha venido realizando desde el año 2013, en la cual se involucran varios actores los cuales implementan diversas actividades, esto con el fin de desarrollar una toma positiva de espacio público por parte de los jóvenes del DMQ.

Con este antecedente se procedió al desarrollo del evento feria Integrarte, el primer espacio se inicia cumpliendo el eje social mediante un foro participativo, en el auditorio número 4 de las instalaciones de la Universidad Católica del Ecuador; el cual se cumple sin ninguna novedad, dentro del eje artístico se realizó la presentación de nueve artistas en diferentes géneros musicales, desde las 12:00 hasta las 17:00, estos grupos forman parte del voluntariado Quito Acción.

A partir de las 17:00 se contó con la participación de artistas AA y AAA, las presentaciones se realizaron con total normalidad dentro de los parámetros establecidos.

Fecha: 28-09-2023 **Hora:** 12h00 a 22h00

Ejecución:





NDC	CA1:-		uvenil Aforo: 2.000 personas		FC=+5-C
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
	1	Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales	El proveedor instala una tarima de 9x9 para el evento		Cumplió
	2	Sobre tarima de 60 cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto	Se instala sobre tarima de 60cm de altura y escalera		Cumplió
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Proveedor instala consola de PA y carpa para evento		Cumplió
	1	Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, prerigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados.	Se cuenta con una estructura de 9m de largo por 9m de profundidad y 9m de altura	28-09-2023	Cumplió
23	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Proveedor instala 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente		Cumplió
	4	De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias.	Se provee del personal técnico para la producción del evento y personal operativo para la transportación, colocación y retiro de vallas al inicio y culminación del evento		Cumplió
	1	Consola PA. de mínimo 32 canales	Se cuenta dentro del evento con consola PA de 32 canales		Cumplió
	1	Control de Sala FOH	Se provee un control de sala FOH		Cumplió





16	Cajas line array	El proveedor instala 16 cajas line array para la realización del evento		Cumplió
4	Sub bajos de 1000 watts	Se instalan 4 sub bajos de 1000 watts		Cumplió
4	Monitores de 450 watts	Se instalan 4 monitores de 450 watts		Cumplió
4	Pedestales hércules	Se provee 4 pedestales hércules para realización del evento		Cumplió
1	Drack digital de 48 CH	Se cuenta con una drack digital de 48 CH para realización del evento		Cumplió
6	Cajas directas	El proveedor instala 6 cajas directas para realización del evento		Cumplió
2	Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de gran membrana y dirección cardioide		Cumplió
2	Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide	El proveedor suministra la instalación de 2 micrófonos de directividad cardioide		Cumplió
6	Micrófonos inalámbricos de mano	El proveedor suministra 6 micrófonos inalámbricos de mano		Cumplió
16	Micrófonos vocales dinámicos	El proveedor suministra 16 micrófonos vocales dinámicos		Cumplió
1	Amplificador de bajo	Se instaló para el evento un amplificador de bajo		Cumplió
1	Amplificador de guitarra	Se instaló para el evento un amplificador de guitarra		Cumplió
1	Set de pedestales y cableado necesario	El proveedor instaló para la realización del evento un set de pedestales y el cableado necesario.	-	Cumplió
1	Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	Se provee para realización del evento una batería profesional con 5 cuerpos, que incluyó micrófonos		Cumplió
1	Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	Se suministró un juego de congas y bongos con pedestal		Cumplió
8	Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	Se suministró 8 monitores de piso biamplificados de 500 watts RMS de potencia		Cumplió





1	Consola de iluminación profesional de gama alta	Se suministró una consola de iluminación profesional de alta gama	Cumplió
16	Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	El proveedor instaló 16 tachos led Reflectores 18 x 18 watts	Cumplió
6	Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	Se suministró 6 cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	Cumplió
2	Personal de apoyo quien controle el audio/video	El proveedor suministró 2 personas de apoyo para control de audio y video	Cumplió
1	Presentador/a con al menos dos años de trayectoria	Se contó con la conducción de un presentador con varios años de experiencia	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor realiza los trámites correspondientes en las instituciones pertinentes a fin de obtener los permisos para la realización del evento	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico:

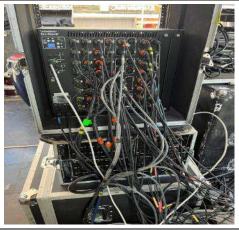
















































ACTIVIDAD: Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.

Nombre: Foro "Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia".

Descripción: El Foro "Mejores prácticas juveniles para la prevención del consumo de alcohol en las organizaciones de su injerencia", cuenta con la participación de jóvenes líderes de 3 Administraciones Zonales con experiencia en trabajo comunitario de prevención de consumo de alcohol y 1 representante de la Fundación Sisa Kuna experta en el tema. Se lo realizó en el auditorio de la PUCE. El foro tiene una duración desde las 09h00 a 12h00 y finaliza con la entrega de un manifiesto a la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se cumple sin ninguna novedad.

Fecha: 28-09-2023 **Hora:** 09h00 a 12h00

Ejecución:

consumo de alcohol.								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	10	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	Se provee de 10 sillas vestidas con respectivo lazo para el foro		Cumplió			
	1	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	Proveedor suministra mantel blanco para cubrir la mesa		Cumplió			
	1	Cubremantel color turquesa	Proveedor suministra un cubremantel para mesa principal		Cumplió			
24	1	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo.	Se provee de un arreglo floral de un metro de largo	28-09-2023	Cumplió			
	60	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	Se suministró la entrega de 60 kits que incluyeron contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro		Cumplió			
	20	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	Se provee de 20 credenciales de identificación para participantes y personal logístico		Cumplió			

A continuación el respaldo fotográfico:



















• TERCERA ENTREGA

El proveedor entregó el servicio de acuerdo a la tercera entrega, referente a los meses de noviembre y diciembre.

PROYECTO: FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria de Artes y Oficios Ancestrales

Fecha: 8, 9 y 10 de noviembre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Bilbao y Mena Caamaño

Descripción: Feria artesanal de artes y oficios ancestrales. Participación de 10 emprendedores.





		Producción de Ferias	de Emprendimiento en el lapso de 28 días		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria artesanal de artes y oficios ancestrales se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 1 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 10 feriantes que utilizan su arte y oficio para producir artesanías. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la calle Bilbao y Mena Caamaño. El proveedor realizó el proceso de obtención de	8, 9 y 10 de noviembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió







Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Fecha: 22, 23 y 24 de noviembre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Bilbao y Mena Caamaño

Descripción: Feria de productos naturales con la participación de 10 emprendedores, en las

cercanías de la Universidades Católica, Politécnica Nacional y Politécnica Salesiana.

	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria de Productos Naturales: se realizó el montaje de 5 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 10 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores de productos naturales. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	22, 23 y 24 de noviembre del 2023	Cumplió			
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió			











Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria Gastronómica de Navidad

Fecha: 11, 12 y 13 de diciembre del 2023

Hora: 10H00 - 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes (Jorge Washington y Av. Amazonas)

Descripción: Feria de emprendimientos gastronómicos tradicionales de la época de navidad

con la participación de 14 emprendimientos.

		da de 14 emprendimen			
		Producción de Ferias	de Emprendimiento en el lapso de 28 días		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva de emprendimientos gastronómicos, los cuales prepararon sus productos para la época navideña. Se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 14 feriantes de la Economía Popular y Solidaria, además de emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av.	11, 12 y 13 de diciembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	Amazonas y Jorge Washington. El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Permisos: Anexo 3.		Cumplió

















Actividad: Producción de ferias de emprendimiento en el lapso de 28 días

Nombre del evento: Feria Navideña en La Mariscal

Fecha: 14, 15 y 16 de diciembre del 2023

Hora: 10H00 – 17H00

Lugar: Plaza de los Presidentes, ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington **Descripción:** Feria productiva de productos relacionados a la época navideña con 14 feriantes.

		Producción de Ferias	de Emprendimiento en el lapso de 28 días		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
1	1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidado de los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	Feria productiva con productos relacionados a la época navideña como artesanías y varios: se realizó el montaje de 3 carpas de 3x3 y 2 carpas de 6x3 en el que se ubicaron 14 feriantes de la Economía Popular y Solidaria y emprendedores. Se llevó a cabo el traslado, montaje y desmontaje de las carpas, mesas y sillas hasta la plaza de Los Presidentes ubicada en las calles Av. Amazonas y Jorge Washington.	14, 15 y 16 de diciembre del 2023	Cumplió
		El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó el proceso de obtención de permiso para el Espacio público que consta de Plan de Contingencia, Certificación de Aforo y Certificación de bomberos. Anexo fotográfico: final del documento. Permisos: Anexo 3.		Cumplió





A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.

Evento: Festival "Más allá de la vida".

Temporalidad: 2 días

Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00 Dirección: Zona La Mariscal

Descripción: Festival gastronómico "Mas allá de la vida", coorganizado con Quito Turismo en el cual se muestra y se rescata las tradiciones quiteñas de la época de difuntos. Participación de

12 feriantes.

	Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.								
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO				
	4	Carpas de 6x6m con cubre cielo, cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo.	Se colocó carpas de 6x6 con las especificaciones solicitadas para acoger a los 12 feriantes.		Cumplió				
	1	Carpas de 8x8m cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo	Se colocó una carpa de 8x8 con las especificaciones solicitadas.		Cumplió				
	12	Mesas de 1,2mx1m con mantel blanco	Se colocó 12 mesas con mantel blanco.	•	Cumplió				
2	12	Rótulos en sintra con identificación para emprendimientos impresos a full color, 60x20cm	Se colocaron 12 rótulos para identificación de los emprendimientos participantes.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió				
	1	Sistema de iluminación led, estilo vintage, decoración temática para todas las carpas	Se colocó iluminación led para todas las carpas de emprendimientos.		Cumplió				
	4	Mesas de 2mx1m con mantel blanco y sobre mantel	Se colocaron 4 mesas con mantel y sobre mantel para uso de los comensales.		Cumplió				
	36	Sillas Tifany	Se colocaron 36 sillas tifany.		Cumplió				





1	Sistema de amplificación con 6 parlantes 400EVMS, Consola de audio de mínimo 16 canales, 2 micrófonos y pedestales, 1 Micrófono inalámbrico, 1 Amplificador de bajo, Laptop, Sonidista (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	Se colocó un sistema de amplificación de acuerdo a las especificaciones solicitadas, el cual fue controlado por el personal del contratista.	Cumplió
6	Basureros (incluye fundas plásticas y recolección de basura) de 30 litros.	Se colocaron 6 basureros plásticos de 30 litros para los desechos de los comensales.	Cumplió
2	Personal seguridad no armado durante para 2 noches	Se contó con 2 personas de seguridad no armado	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 80 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	El proveedor realizó los trámites para la obtención del permiso de espacio público, el cual está adjuntado en los anexos del presente documento.	Cumplió































Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Temporalidad: 1 día

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Hora: 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

Ejecución: Recorrido cultural en transporte tradicional turístico (chiva) en el que visita espacios

culturales y turístico del sector acompañado de un Guía especializado de Turismo.

	City Tours Locales Promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
3	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de noviembre, dirigido a la ciudadanía que deseaba festejar a Quito, el cual recorrió la siguiente Ruta: Administración Especial Turística La Mariscal, Castillos de la 12 de Octubre, Orellana, Plaza Artigas, Plaza El Quinde, Veintimilla, Plaza de los Presidentes, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Castillos de la Roca, Santhorno.	30 de noviembre de 2023	Cumplió		





1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por guía de turismo Guillermo Almeida.	Cumplió
25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en Santhorno: Empanada tradicional con fresco de pinol.	Cumplió





















Actividad: CITY TOURS LOCALES PROMOCIONALES

Evento: Chiva Tour La Mariscal

Temporalidad: 1 día

Fecha: 1 de diciembre de 2023

Hora: 17h00 a 19h00 Dirección: Zona La Mariscal

Ejecución: Recorrido cultural en transporte tradicional turístico (chiva) en el que visita espacios

culturales y turísticos del sector acompañado de un Guía especializado de Turismo.

	City Tours Locales Promocionales							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	Se llevó a cabo 1 recorridos turísticos en el mes de noviembre, dirigido a la ciudadanía que deseaba festejar a Quito, el cual recorrió la siguiente Ruta: Arco de la Circasiana, Centro Cultural Benjamín Carrión, Iglesia de Santa Teresita, Plaza Borja Yerovi, Castillos de la Roca, Av. Amazonas, Cafetería El Farol.		Cumplió			
3	1	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	El recorrido fue ejecutado por el Guía de Turismo Fabian Amores.	1 de diciembre de 2023	Cumplió			
	25	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	Se realizó una parada para experiencia gastronómica en Cafetería El Farol.		Cumplió			











Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento: Parking Day Fecha: 17 de noviembre del 2023

Hora: 10H00 - 11H00

Lugar: Plaza Gabriela Mistral (Diego de Almagro y Baquerizo Moreno).

Descripción: Presentación de una agrupación de danza y/o folklor andino. - Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria,

mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	1	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de la actividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	Agrupación de danza tradicional Saruymanda, la cual realizó una presentación de 60 minutos en el que conjugaba varios estilos indígenas.	17 de noviembre de 2023	Cumplió		

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES





Nombre del evento:

Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 10H00 - 14H00

Lugar: Plaza el Quinde, Arco de la Circasiana, Plaza Borja Yerovi, Julio Andrade.

Ejecución: Activaciones recreativas. - Grupo de 6 artistas recreadores. - Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales

y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).

	Actividades artísticas promocionales							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
4	2	Activaciones recreativas grupo de 6 artistas recreadores Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	6 artistas recreadores representando a los "Animeros" (personajes tradicionales de la festividad de difuntos),en zancos, distribuidos en 2 días, los cuales entonando en cada esquina un cántico para recordar que el Día de Difuntos ha llegado y que es momento de hacer una oración por el alma de los muertos.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió			

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



Actividad: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROMOCIONALES

Nombre del evento:

Fecha: 20, 21 y 22 de noviembre de 2023

Hora: 10H00 - 14H00

Lugar: Plaza el Quinde, Arco de la Circasiana, Plaza Borja Yerovi, Julio Andrade.

Ejecución: Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influecers) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2





horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos.

	Actividades artísticas promocionales						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
4	3	Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influecers) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2 horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos.	La microinfluencer, Diana Carrasco, con su canal en Tik Tok e Instagram "Diana Viajando", generó contenido audiovisual con 6 videos promocionales de las actividades culturales, turísticas y ciudadanas en diverso espacios de La Mariscal. Se adjunta un CD con el contenido audiovisual generado.	20, 21 y 22 de noviembre de 2023	Cumplió		









PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer **Nombre:** Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer

Fecha: 24 de noviembre de 2023

Lugar: Plaza de los Presidentes – Jorge Washington y Av. Amazonas.

Hora: 15h00 a 17h00

Ejecución:

	Toma simbólica - Día de la no violencia contra la mujer						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
	1	Presentador de eventos, que tenga la experiencia con el manejo de la temática	Se presentó Edwin Ernesto Terán, con el que se cumplió a satisfacción la animación de las actividades en el marco de la Toma simbólica	24 de noviembre de 2023	Cumplió		
	2	Reflectores Led de 90 watts para exterior con batería,	Se contaron con los 2 reflectores ubicados en la tarima que estuvo ubicada en el marco del evento El Amazonazo para la premiación carrera.		Cumplió		
	3	Pancartas; Con mensajes de sensibilización alusivos a la fecha.	Se contaron con las 3 pancartas mismas que se encontraron estratégicamente en los espacios de las actividades de toma simbólica en la Amazonas		Cumplió		
10	1	Representación teatral mínimo 4 actores, manifiesto con ironía y humor situaciones de desigualdad de la mujer; el fin es hablar del amor de igual a igual y la libertad	Se cumplió con la representación sketch teatro de Clara Gonzaga con 4 actores con los papeles de papá, mamá, hija y amigo interesado en las instalaciones del colégio Manuela Cañizares.		Cumplió		
	1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	Se contó con el permiso de utilización de espacio público para la realización de acciones de promoción de derechos e Info stands con pancartas.		Cumplió		
	1	Personal de apoyo y logística, deberá además contar con manejo de audio/video	Se contó con el personal de apoyo logístico para manejo de audio video en la ejecución del sketch		Cumplió		















ACTIVIDAD: Día de las personas con discapacidad **Nombre:** Día de las personas con discapacidad

Fecha: 01 de diciembre de 2023

Lugar: Plaza de los Presidentes – Jorge Washington y Av. Amazonas.

Hora: 15h00 a 17h00

Ejecución:

	Día de las personas con discapacidad							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
44	15	Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	Se realizaron con el equipo de gestores culturales Rama de Plata dirigido por Ana Escobar Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	01 de	Cumplió			
11	1	Expositor, motivador, capacitador con material lúdico adecuado para una charla sobre la temática.	Se realizó una capacitación motivación por una profesional del equipo de gestores culturales Rama de Plata dirigido por Ana Escobar sobre la temática, en la que se interactuó con el público y se dieron mensajes de la importancia de los derechos y de la inclusión que duro como 30 minutos aproximadamente	01 de diciembre de 2023	Cumplió			

















ACTIVIDAD: Fiestas sin Mendicidad Nombre: Fiestas sin Mendicidad Fecha: 7 de diciembre de 2023 Lugar: Casa Somos La Mariscal

Hora: 10h00 a 12h00

Descripción: Por las festividades del mes de diciembre, se realizó una sensibilización sobre vivir las fiestas sin mendicidad, por medio de gestores culturales, realizando dinámicas para los NNA presentes, a quienes motivaron a comprender la importancia de no contribución con la mendicidad y trabajo infantil como debería ser la forma de comunicación, trato y la accesibilidad a servicios de las familias a los proyectos que existen para que mientras los padres trabajan los hijos/as estén seguros.

	Fiestas sin Mendicidad						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
	1	Presentador que tenga la experiencia con eventos infantiles.	Se tuvo la facilitación de dos personajes disfrazados como Presentadores con la experiencia en eventos infantiles.		Cumplió		
12	1	Obra artística que represente el trabajo infantil a través de la expresión corporal	Se presentaron 2 artistas del grupo de la gestora cultural Clarita Gonzaga con Obra artística que representó el trabajo infantil a través de la expresión corporal y navidades sin mendicidad los derechos y responsabilidades de los NN. Obra "Cuento de Navidad con sueños y sin trabajo infantil".	7 de diciembre de 2023	Cumplió		
	2	2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)	Se ubicaron de 2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)		Cumplió		
	100	Souvenirs infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas	Se empacaron dentro de la mochilas y fundas de caramelos Suvenires infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas		Cumplió		





















PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 11 de noviembre de 2023

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución:





			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	1	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios	Recorrido cultural realizado en el sector de La Mariscal en donde se visitó 10 puntos emblemáticos del sector. El recorrido contó con un guía historiador especialista en los acontecimientos del sector, quien narra, explica e interactúa con el público durante todo el recorrido. El recorrido inicio sobre la Av. 12 de Octubre y finalizo en la Luis Cordero y Joaquín Pinto El recorrido visitó lugares como: El Chalet Moeller (Almacenes Ricky), Castillo Larrea, Colegio Manuela Cañizares, la calle Juan Rodríguez, Parque Gabriela Mistral y más. Al final de la ruta se visitó la exposición Urbano Marginales exposición de fotografía y arte urbano marginal en el Casal Catalá En Casal Catalá el público pudo disfrutar de varias actividades como, pintura en vivo, exposición guiada, degustación gastronómica y baile milonga y vivir una grata experiencia como parte del recorrido.	11 de noviembre de 2023	Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:

















ACTIVIDAD: RECORRIDOS CULTURALES

Nombre: Recorridos Culturales – Ruta Descubriendo La Mariscal

Fecha: 6 de diciembre de 2023.

Hora: 10h00 a 13h00

Ejecución: Recorrido cultural realizado en el sector de La Mariscal con el objetivo de dar a

conocer la cultura de este barrio emblemático.

			Recorridos culturales		
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
13	2	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticos y demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios	El recorrido contó con un guía historiador especialista en los acontecimientos del sector, como es Héctor López, quien narra, explica e interactúa con el público. El recorrido fue: Plaza Borja Yerovi, Iglesia de Santa Teresita, Av. Amazonas, Palacios Ruben Vinci, Mercado Artesanal, Plaza de los Presidentes y Centro Cultural Benjamin Carrión y Asociación de Comerciantes El Guambra.	6 de diciembre de 2023	Cumplió

















ACTIVIDAD: Activación Cultural Día de los Difuntos

Nombre: Festival "Mas allá de la vida" Fecha: 2 y 3 de noviembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00

Ejecución: Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la

temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal

		Activación Cultural Día de los Difuntos					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO		
14	6	Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal	Se dio cumplimiento con lo establecido al contratar a los personajes del Colectivo Cultural Leyendas Nocturnas, cumpliendo con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática. Los personajes fueron: Bella Aurora, El Diablo de Cantuña, Padre Almeida, La viuda del Tejar, La trágica Chilena Y El alma de la novia. Cada uno, fue contando la leyenda correspondiente.	2 y 3 de noviembre de 2023	Cumplió		
	2	Personal de apoyo y logística	Se contó con 2 personas que apoyaron y ayudaron a la logística de los personajes proveyendo el audio y sus atuendos.		Cumplió		













ACTIVIDAD: Fiestas de Quito El Amazonazo Nombre: Festival "Más allá de la vida" Fecha: 24 de noviembre de 2023

Hora: 17h00 a 22h00

Ejecución: Evento tradicional de fiestas de Quito

Fiestas de Quito El Amazonazo						
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
17	1	Artista AAA Banda musical compuesta por al menos diez integrantes, género fusión: reggae, ska, cumbia, salsa u otros; repertorio original y trayectoria mínima de 12 años, con alto reconocimiento nacional y participaciones a nivel internacional. Mínimo 90 minutos de presentación El proveedor deberá considerar el costo de SAYCE	Se contó con la Banda-Orquesta Los Cumbancheros, agrupación con más de 15 años de trayectoria musical, los cuales han tenido un amplio reconocimiento nacional e internacional, cuya presentación fue de 90 minutos.	24 de noviembre de 2023	Cumplió	
	1	Escenario que incluye: - Estructura de 10m de largo x 10m de profundidad y 7m de altura, techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. - Tarima de mínimo 9.60m x 9.60m, altura de 0,90 a 1,20 m, piso cubierto con lona negra, con gradas laterales - Sobre tarima de 2.44 x 2.44 x 0.60m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión:	Se proveyó el escenario solicitado de acuerdo a los Términos de Referencia.		Cumplió	
	1	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	Se proveyó la Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.		Cumplió	
	1	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas.	Se contó con la carpa camerino de acuerdo a las especificaciones solicitadas.		Cumplió	
	1	Amplificación	Se contó con la Amplificación por parte del proveedor.		Cumplió	
		Consola PA. de mínimo 32 canales 16 Cajas line array	Se contó con la Consola PA. de mínimo 32 canales 16 Cajas line array por parte del proveedor.		Cumplió	
		8 Sub bajos de 1000 watts 8 Monitores de piso	Se contó con 8 Sub bajos de 1000 watts 8 Monitores de piso por parte del proveedor.		Cumplió	
		2 Side fill	Se contó con 2 Side fill por parte del proveedor.		Cumplió	
		1 Rack digital de 32 CH	Se contó con 1 Rack digital de 32 CH por parte del proveedor.		Cumplić	
		6 Cajas directas	Se contó con 6 Cajas directas por parte del proveedor.		Cumplió	





	Computador con reproductor de CD y entrada USB 2 Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un Computador con reproductor de CD y entrada USB 2 Micrófonos inalámbricos de mano por parte del proveedor.	Cumplió
	12 Micrófonos vocales	Se contó con 12 Micrófonos vocales por parte del proveedor.	Cumplió
	10 Micrófonos instrumentos 1 Kit de batería	Se contó con 10 Micrófonos instrumentos y 1 Kit de batería por parte del proveedor.	Cumplió
	1 Amplificador de bajo	Se contó con 1 Amplificador de bajo por parte del proveedor.	Cumplió
	1 Set de pedestales y cableado necesario	Se contó con 1 Set de pedestales y cableado necesario por parte del proveedor.	Cumplió
	lluminación	Se contó con la lluminación por parte del proveedor.	Cumplió
1	Consola de iluminación profesional de gama alta 16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	Se contó con una Consola de iluminación profesional de gama alta 16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts por parte del proveedor.	Cumplió
	6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama	Se contó con 6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama por parte del proveedor.	Cumplió
3	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video, iluminación)	Se contó con Personal de apoyo y logística por parte del proveedor.	Cumplió
1	Generado eléctrico	Se contó con Generado eléctrico por parte del proveedor.	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente	Se contó con los permisos correspondientes por parte del proveedor.	Cumplió

A continuación el detalle de los siguientes productos y/o servicios utilizados con sus respectivos respaldos fotográficos:









































ACTIVIDAD: Navidad en La Mariscal

Nombre: Encendido del árbol de Navidad de la Mariscal

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora: 18h00 a 22h00

Ejecución:

	Navidad en La Mariscal				
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO
18	1	Montaje y desmontaje de árbol de Navidad de La Mariscal, iluminación del Árbol de Navidad, mantenimiento eléctrico y estructural, puntos de energía eléctrica. Se deberá proveer	Se procedió al montaje de la estructura del árbol de Navidad guardado en Casa Somos, para trasladarlo a la Plaza Veintenilla y Amazonas, con equipo de logística. Se realizó el cambio de luminaria con personal técnico	13 de diciembre de 2023	Cumplió





el personal necesario para la		
actividad		

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:













Actividad: Años viejos "Caravana de los santos inocentes"

Nombre: "Caravana de los santos inocentes"

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Hora: 17h30 a 20h00

Ejecución:

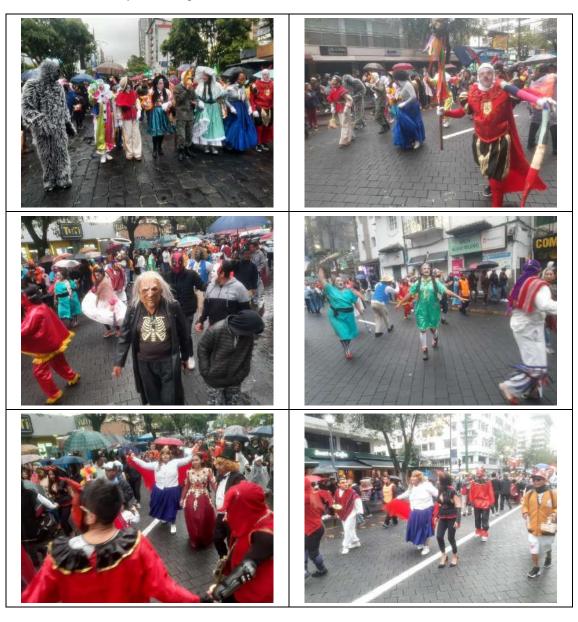
	Años viejos "Caravana de los santos inocentes"					
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO	
19	4	Agrupaciones artísticas de Santos Inocentes; Representaciones de personajes de los Santos Inocentes mínimo de 8 integrantes cada una	Se contó con 4 agrupaciones artísticas representando a los Santos Inocentes. Colectivo Recrearte – 12 integrantes Ensamble Nacional – 12 integrantes Fractura Teatro de Objetos - 12 integrantes Endanza - 12 Integrantes	28 de diciembre de 2023	Cumplió	





3	Bandas de pueblo mínimo de 8 integrantes, 2 horas	Se cumplió con la contratación de las 3 bandas de pueblo: la Primerísima del Inca, The Patos band y Campiña del Inca.	Cumplió
2	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	Se contó con personal de seguridad por parte del proveedor, además de personal de logística para el buen desempeño del evento	Cumplió
1	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 1000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	El proveedor realizó el proceso de obtención de permisos de uso de espacio público de acuerdo a lo especificado. Se adjunta los permisos en el informe del proveedor.	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:















Actividad: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de

comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en el Mercado Artesanal La Mariscal

Fecha: 23 de noviembre de 2023

Hora: 10h00 a 12h00

Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus

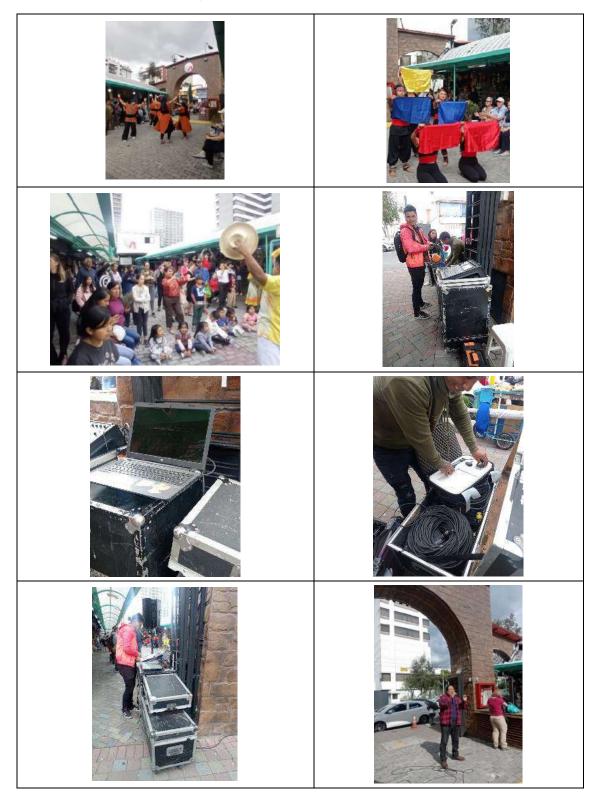
necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

	Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces	23 de noviembre de 2023	Cumplió			
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaluisa, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz		Cumplió			
21	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió			
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor		Cumplió			





A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:



ACTIVIDAD: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en la Plaza Artesanal Reina Victoria

Fecha: 25 de noviembre de 2023

Hora: 11h30 a 14h00





Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

	Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces	25 de noviembre de 2023	Cumplió			
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaluisa, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz		Cumplió			
21	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió			
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor		Cumplió			

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:





















ACTIVIDAD: Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados

Nombre: Activación cultural en el Centro Comercial Espiral

Fecha: 28 de noviembre de 2023

Hora: 14h00 a 16h30

Ejecución: Se desarrolló luego de varios acercamientos con la comunidad para conocer de sus

necesidades, como fue apoyar a la reactivación económica de este lugar.

	Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados							
NRO.	CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EJECUCIÓN	FECHA	ESTADO			
	1	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	Presentación de la Compañía de Danza Ecuatoriana Nuestras Raíces		Cumplió			
	1	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas.	Gestor Cultural Bolívar Anchaluisa, fue quien presento el evento con una visión de cómo el arte y la cultura transforman las sociedades a vivir en armonía y paz	28 de diciembre de 2023	Cumplió			
21	1	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	Se contó con personal de apoyo logístico por parte del proveedor		Cumplió			
	2	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	Se contó con la amplificación de acuerdo a las especificaciones por parte del proveedor		Cumplió			
	1	Computador laptop conector de CD y USB	Se contó con un Computador laptop conector de CD y USB por parte del proveedor		Cumplió			







	1	Consola	Se contó con una Consola por parte del proveedor	Cumplió
	1	Micrófonos inalámbricos de mano	Se contó con un micrófono inalámbrico de mano por parte del proveedor	Cumplió

A continuación el respaldo fotográfico de los servicios recibidos:













En base a lo constatado, las obligaciones de las partes han sido cumplidas conforme a los TDR, pliegos y contrato de acuerdo a los servicios entregados.





5. FORMA DE PAGO

"Se realizará pagos parciales contra entrega del servicio previo informe de satisfacción del Administrador de Contrato, informe del técnico que no interviene, suscripción del acta entrega recepción parcial e informe de servicios por parte del contratista con respaldos fotográficos en digital e impreso y factura.

Se realizarán 3 pagos parciales de la siguiente forma:

- **Primer pago.** En el mes de septiembre, correspondiente a los eventos ejecutados en el mes de agosto corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Desfile Los Diablos se toman La Mariscal, Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colaboración de la comunidad, Día Internacional de los pueblos indígenas.
- Segundo Pago. En el mes de noviembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de septiembre y octubre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Activación artística juvenil y Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ entorno a la prevención del consumo de alcohol (Feria Integrarte), Festival Multicultural, Construcción de murales y arte urbano con Jóvenes de Instituciones Educativas de la Mariscal, Encuentro de promoción de Derechos del Adulto Mayor, Día del pueblo Afrodescendiente, Día LGBTIQ+/ Salir del closet.
- **Tercer Pago**. En el mes de diciembre, correspondiente a los eventos ejecutados en los meses de noviembre y diciembre, corresponde a los siguientes productos: Producción Ferias de emprendimiento, Feria gastronómica por día de los difuntos, Activación Cultural Día de los Difuntos, Fiestas de Quito el Amazonazo, Navidad en la Mariscal, Años Viejos "Caravana de los Santos Inocentes", Apropiación del espacio público con procesos culturales con la vinculación de comerciantes organizados, Toma simbólica Día de la No Violencia contra la mujer, Día de las Personas con Discapacidad, Fiestas sin Mendicidad.

En lo que respecta a City tours promocionales, actividades artísticas promocionales, recorridos turísticos de leyendas tradicionales, recorridos culturales al ser actividades consideradas para fortalecer la oferta turística cultural y fomentar que los turistas visiten la Mariscal a través de acciones que resalten sus actividades y atracciones, éstas se realizarán durante toda la ejecución del contrato.

Para el tercer pago (final) se adicionará un informe consolidado por parte del contratista y otro por parte del administrador del contrato y acta entrega recepción final donde se detallen todos los servicios/productos ejecutados en el contrato.".

6. LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo establecido para la ejecución del contrato es de 150 días, a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Subscripción del contrato	07/08/2023
2	Inicio de Plazo	08/08/2023
3	Primera Entrega	25/09/2023
4	Segunda entrega	27/11/2023
5	Tercera entrega	20/12/2023





6	Final de plazo	05/01/2024

Bajo el marco del numeral 18.2 del Convenio Marco, que en su parte pertinente indica: "(...) Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...)".

En ese sentido no existe aplicación de multas.

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIA	L		
	Producción de Ferias de Emprendimiento en el lapso de 28 días			
1	Para cada jornada de las ferias productivas programadas, se requiere la logística para el montaje y desmontaje de las carpas, mesas, sillas y amplificación facilitada por la AETLM (Administración Especial Turística La Mariscal) Mínimo 2 personas. El proveedor se hará responsable por el cuidadode los bienes entregados los días que duren las diferentes ferias productivas.	10	225.00	2,250.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 50 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente			
	Feria Gastronómica por día de los difuntos (2 días) Descripción por día.			
	Carpas de 6x6m con cubre cielo, cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 m mínimo.	4	90.00	360.00
	Carpas de 8x8m cubre patas y paredes laterales, con una altura de 2,20 mmínimo	1	150.00	150.00
	Mesas de 1,2mx1m con mantel blanco	12	10.00	120.00
	Rótulos en sintra con identificación para emprendimientos impresos a fullcolor, 60x20cm	12	25.00	300.00
	Sistema de iluminación led, estilo vintage, decoración temática para todas las carpas	1	250.00	250.00
2	Mesas de 2mx1m con mantel blanco y sobre mantel	4	15.00	60.00
_	Sillas Tifany	36	3.00	108.00
	Sistema de amplificación con 6 parlantes 400EVMS, Consola de audio de mínimo 16 canales, 2 micrófonos y pedestales, 1 Micrófono inalámbrico, 1Amplificador de bajo, Laptop, Sonidista (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	500.00	500.00
	Basureros (incluye fundas plásticas y recolección de basura) de 30 litros.	6	20.00	120.00
	Personal seguridad no armado durante para 2 noches	2	120.00	240.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 80 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 480 minutos aproximadamente	1	300.00	300.00
	City Tours Locales Promocionales			
	Chiva tradicional diurna y/o nocturna, con capacidad de 25 pax, personal de seguridad, extintor PQS y CO2, botiquín de primeros auxilios, equipo de amplificación y permisos de circulación en el sector de La Mariscal.	6	375.00	2,250.00
3	Guía bilingüe, quién desarrollará un guion introductorio y teatralizado a la historia y atractivos de la zona a través de rutas turísticas que serán aprobadas por la AETLM	6	225.00	1,350.00
	El proveedor coordinará 1 parada en cada recorrido para realizar degustaciones gastronómicas de bocaditos de comida tradicional y shots de bebidas representativas de la zona La Mariscal para 25 pax por recorrido.	150	7.50	1,125.00
	El proveedor se encargará de la tramitación de los permisos necesarios para la realización de cada uno de las activaciones o recorridos	1	450.00	450.00
	Actividades artísticas promocionales Requerim			
	- Las activaciones se escogerán en función de las acciones o event	os del sigu	iiente listado.	





	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de laactividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	2	400.00	800.00
	Activaciones recreativas grupo de 6 artistas recreadores Experiencia de entretener a un público (zanqueros, mimos, malabarista, arlequines o personajes tradicionales y/o temáticos de acuerdo a evento a actividad).	3	375.00	1,125.00
	Agrupación musical de cumbia Latinoamericana Interpretación musical conuna variación de temas, mínimo 6 integrantes con trayectoria musical y vestimenta acorde, con un repertorio aproximado de 60 minutos.	1	300.00	300.00
4	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 8 años de experiencia.	2	300.00	600.00
	Relaciones públicas para manejo de activaciones con líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento en el que sea requerido, mínimo 2 horas de participación y deberá generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos	3	400.00	1,200.00
	Amplificación básica para grupo	1	350.00	350.00
	Requerimiento logístico: Personas para el apoyo técnico y logístico de las activaciones que se requieran;así como el transporte, montaje y desmontaje del mobiliario provisto por la Administración La Mariscal para cada activación, (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido este	2	100.00	200.00
	último aspecto)			
	Recorridos turísticos de leyendas teatralizad	los		
5	Recorrido realizado con la intervención de mínimo 4 mediadores o gestores culturales que realicen presentaciones y activaciones interactivas con los asistentes, a través de adaptaciones teatrales de historias, cuentos o leyendas quiteñas con énfasis en La Mariscal, esto se realizará durante las visitas a sitios de interés o icónicos de la zona de acuerdo a las rutas establecidas y aprobadas por la AETLM Los personajes caracterizados con vestuario tradicional o temático acorde al recorrido realizado con maquillaje profesional y utilería para presentación teatralizada.	5	300.00	1,500.00
	PROYECTO PROMOCION DE DERECHOS		l l	
	Día Internacional de los pueblos indígena	ıs		
	Grupo artístico de danza folklorica - andino (mínimo 8 personas)	1	400.00	400.00
6	Expositor de pueblos y nacionalidades indígenas reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser un grupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: Derechos El rol de la Mujer Indígena en la familia y sociedad Que avances y que se continua luchando Mínimo dos horas	1	300.00	300.00
	Encuentro de promoción de derechos del adulto	mayor	l l	
	Dúo musical con repertorio de boleros y pasillos del recuerdo.	1	300.00	300.00
7	Souvenirs que corresponderá a un jarro con brandeo de logo de Administración Especial Turística La Mariscal más artículos de aseo personal acordes al grupo de adultos mayores	80	10.00	800.00
	Día LGBTIQ+/ Salir del closet			
8	Cápsulas comunicacionales de aproximadamente 2 minutos, con contenido dirigido a la sensibilización y concientización sobre la comunidad LGBTI+ con temas de discriminación, homofobia, xenofobia, luchas reivindicatorias, visibilidad y acciones futuras como parte de la sociedad, estos videos serán producidos en diferentes espacios de La Mariscal, deberán cumplir con especificaciones de alta calidad en cuanto a audio y video.	2	650.00	1,300.00
	Líderes de contenido (micro influencer) para la promoción de las actividades o evento a desarrollarse con un de mínimo de 2 horas de participación. Deberán generar contenido experiencial para promoción en las plataformas digitales y/o tradicionales, con cesión de derechos. Este contenido y acciones que se requieran deberá ser elaborada por el microinfluencer.	2	500.00	1,000.00
	Día del pueblo afrodescendiente			
	Representación teatral, mínimo 3 actores que plasmen una obra en la que se cuente un recorrido histórico que incite al fortalecimiento de la memoria, identidad y cultura del pueblo Afroecuatoriano	1	400.00	400.00





9	Expositoras/es de pueblos afrodescendientes reconocidas dentro de la comunidad que aborden el tema de la lucha de por sus derechos al ser ungrupo de atención prioritaria, con las siguientes temáticas: Derechos Il rol de la Mujer Afro en la familia y sociedad Puesta en evidencia de los aportes del pueblo afrodescendiente	1	300.00	300.00
	Mínimo dos horas			
	Toma simbólica - Día de la no violencia contra la		T T	
	Presentador de eventos, que tenga la experiencia con el manejo de la temática	1	200.00	200.00
	Reflectores Led de 90 watts para exterior con batería,	2	80.00	160.00
	Pancartas; Con mensajes de sensibilización alusivos a la fecha.	3	90.00	270.00
10	Representación teatral mínimo 4 actores, manifiesto con ironía y humor situaciones de desigualdad de la mujer; el fin es hablar del amor de igual a igual y la libertad	1	350.00	350.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	500.00	500.00
	Personal de apoyo y logística, deberá además contar con manejo deaudio/video	1	300.00	300.00
	Día de las personas con discapacidad		II.	
11	Juegos básicos multisensoriales para un aproximado de 50 personas, la propuesta debe incluir actividades que permitan activar todos los sentidos, integrarse, relajarse y comunicarse	15	30.00	450.00
	Expositor, motivador, capacitador con material lúdico adecuado para una charla sobre la temática.	1	200.00	200.00
	Fiestas sin Mendicidad			
	Presentador que tenga la experiencia con eventos infantiles.	1	200.00	200.00
12	Obra artística que represente el trabajo infantil a través de la expresión corporal	1	400.00	400.00
	2 Inflables para dinámicas infantiles (saltarines)	2	200.00	400.00
	Souvenirs infantiles básicos; con elementos varios para niños/niñas	100	10.00	1,000.00
	PROYECTO AGENDA CULTURAL METROPOLITANA			
	Recorridos culturales			
13	El recorrido contará con un mínimo de 8 lugares especiales o icónicos de La Mariscal, como referencias estas pueden ser castillos, palacios, iglesias, villas, parques, mercados, lugares patrimoniales, gastronómicos, atractivos turísticosy demás sitios que reflejen la oferta cultural y patrimonial del barrio La Mariscal. Contará con un guía especializado en el tema, quien diseñará las rutas en coordinación con AETLM. El proveedor deberá coordinas los accesos a los sitios	8	375.00	3,000.00
	Activación Cultural Día de los Difuntos		<u> </u>	
14	Personajes tradicionales de Quito caracterizados que realicen leyendas teatralizadas, ritos y tradiciones, con vestuario maquillaje profesional y utilería acorde a la temática en los sitios de interés de la zona La Mariscal	6	150.00	900.00
	Personal de apoyo y logística	2	50.00	100.00
	Festival multicultural			
	Montaje y desmontaje de mobiliario para estaciones de arte; carpas, mesas ysillas y demás que se requiera	1	300.00	300.00
	Artistas musicales solistas instrumentos como saxofón, piano, violín entre otros	4	350.00	1,400.00
	Agrupación de danza y/o folklor andino Presentación coreográfica y vestimenta acorde a las características de laactividad, grupo con trayectoria, mínimo 8 integrantes, presentación aproximada de 60 minutos.	1	400.00	400.00
15	Estación recreativa de arte para sesiones de pinturas a través de la liberación de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica	1	400.00	400.00
15	de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	2	70.00	140.00
15	de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video) Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos de energía eléctrica	2	70.00 50.00	140.00 100.00
15	de la creatividad, deberá incluir todos los materiales, pintura acrílica, pinceles, lienzos, como parte de una actividad lúdica Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	2	70.00	140.00





			1	
Ì	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuenta el aforo de 400 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	400.00	400.00
	Desfile "Los Diablos se toman La Mariscal			
	Las agrupaciones de Diablos y diabladas serán los auténticos de cada provincia, a continuación, los colectivos que deberán estar presentes:Alangasí: Danzantes Aya Huma Alangasí; diablos de semana santa Píllaro; diablada pillareña Riobamba; diablada de hojalata Quito; Diablos traviesos (Satiriku AYA "Kitu) En el evento deberán estar presentes todos los colectivos que aquí se mencionan.	1	2,500.00	2,500.00
16	Bandas de pueblo, acompañamiento musical con un variado repertorio de acuerdo a la actividad histórica cultural, mínimo 8 integrantes, mínimo 10 años de experiencia.	3	280.00	840.00
	Presentador con perfil de Gestor Cultural: que narre el desarrollo del Desfile Etnográfico de principio hasta la ceremonia de cierre, Gestor Cultural con mínimo 10 años de trayectoria en el trabajo histórico-cultural, contenido del evento, que tenga una estructura y desarrollo histórico enfocado en la cosmovisión andina y conceptualizada en cada uno de los colectivos participantes.	1	250.00	250.00
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video en caso de ser requerido)	2	80.00	160.00
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	1,000.00	1,000.00
	Fiestas de Quito El Amazonazo			
	Artista AAA Banda musical compuesta por al menos diez integrantes, género fusión: reggae, ska, cumbia, salsa u otros; repertorio original y trayectoria mínima de12 años, con alto reconocimiento nacional y participaciones a nivel internacional. Mínimo 90 minutos de presentación El proveedor deberá considerar el costo de SAYCE	1	3,600.00	3,600.00
	Escenario que incluye: - Estructura de 10m de largo x 10m de profundidad y 7m de altura, techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. - Tarima de mínimo 9.60m x 9.60m, altura de 0,90 a 1,20 m, piso cubierto con lona negra, con gradas laterales - Sobre tarima de 2.44 x 2.44 x 0.60m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión:	1	1,000.00	1,000.00
Ì	Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	1	100.00	100.00
Ì	Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a	1	120.00	120.00
17	los artistas. Amplificación Consola PA. de mínimo 32 canales16 Cajas line array 8 Sub bajos de 1000 watts8 Monitores de piso 2 Side fill 1 Rack digital de 32 CH 6 Cajas directas Computador con reproductor de CD y entrada USB2 Micrófonos inalámbricos de mano 12 Micrófonos vocales 10 Micrófonos instrumentos1 Kit de batería 1 Amplificador de bajo	1	1,900.00	1,900.00
	l 1 Set de pedestales y cableado necesario			
	1 Set de pedestales y cableado necesario Iluminación Consola de iluminación profesional de gama alta16 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 6 Cabezas móviles tipo beam profesionales y alta gama	1	500.00	500.00





	Generado eléctrico	1	450.00	450.00		
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de	_	.50.00	.50.00		
	uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 90 minutos aproximadamente.	1	1,000.00	1,000.00		
	Navidad en La Mariscal	<u>l</u>				
18	Montaje y desmontaje de árbol de Navidad de La Mariscal, iluminación del Árbol de Navidad, mantenimiento eléctrico y estructural, puntos de energía eléctrica. Se deberá proveer el personal necesario para la actividad	1	500.00	500.00		
	Años viejos "Caravana de los santos inocent	os"				
	Agrupaciones artísticas de Santos Inocentes; Representaciones de personajes		252.00	1 100 00		
	de los Santos Inocentes mínimo de 8 integrantes cada una	4	350.00	1,400.00		
	Bandas de pueblo mínimo de 8 integrantes, 2 horas	3	280.00	840.00		
19	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	2	70.00	140.00		
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 1000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	600.00	600.00		
	PROYECTO TERRITORIO Y CULTURA					
	Corredor "Boulevard de la música y artes escénicas" con la colabo	oración de	la comunidad			
	Músicos solistas: Con un repertorio musical variado mínimo 120 minutos	6	200.00	1,200.00		
	Grupo de teatro: Mínima de 4 integrantes que representará obras de comedia o musicales.	1	300.00	300.00		
	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	1	70.00	70.00		
	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500w	3	50.00	150.00		
20	Consola 16 canales	1	60.00	60.00		
	Micrófonos inalámbricos de mano	2	50.00	100.00		
	Computador laptop conector de CD y USB	1	30.00	30.00		
	El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos deuso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 300 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.	1	500.00	500.00		
	Apropiarse del espacio público con procesos culturales con la vinculación decomerciantes organizados					
	Artistas musicales y bailarines con representaciones temáticas nacionales y juveniles, mínimo dos horas	3	250.00	750.00		
	Animador lúdico para promocionar las actividades de los lugares a intervenir con conocimiento de los sitios, mínimo dos horas	3	200.00	600.00		
21	Requerimiento logístico: personas de apoyo (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio/video)	3	70.00	210.00		
21	Requerimiento técnico: Amplificación: parlantes de 500 ws y puntos deenergía eléctrica	6	50.00	300.00		
	Computador laptop conector de CD y USB	3	30.00	90.00		
	Consola	3	60.00	180.00		
	Micrófonos inalámbricos de mano	3	50.00	150.00		
	Construcción de murales de arte urbano y activación con jóvenes de instit	uciones ed	ucativas de la	mariscal		
	Murales: elaboración de bocetos y pintura de obras artísticas pictóricas: Utilizando la técnica de muralismo callejero y pintura en spray Preparación de las paredes a intervenir: retiro de adhesivos, tratamiento en lasáreas afectadas, enlucido y fondeado, listo para pintar Medida de 30 metros aproximadamente	1	850.00	850.00		
	Grupo musical juveniles con géneros diversos, agrupaciones musicales que estén conformadas por estudiantes, presentación de dos horas	1	300.00	300.00		
	Personal de apoyo y logística (El contratista contará con personal técnico quien controle el audio)	1	150.00	150.00		
	Consola con entradas directas parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	1	120.00	120.00		
	Parlantes con pedestales, con conexiones bluetooth y USB	2	60.00	120.00		
22	Sistemas de monitores, con un buen nivel que no afecte el show, con un técnico que conozca el equipo, dos micrófonos profesionales	3	100.00	300.00		
	Micrófonos con pedestal	6	10.00	60.00		
	Amplificador guitarra eléctrica	1	60.00	60.00		





Amplificador de bajo de (100w) 1 80.00 80.00 Amplificadores de guatarra (100w) 1 60.00 60.00 Drum set para bateria, 2 parlantes con pedestales 2 100.00 200.00 Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug. 1 40.00 40.00 40.00 El proveedor realizar à los trámites pertinentes para obtener los permisos deuso de espacie publicio para el desiarrollo de este vento, tomando en cuentael afloro de Solo personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos provinciamentes. PROVECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROVECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas Cartina de mínimo MTS 3m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales 3 con grada si terrales 4 con de altura de debidamente aforada con tela negra y con una escalera pedenifa para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 2 100.00 200.00 pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.40 m x 2.44 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.45 m x 2.44 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 5 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 6 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 1 PERCUSION: 1: 2.46 m x 2.46 m y 0,60 m de alto 7 PERCUSION: 1:	I	Amplificador do piano cintatizador	1	E0.00	50.00
Amplificadores de guitarra (100w) Drum set para bateria, 2 parlamtes con pedestales 2 1000 0 2000 0 Conexiones bluetonthy USES, chartadas de plug. El proveedor realizar à los trámites pertimentes para obtener los permisos deus de espacia público para el desarrollo de este vento, tomando en cuentale alforo de S00 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutor aproximadamente. **PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE **Activación artistica juvenial Afore; 2000 personas Tarima de mínimo 9m X m., Butra de 0,90 a 12,0 m. cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 600m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales Sobre tarima de 600m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1.24 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de la largo x him o profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener etcho de lona en optimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 parades laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en eperfecto estado y equipada para acogge con conodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal sufficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico. manego de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y el 150.00 El provedor realizará los trámentos de directividad cardioide 2 1 100.00 100.00 DRAck digital de 48 CH 1 1 100.00 100.00 Amplificador de bajo 1 1 100.00 100		Amplificador de piano sintetizador		50.00	
Drum set para bateria, 2 parlantes con pedestales Conexiones bluetoothy USB. 5 entradas de plug. El proveedor realizar los traintes pertinentes para obtener los permisos deuso de sepacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente. **RATIVE DE CONTRA DE PROVECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERRI INTEGRARTE **Activación artistica juvenil Aforo: 2.000 personas **Tarima de mínimo 9m % 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cuibierta con lona negra, on gradas laterales. **Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalen pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales. **Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalen pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales. **Sobre tarima de 30cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalen pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales. **Sobre tarima de 30cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalen pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales. **Sobre tarima de 30cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalen pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales. **DE USAS 2.44 m x 2.24					
Conexiones bluetooth y USB. 5 entradas de plug. El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos deuso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 500 personas a proximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamentes. PROVECTO VOLINTRIAIRO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE Activación artistica juvenil Aforo: 2.000 personas Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con tona negra, 1 700.00 700.00 Sobre tarima de 50m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalar a pequeña para acceso para Drums, y dos escaleras laterales Sobre tarima de 50m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalar a pequeña para acceso para Drums, y dos escaleras laterales DPURS 2.24 m x 2.44 m y 0.60 m de alto 10 Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largox 4 m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en optimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales in ventanas o con las ventanas cervadas, con lluminación y4 toma corriente en perfecto estado y equipada para acceper con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, elexanga, colocación y retiro de vallas metálicas para carbor y rospos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, elexanga, colocación y retiro de vallas metálicas para carbor y rospos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, elexanga, colocación y					
El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos deuso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentale aforo de 500 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 1,000 personas proximadamente, con un tiempo de duración de 1,000 personas Provincia de					
de spacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 500 personas a proximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente. PROYECTO VOLINTRAIDAO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60m de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de altura percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de altura percusión: 1 a 800.00 2 a 90.00 3 a 18dos. Carpa para camerino blanca, not ransparente, de 6 m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales si venetanas o con las venetinas cerradas, con liuminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artísta. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, as como el personal sufficente y calificado para el montingir y 6 desimontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, elescarga, colocación y elevento, as como el personal sufficente y calificado para el montingir y 6 desimontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. A 9 a 9 a 9 a 9 a 9 a 9 a 9 a 9 a 9 a 9		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	40.00	40.00
de 500 personas aproximadamente. PROVECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN GUDADANA FERIA INTEGRARTE Activación artistica juventil Aforo: 2.000 personas Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con iona negra, on gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 15			4	400.00	400.00
PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FERIA INTEGRARTE Activación artística juvenil Aforo: 2.000 personas Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales PRECUSION: 1.2 44 m y 0,60 m de alto PRECUSION: 1.2 44 m y 2,44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con trus intermedios, esgún requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenegráfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. A demás cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y reterio de valisis metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH 1 1 200.00 200.00 Pedestales hércules Daka de gital de 48 CH 1 1 100.00 400.00 Amolitores de 450 wats 4 4 40.00 160.00 Pedestales hércules Pedestales hércules Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inalámbricos de manificación y audiovisuales. A de describa de discinación y de la control de sala filmanicos Amplificador de bajo manificación y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 30.00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	480.00	480.00
Activación artistica juvenil Aforo: 2.000 personas Tarima de mínimo 9m X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente airoda con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.24 m x 2.24 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener texho de lona en objetimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acager con comodidad a los artistas. De a cuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, maejo de equipas da para acager con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje desendendo escendendo y activa de valas metalicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínima 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array Sub bajos de 1000 watts 4 1 20,00 20.00 Control de Sala FOH Cajas line array Sub bajos de 1000 watts 4 4 4 0,00 160.00 Microfonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Microfonos inalámbrios de mano M			IÓN CILIDA	DANA FERIA	INITECDADTE
Tarima de mínimo em X 9m, altura de 0,90 a 1,20 m, cubierta con lona negra, con gradas laterales Sobre tarima de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 2 100.00 200.00 pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales 3 1 1 150.00				IDANA FERIA	INTEGRARIE
Sobre tarriam de 60cm de altura debidamente aforada con tela negra y con una escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeña para su acceso pare atom pequeña para su acceso pare atom pequeña para accosal de PA de m y 0,60 m de alto PERCUSION: 12: 24 m x 2,24 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje exenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas medialicas para cubir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 233 Sub bajos de 1000 watts Monitores de 450 watts 4 80.00 320.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos os inalámbricos de mano Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos os inalámbricos de mano Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inalámbricos de mano Micrófonos os inalámbricos de mano Microfonos inalámbricos de mano Microfonos inalámbricos de mano Microfonos inalámbricos de mano Microfonos inalámbricos de mano Monitor			nas		
escalera pequeña para su acceso para Drums, y dos escaleras laterales pequeñas para acceso a percusión: DRUMS: 2.44 m x 2.44 m x 9.60 m de alto PERCUSIÓN: 1: 2.44 m x 2.44 m x 9.60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-riggingy rigging con truss intermedio, según requerimento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas ceradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para a coger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje exexnográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH 1 120.00 200.00 Control de Sala FOH 1 120.00 120.00 203. Sub bajos de 1000 watts Monitores de 450 watts 4 4 40.00 160.00 Pedestales hércules DRack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos osinámiricos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos osinámiricos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos osinámiricos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00		1	1	700.00	700.00
DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0.60 m de alto PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0.60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para a acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y reitio de vallas metálicas para cubrir y seguar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH 1 120.00 200.00 Cajas line array 16 70.00 1,120.00 DRack digital de 48 CH 1 100.0 40.00 DRack digital de 48 CH 1 100.0 40.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos de da ma membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos vacales dinámicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos ode gran membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos sodinâmicos de instrumento de directividad cardioide Microfonos sodinâmicos de instrumento de directividad cardioide					
DRUMS: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas ceradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Constola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 200.00 Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 233 Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Pedestales hércules Pedestales hércules 4 4 10.00 40.00 Pedestales hércules 4 10.00 30.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos de mano Montores de piso biamplificador o puenta función y a como de profesional de gama alta Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 1 20.00 30.00 Montores de piso biamplificador o profesional de gama alta Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 1 6 6 60.00 320.00 Amplificador de bajo 1 100.00 320.00 Amplificador de bajo 1 100.00 320.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 150.00 350.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 150.00 350.00 Presentador de 2000 personas apr			2	100.00	200.00
PERCUSION: 1: 2.44 m x 2.44 m y 0,60 m de alto Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa. 1 150.00 15					
Estructura de 9m de largo x 9m de profundidad y 9m de altura, pre-rigging y rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 alados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo a la foro, el contratista proveer la suspervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para cargo, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH 1 120.00 200.00 Cajas line array 3ub bajos de 1000 watts 4 4 80.00 320.00 Monitores de 450 watts 4 4 40.00 160.00 Pedestales hércules DRack digital de 48 CH 1 100.00 40.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos 1 1 100.00 100.00 Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra 1 1 80.00 80.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Amplificador de guitarra 5 1 50.00 30.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Consola de iluminación profesional de gama alta 1 1 50.00 150.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de poyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video		• •			
rigging con truss intermedio, según requerimiento de los artistas. La tarima debe tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Constol de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 200.00 Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 DRack digital de 48 CH DRack digital de 48 CH 1 100.00 40.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide Amplificador de bajo Micrófonos vocales dinámicos de mano Micrófonos vocales dinámicos de mano Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de posposo son pedestal, cada uno Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Bateria profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Drack de Reflectores 18 x 18 watts 1 1 100.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertirentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael afor de Dos porsonas aproximadamente, con un tiempo de duración de El proveedor realizará los trámites pertirentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael afor de Dos porsonas aproximadamente, con un tiempo de duración de		Tarima para consola de PA. Con su respectiva carpa.	1	150.00	150.00
tener techo de lona en óptimo estado y cubierto con sarán negro por los 3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo a la foro, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 1,120.00 DRack digital de 48 CH Cajas directas Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos vocales dinámicos de mano Micrófonos vocales dinámicos Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 Amplificador de guitarra Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 Amplificador de guitarra Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 Amplificador de puitarra Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 Amplificador de puitarra Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 Consola de iluminación profesional de gama atta 1 250.00 Consola de iluminación profesional de gama atta 1 250.00 Consola de Reflectores 18 x 18 watts Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 Aconsola de apon quien controle el audio/video Presentador/a con al menos dos años de trayectoria El provevedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael al contrator de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 1,500.00		7 7 65 67			
3 lados. Carpa para camerino blanca, no transparente, de 6m x 4m y altura 3m, con las 4 paredes laterales sin ventanas o con las ventanas cerradas, con iluminación y 4 toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,20.00 Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Pedestales hércules Pedestales hércules Pedestales hércules 1 100.00 100.00 Cajas directas 4 40.00 40.00 DRack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Manula de vale de vale de vale da vale de periodo de congas y bongos con pedestal, cada uno Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Cabezas móviles tipo beam profesional de gama alta 1 150.00 320.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 10 1,500.00 1,500.00 1,500.00 1,500.00		== = :	1	800.00	800.00
toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 200.00 Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Monitores de 450 watts 4 40.00 160.00 Pedestales hércules 4 10.00 40.00 DRack digital de 48 CH 1 100.00 40.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos wocales dinámicos de instrumento de directividad cardioide Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra Set de pedestales y cableado necesario Micrófonos y cableado necesario 1 100.00 100.00 Bateria profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 320.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de aspoyo quien controle el audio/video Personal de aspoxo quien controle el audio/video Personal de aspoxo quien controle el audio/video Personal de aspoxo quien controle el audio/video 1 1,500.00 1,500.0		<u> </u>			
toma corriente en perfecto estado; y equipada para acoger con comodidad a los artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 2200.00 Control de Sala FOH 1 120.00 120.00 2ajas line array 3ub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Monitores de 450 watts 4 40.00 160.00 Pedestales hércules 4 10.00 40.00 Dack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra 5 te de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 320.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 4 0.00 320.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Persentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 1 1,500.00 1,500.00 1,500.00 1,500.00 1,500.00 1,500.00 1,500.00					
artistas. De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metallicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canalles Control de Sala FOH 1 120.00 120.00 Control de Sala FOH 1 120.00 120.00 Cajas line array 16 70.00 1,120.00 Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Pedestales hércules Pedestales hércules Pedestales hércules ORAC digital de 48 CH 1 100.00 40.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos dinàmicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos inalámbricos de mano Micrófonos ocales dinámicos Amplificador de bajo Amplificador de bajo Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Manifordor de guitarra 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Jugo de congas y bongos con pedestal, cada uno Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 320.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video Persentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael afor ode 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de			1	100.00	100.00
De acuerdo al aforo, el contratista proveerá la supervisión y producción del evento, así como el personal suficiente y calificado para el montaje y desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 200.00 (Control de Sala FOH 1 1 200.00 120.00 (Control de Sala FOH 1 200.00 (Control de Sala					
desmontaje escenográfico, manejo de equipos de amplificación y audiovisuales. Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metalícas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 200.00					
Además cumplir con el servicio de transporte para carga, descarga, colocación y retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 200.00 Cajas line array 16 70.00 1,120.00 Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00 Monitores de 450 watts 4 40.00 160.00 Pedestales hércules 4 10.00 40.00 DRack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Cajas directas 6 10.00 60.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos Micrófonos vocales dinámicos Amplificador de bajo Amplificador de guitarra 5 te de pedestales y cableado necesario Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno Microfonos de Reflectores 18 x 18 watts Cabezas móviles tipo beam profesionale gama alta 1 150.00 320.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo personas aproximadamente.					
retiro de vallas metálicas para cubrir y asegurar las áreas necesarias. Consola PA. de mínimo 32 canales Control de Sala FOH Cajas line array 16 70.00 1,120.00 Sub bajos de 1000 watts Monitores de 450 watts Pedestales hércules A 10.00 160.00 DRack digital de 48 CH Cajas directas Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide Micrófonos sinámicos de mano Micrófonos vocales dinámicos Amplificador de bajo Amplificador de guitarra Set de pedestales y cableado necesario Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Amonitores de sono personal de gama alta Tachos led Reflectores 18 x 18 watts Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama Bersonal de apoyo quien controle el audio/video Presentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael afor de 2000 personas aproximadamente.			4	150.00	600.00
Consola PA. de mínimo 32 canales 1 200.00 200.00					
Cajas line array			1	200.00	200.00
Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00		Control de Sala FOH	1		
Sub bajos de 1000 watts 4 80.00 320.00		Caias line array	16	70.00	1,120.00
Monitores de 450 watts		· · · · · ·	4	80.00	
Pedestales hércules 4 10.00 40.00 DRack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Cajas directas 6 10.00 60.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 320.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesiona	23		4		
DRack digital de 48 CH 1 100.00 100.00 Cajas directas 6 10.00 60.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inalámbricos de mano 6 60.00 360.00 Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo be			-		
Cajas directas 6 10.00 60.00 Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inalámbricos de mano 6 6 60.00 360.00 Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.					
Micrófonos de gran membrana con buena direccionalidad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide 2 15.00 30.00 Micrófonos inalámbricos de mano 6 60.00 360.00 Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.					
Micrófonos dinámicos de instrumento de directividad cardioide215.0030.00Micrófonos inalámbricos de mano660.00360.00Micrófonos vocales dinámicos1615.00240.00Amplificador de bajo1100.00100.00Amplificador de guitarra180.0080.00Set de pedestales y cableado necesario1100.00100.00Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos1150.00150.00Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno1250.00250.00Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia840.00320.00Consola de iluminación profesional de gama alta1150.00150.00Tachos led Reflectores 18 x 18 watts1620.00320.00Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama660.00360.00Personal de apoyo quien controle el audio/video270.00140.00Presentador/a con al menos dos años de trayectoria1350.00350.00El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de11,500.00120 minutos aproximadamente.11,500.00		<u> </u>			
Micrófonos vocales dinámicos 16 15.00 240.00 Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.					
Amplificador de bajo 1 100.00 100.00 Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Micrófonos inalámbricos de mano	6	60.00	360.00
Amplificador de guitarra 1 80.00 80.00 Set de pedestales y cableado necesario 1 100.00 100.00 Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Micrófonos vocales dinámicos	16	15.00	240.00
Set de pedestales y cableado necesario Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia Consola de iluminación profesional de gama alta Tachos led Reflectores 18 x 18 watts Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama Rersonal de apoyo quien controle el audio/video Personal de apoyo quien controle el audio/video Presentador/a con al menos dos años de trayectoria El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Amplificador de bajo	1	100.00	100.00
Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos 1 150.00 150.00 Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno 1 250.00 250.00 Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Amplificador de guitarra	1	80.00	80.00
Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Set de pedestales y cableado necesario	1	100.00	100.00
Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia 8 40.00 320.00 Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Batería profesional 5 cuerpos / Incluye Micrófonos	1	150.00	150.00
Consola de iluminación profesional de gama alta 1 150.00 150.00 Tachos led Reflectores 18 x 18 watts 16 20.00 320.00 Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Juego de congas y bongos con pedestal, cada uno	1	250.00	250.00
Tachos led Reflectores 18 x 18 watts Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Monitores de piso biamplificados y no menores a 500 watts RMS de potencia	8	40.00	320.00
Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama 6 60.00 360.00 Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Consola de iluminación profesional de gama alta	1	150.00	150.00
Personal de apoyo quien controle el audio/video 2 70.00 140.00 Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Tachos led Reflectores 18 x 18 watts	16	20.00	320.00
Presentador/a con al menos dos años de trayectoria 1 350.00 350.00 El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Cabezas móviles tipo beam profesionales y de alta gama	6	60.00	360.00
El proveedor realizará los trámites pertinentes para obtener los permisos de uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		Personal de apoyo quien controle el audio/video	2	70.00	140.00
uso de espacio público para el desarrollo de este evento, tomando en cuentael aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.			1	350.00	350.00
aforo de 2000 personas aproximadamente, con un tiempo de duración de 120 minutos aproximadamente.		'			
120 minutos aproximadamente.			1	1,500.00	1,500.00
Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la prevención del consumo de alcohol.					
		Foro mejores prácticas de organización y actoría juvenil en el DMQ, en torno a la	prevenció	n del consum	o de alcohol.







			TOTAL	74,857.44
			12% IVA	8,020.44
			SUBTOTAL	66,837.00
	Credenciales para el foro: Tamaño carnet, papel ecológico, de 90 gr; doble cara, full color, plastificado con cordón colgante.	20	3.00	60.00
	Kits de ingreso al foro que contenga: 1 carpeta de cartón con logo Integrarte; 5 hojas de papel bond (por carpeta); 1 esferográfico azul; y 1 tríptico de información del foro	60	6.00	360.00
24	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones de 1m de largo	1	40.00	40.00
	Cubremantel color turquesa	1	4.00	4.00
	Mantel blanco de tela cubra toda la mesa (2m de largo por 1m de ancho) hasta el piso	1	5.00	5.00
	Vestidos para sillas color blanco con lazo turquesa	10	1.00	10.00

SUBTOTAL DE CONTRATO	\$ 66.837,00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
PRIMER PAGO	\$ 9.884,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). valor con IVA
SEGUNDO PAGO	\$ 32.938,08 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON 08/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
TERCER PAGO	\$ 32.035,36 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 36/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). valor con IVA
MULTAS	N/A
IVA DEL CONTRATO	8.020,44 (OCHO MIL VEINTE CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor sin IVA
TOTAL DEL CONTRATO	74.857,44 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 44/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con IVA

8. **CONCLUSIONES**

Por lo expuesto la empresa contratista, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN "ASOSEREV", con RUC: 1792745691001 cumple a entera satisfacción con todos los eventos determinados en los Términos de Referencia requeridos en el contrato Nro. GADDMQ-AETLM-2023-004.

Atentamente,

Ing. Marco David Vaca Barros

ADMINISTRADOR DE CONTRATO NRO. GADDMQ-AETLM-2023-004 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL



INFORME DE AVANCE DE PROYECTO Secretaria de Planificación FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICALAMARISCAL	
MES DE AVANCE:	Agosto 2023
FECHA DE ELABORACION:	4-09-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023 (Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1 2.1.1. TAREA 1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES			
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL			
TIPO TAREA	Permanente			
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) 31/12/2023			
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)		

AGOSTO

- 1.- Día Internacional de los Pueblos Indígenas 9 / 08 / 23 Casa Somos La Mariscal
- 2.- Caravanas Vacacionales 15,16,17 / 08 / 23 Casa Somos La Mariscal
- 3.- Recorridos Culturales 18 / 08 / 23 Sector La Mariscal
- **4.- Retretas Culturales –** 26 / 08 / 23 Sector La Mariscal

Medio de verificación:

Adjunto informes

% de avance:

2.1.2. TAREA 2

TAREA 2	EJECUCI Ó N CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARIS		N ESPECIAL LA MARISCAL
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

Agosto:

Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA

% de avance: 100%

213 ΤΔΡΕΔ3

Z.1.3. TANE/	CP		
TAREA 3	EJECUCIÓN AGOS MARISCAL	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MARISCAL	
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	

Agosto

5.- Ejecución del evento cultural "Los Diablos se toman La Mariscal", 25 / 8 / 23 Sector La Mariscal, Av. Amazonas a partir de las 15.30.

2.1.4. TAREA4

EJECUCIÓN FIESTA MARISCAL	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL L MARISCAL		
Especifica			
01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023	
	FECHA FIN (REALIZADA)		
	MARISCAL Especifica	MARISCAL Especifica 01/11/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) FECHA FIN	

Agosto

Adjudicado proceso de contratación pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

2.1.5. TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		LA MARISCAL
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	

Agosto.

Adjudicado proceso de contratación pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	6.550,00	6.550,00	21,13%
TOTAL	31.000,00	6.550,00	6.550,00	21,13%



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

4. OBSERVACIONES/INCONVENIENTESDEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

No se identifican inconvenientes.

5. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como "Medios de verificación" se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Fecha: 9 / 08 / 2023Hora: 14h00 – 16h00

Lugar: Casa Somos La MariscalBeneficiarios: 35 - público: 50











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021





2.- Caravanas Vacacionales

Fecha: 15,16,17 / 08 / 2023Hora: 9h00 – 13h00

Lugar: Casa Somos La MariscalBeneficiarios: 350 niños y niñas

Martes 15 / 08 / 23







FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021











MIÉRCOLES 16 / 08 / 23







FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021









JUEVES 17 / 08 /23









FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021







3.- Recorridos Culturales - Sector La Mariscal

Fecha: 18 / 08 / 2023
Hora: 10h00 – 13h00
Lugar: La Mariscal
Beneficiarios: 30









FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021











4.- Desfile Los Diablos se toman La Mariscal"

Fecha: 25 / 08 / 2023
Hora: 15h30 – 18h30
Lugar: La Mariscal
Beneficiarios: 3000









FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021













5.- Retretas Culturales y danzas de verano

• Fecha: 26 / 08 / 2023

Hora: 11H00

Lugar: Av. Amazonas. Plaza de los Presidentes, Plazoleta Veintemilla, Carrión y Amazonas

Beneficiarios : 100







FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021







6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Carg o	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado:	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura AETLM	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Revisado:	Janneth Guerrero	Responsable de área de Cultura	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO Secretaria de Planificación FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICALAMARISCAL	
MES DE AVANCE:	Octubre 2023
FECHA DE ELABORACION:	31-10-2023

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023 (Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1 2.1.1. TAREA 1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES			
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL			
TIPO TAREA	Permanente			
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023	
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)		

OCTUBRE

1.- Recorridos Culturales – Sector de la Mariscal

- "Palacios de La Mariscal"14 de octubre
- "Ciudad Jardín" 21 de octubre

2.- Festival "- violencia + Cultura"

• Sábado 28 de octubre 2023 – Recorrido desde la Plaza Veintemilla a la Belmonte - 8h00 – 13h00

3.- StickerBombing

• Sábado 28 de octubre 2023 – Plaza el Quinde - 17h00 a 22h00

Medio de verificación:

Adjunto informes

% de avance:

2.1.2. TAREA2

2.1.2. 17 1/12/12				
TAREA 2	EJECUCI Ó N CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL			
TIPO TAREA	Especifica			
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023	
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023	



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

OCTUBRE:

Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023

% de avance: 100%

213 ΤΔΡΕΔ3

Z.1.3. TAREA3			
TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	

OCTUBRE:

5.- Ejecutada ACTIVIDAD CERRADA - -25/8/ 23

2.1.4. TAREA4

EJECUCIÓN FIESTA MARISCAL	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL			
Especifica	Especifica			
01/11/2023	01/11/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) 31/12/2023			
	FECHA FIN (REALIZADA)			
	MARISCAL Especifica	MARISCAL Especifica 01/11/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) FECHA FIN		

OCTUBRE:

Adjudicado proceso de contratación pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

2.1.5. TAREA5

TIPO TAREA Especifica FECHA INICIO (PLANIFICADA) FECHA INICIO (PECHA FIN (PLANIFICADA) 31/12/2023 FECHA INICIO (REALIZADA) (REALIZADA)	TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL			
(PLANIFICADA) 01/11/2023 (PLANIFICADA) 31/12/2023 FECHA INICIO FECHA FIN	TIPO TAREA	Especifica			
		01/11/2023 1 = 1 31/12/2023			
(1.2.12.2.12.1)	FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)		

OCTUBRE

Adjudicado proceso de contratación pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	5.375,00	17,34%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	15.375,00	49,60%

4. OBSERVACIONES/INCONVENIENTESDEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

No se identifican inconvenientes.



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

5. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como "Medios de verificación" se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Recorridos Culturales – Sector de la Mariscal

"Palacios de La Mariscal"

Fecha: : 14 / 10 / 2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

➤ Beneficiarios: 35





















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021





"Ciudad Jardín" 21 de octubre

Fecha: 21/10/2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

➤ Beneficiarios: 35















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021



















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

2.- Recorrido Festival "- Violencia + Cultura"

Fecha: 28 / 10 / 2023Hora: 80h00 – 13h00

Lugar: Sector La Mariscal-Plaza Veintemilla a Plaza Belmonte

Beneficiarios:









FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

3.- StickerBombing

Fecha: 28 / 10 / 2023Hora: 17h00 a 22h00

Lugar: Sector La Mariscal- Plaza El Quinde

Beneficiarios:











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021







6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Janneth Guerrero T.	Responsable del Área de Cultura	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	Firmdo electrónicamente por Caracter de Ca
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	Pinado herrida assertida a

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO Secretaria de Planificación FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICALAMARISCAL			
MES DE AVANCE: Noviembre 2023			
FECHA DE ELABORACION: 30-11-2023			

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023 (Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIAEN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES		
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Permanente		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	

Noviembre

- 1- ACTIVACIÓN CULTURAL POR DIA DE DIFUNTOS
- Festival más allá de la vida 1- 2 Noviembre
- 2- RECORRIDOS CULTURALES
- Recorrido cultural "Urbanismo en La Mariscal" Sábado 11 de Noviembre
- 3- AMAZONAZO
- Festival, concierto de música tradicional Ecuatoriana

Medio de verificación:

Adjunto informes

% de avance:

2.1.2. TAREA 2

TAREA 2	EJECUCI Ó N CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL

INFORME DE AV	ANCE DE PROYE	сто	Secretaria o Planificació	Quito Alcaldía Metropolitana
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003	VERSION: (01	FECHA:05/02/2021	
TIPO TAREA	Especifica			
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)		28/02/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)		18/02/2023

NOVIEMBRE:

Ejecutado ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023

% de avance: 100%

1.1.1. TARFA3

1.1.1. TANLAS			
TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		
TIPO TAREA	Especifica		
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	30/09/2023
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)	

NOVIMBRE:

5.- Ejecutada ACTIVIDAD CERRADA --25/8/ 23

1-1-2- TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL				
TIPO TAREA	Especifica				
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023		
FECHA INICIO (REALIZADA)		FECHA FIN (REALIZADA)			

OCTUBRE:

Adjudicado proceso de contratación pública " SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

1-1-3 TAREA5

TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL
TIPO TAREA	Especifica

Secretaria de Planificación **INFORME DE AVANCE DE PROYECTO** FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021 **FECHA INICIO** FECHA FIN 31/12/2023 01/11/2023 (PLANIFICADA) (PLANIFICADA) FECHA INICIO FECHA FIN (REALIZADA) (REALIZADA) NOVIEMBRE: Adjudicado proceso de contratación pública " SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PÚBLICOS PROMOCIONALES Y CULTURALES AZM"

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	5.175	16,69%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	20.555,00	66,31%

2. OBSERVACIONES/INCONVENIENTESDEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

No se identifican inconvenientes.

3. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como "Medios de verificación" se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1. ACTIVACIÓN CULTURAL POR DIA DE DIFUNTOS – SECTOR LA MARISCAL

Festival más allá de la vida

Fecha: 1-2 / 11 / 2023Hora: 17h00 - 21h00

Lugar: Plaza El Quinde - Foch

> Beneficiarios: 3000









FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021



















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

2. RECORRIDO CULTURAL

RECORRIDO URBANISMO EN LA MARISCAL

Fecha: 11 / 11 / 2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: La Mariscal
 Beneficiarios: 25

















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

3. ACTIVACIÓN CULTURAL CON LA VINCULACION DE COMERCIANTES ORGANIZADOS

• Mercado Artesanal – 23 Noviembre

Fecha: 23/11/2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

Beneficiarios: 35

















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

• Plaza Reina Victoria – 25 Noviembre

Fecha: 25/11/2023
 Hora: 10h00 − 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

Beneficiarios: 35













FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

• C.C El Espiral - 28 Noviembre

Fecha: 28/10/2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

➤ Beneficiarios: 35

















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

4. AMAZONAZO

Pregón fiestas de Quito, con actividades artística culturales llenas de música tradicional.

Fecha: 21/10/2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: sector La Mariscal

Beneficiarios: 35









INFORME DE AVANCE DE PROYECTO Secretaria de Planificación FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura SM6	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	Firmado electrónicamente por ANDREA FERNANDA BARRIONUEVO PAEZ
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	DALIZETH CATHE TORRES ERREY

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO Secretaria de Planificación FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICALAMARISCAL					
MES DE AVANCE: Diciembre 2023					
FECHA DE ELABORACION: 28-12-2023					

PROGRAMA: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

1. META DE PROYECTO:

LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023 (Valor Específico Dependencia: 2)

2. AVANCE PROGRAMATICO

2.1. ACTIVIDAD 1

2.1.1. TAREA1

NOMBRE ACTIVIDAD 1	GENERAR OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE GRAN TRASCENDENCIAEN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES						
TAREA 1	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL						
TIPO TAREA	Permanente						
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/01/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) 31/12/2023						
FECHA INICIO (REALIZADA)	01/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)					

Diciembre

1.- Recorrido cultural

Recorrido cultural de la Quiteñidad/ 6 de diciembre 2023

2.- Fiestas de Quito

- Fiesta de Barrio / 2 de diciembre 2023
- Fiesta de Calle / 1 de diciembre 2023

3.- Desfile Mascarada Nocturna

• Delegación de la Mariscal/ 1 de diciembre 2023

4.- Desfile Fiesta de Colores

• Delegaciones de bandas rítmicas, bastoneras y danzas/8 de diciembre 2023

5.- Navidad en la Mariscal

• Encendido del Árbol de Navidad/ 12 de diciembre 2023

6.- Santos Inocentes

• Recorrido de personajes de fiesta popular /28 de diciembre 2023



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

Medio de verificación:

Adjunto informes

% de avance: 100 %

2.1.2. TAREA 2

Z.I.Z. TANLAZ					
TAREA 2	EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL LA MARISCAL				
TIPO TAREA	Especifica				
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	03/01/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	28/02/2023		
FECHA INICIO (REALIZADA)	20/01/2023	FECHA FIN (REALIZADA)	18/02/2023		

DICIEMBRE:

Ejecutada/ ACTIVIDAD CERRADA – 18/2/2023

% de avance: 100%

1.1.1. TAREA3

TAREA 3	EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL				
TIPO TAREA	Especifica				
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/07/2023	30/09/2023			
FECHA INICIO (REALIZADA)	FECHA FIN (REALIZADA)				

DICEIMBRE:

5.- Ejecutada/ ACTIVIDAD CERRADA - -25/8/ 23

1-1-2- TAREA4

TAREA 4	EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO Y NAVIDEÑAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL				
TIPO TAREA	Especifica				
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	FECHA FIN (PLANIFICADA)	31/12/2023		
FECHA INICIO (REALIZADA)	FECHA FIN (REALIZADA)				



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

DICIEMBRE:

Fiestas de Quito/ ejecutada/24 de noviembre 2023 Navidad en la Mariscal/ ejecutada / 12 de diciembre 2023

1-1-3 TAREA5

113 1/11/0/3						
TAREA 5	EJECUCIÓN AÑO V	EJECUCIÓN AÑO VIEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL				
TIPO TAREA	Especifica	Especifica				
FECHA INICIO (PLANIFICADA)	01/11/2023	01/11/2023 FECHA FIN (PLANIFICADA) 31/12/2023				
FECHA INICIO FECHA FIN (REALIZADA)						
DICIEMBRE:						

Años Viejos "Caravana de los Santos Inocentes"/ ejecutada/ b 28 de diciembre 2023

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
Actividad 1	31.000,00	30.960,00	30.960,00	100%
TOTAL	31.000,00	30.960,00	30.960,00	100%

2. OBSERVACIONES/INCONVENIENTESDEL PROYECTO (Ejecutor del proyecto).

• No se identifican inconvenientes.

3. ARCHIVOS DE RESPALDO

Los documentos originales y detallados como "Medios de verificación" se encuentran en custodia de la Coordinación de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

1.- Recorrido cultural de la Quiteñidad

Fecha: 6 de diciembre 2023
 Hora: 10h00 – 13h00
 Lugar: Sector La Mariscal

▶ Beneficiarios: 30



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021













2.- Fiestas de Quito / Fiesta de Barrio

Fecha: 2 de diciembre 2023
 Hora: 9h30 – 14h30
 Lugar: Parque El Ejido
 Beneficiarios: 600



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021



Fiesta de Calle

Fecha: 1 de diciembre 2023
Hora: 11h30 – 15h30

• Lugar: Plaza Artesanal Reina Victoria

• Beneficiarios: 400





FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021



















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021

Fiesta de Calle

Fecha: 1 de diciembre 2023
Hora: 12h30 – 16h30

• Lugar: Mercado Artesanal La Mariscal

• Beneficiarios: 300





















FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA: 05/02/2021



3.- Desfile Mascarada Nocturna / Delegación de la Mariscal

Fecha: 1 de diciembre 2023Hora: 18h00 – 20h30

• Lugar: Av. Amazonas entre 18 de septiembre y Luis Cordero

• Beneficiarios: 20.000





FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021



4.- Desfile Fiesta de Colores / Delegaciones de bandas rítmicas, bastoneras y danzas

Fecha: 8 de diciembre 2023
Hora: 16h30 – 21h30

Lugar: Av. Amazonas entre la Luis Corderos 18 de septiembre

• Beneficiarios: 12.000





FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021





5.- Navidad en la Mariscal

Encendido del Árbol de Navidad
 Fecha: 12 de diciembre 2023
 Hora: 18h00 – 19h30

• Lugar: Av. Amazonas y Veintemilla

• Beneficiarios: 100







FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003

VERSION: 01

FECHA:05/02/2021











FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 003 VERSION: 01 FECHA:05/02/2021

6.- Santos Inocentes

Recorrido de personajes de fiesta popular /28 de diciembre 2023

Fecha: 28 de diciembre 2023Hora: 18h00 – 20h30

• Lugar: Av. Amazonas entre Robles y Foch

• Beneficiarios: 2000

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaborado	Andrea Barrionuevo	Técnica en Cultura SM6	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	
Aprobado:	Lizeth Torres	Coordinadora de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico AETLM	



Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Asunto: INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTION CULTURAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y REQUERIMIENTO DE ANALISIS DE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTO PRESPUESTARIO PARA EL AÑO 2024 PARA LAS UNIDADES DE CULTURA

Señora Magíster Carina Isabel Vance Mafla Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA En su Despacho

De mi consideración:

El objetivo estratégico de la Secretaría de Cultura es garantizar los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ, afianzando la cultura como medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la libertad, la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural.

Desde la municipalidad se promueve el libre acceso a la cultura; la protección, promoción y celebración de la diversidad cultural; la promoción de espacios para el diálogo y la convivencia; y la protección y difusión del patrimonio tangible e intangible, estas acciones son prioritarias y permiten a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

El programa de gobierno 2023-2027 del señor Alcalde, Pabel Muñoz López, se fundamenta en cinco ejes, de los cuales el Eje. 3. Bienestar, derechos y protección social, menciona a la CULTURA, en lo siguiente: sobre el enfoque de la cultura "Esta mirada de la cultura se basa del ejercicio de los derechos culturales...donde individualmente cada uno pueda desarrollar su personalidad y colectivamente se pueda construir identidades diversas, como un repertorio de sentido compartido." Sobre la gestión cultural: "La gestión cultural, como herramienta para el acceso a contenidos libres y diversos es un aspecto clave de la vida de la gente, pues sino se garantiza el acceso y disfrute a la creación artística y a la memoria social, difícilmente se podrá construir calidad de vida y sobre todo inclusión y cohesión social."

En este marco, la Secretaría de Cultura como ente rector del Sector Cultura, cuenta con las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales como brazo ejecutor de la política cultural distrital; si bien se mantiene permanente coordinación técnica, los resultados del quehacer cultural, han venido siendo limitados, por las siguientes circunstancias:

INSUFICIENTE PRESUPUESTO

Para dejar un panorama claro sobre el presupuesto asignado a las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, me permito hacer las siguientes puntualizaciones:

Sobre la asignación del presupuesto anual

- · La dependencia municipal que asigna el techo presupuestario para el sector cultura, a ser distribuido en las Administraciones Zonales, es la Secretaría General de Planificación en función de la normativa vigente y en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Una vez designado los techos para proyectos de inversión que ejecutan las Administraciones Zonales por Secretaría rectora, se realiza la distribución de recursos por cada zona, considerando, en el caso de la





Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Secretaría de Cultura, el territorio, proyectos con normativa específica, procesos territoriales, gestión cultural, entre otros.

• Estas acciones fueron las que se replicaron para el presupuesto 2024.

Sobre el presupuesto 2024

Con base a lo descrito en líneas anteriores, la asignación para el año 2024 es de USD374.373,09, como se puede mirar en el siguiente cuadro:

Secretaría rectora	Presupuesto 2024	% con base al presupuesto total	% con base al subtotal de inversión
Cultura	374.373,09		3%
Coordinación Territorial - Infraestructura comunitaria	11.062.208,79		
Coordinación Territorial - Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	923.536,19		89%
Seguridad	206.374,65		
Ambiente	117.064,21		
Desarrollo Productivo	284.965,13		8%
Inclusión Social	141.701,02		
Salud	341.437,27		
Subtotal Inversión	13.451.660,35	37%	
Presupuestos Participativos	22.671.339,65	63%	
Presupuesto Total Inversión AZ's	36.123.000,00	100%	100%

Del cuadro anterior se puede evidenciar que, del total del presupuesto de inversión con Administraciones Zonales, el 63% corresponde a Presupuestos participativos, mientras que el 37% está distribuido en 7 áreas estratégicas de inversión. De este 37%, el 89% está destinado a la Coordinación Territorial (Infraestructura – Gobernanza), el 3% le corresponde a Cultura; y, el 8% al resto de sectores.

En esta misma línea de análisis, el presupuesto del sector cultura para el año 2024, se ve afectado en el 2,45% de reducción con relación al año 2023; y, representa una reducción de 64,86% con relación al año 2019 (referencia previa a pandemia), conforme se puede identificar en el siguiente cuadro:

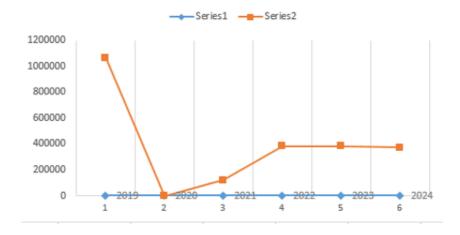




Quito, D.M., 04 de enero de 2024

	AÑOS										
ADMINISTRACION ZONAL	2020		90						Г		
	2019	a febrero	por pandemia	2021		2021 2022		2023		2024	
QUITUMBE	\$71.090,97	\$112.000,00	0	\$	10.000,00	\$	30.000,00	\$	30.000,00	\$	35.000,00
ELOY ALFARO	\$120.590,97	\$122.000,00	0	\$	13.000,00	\$	35.000,00	\$	35.000,00	\$	33.500,00
MANUELA SAENZ	\$87.090,97	\$102.000,00	0	\$	9.000,00	\$	31.761,80	\$	31.761,80	\$	32.000,00
LA MARISCAL	\$96.090,97	\$109.318,76	0	\$	13.000,00	\$	40.000,00	\$	40.000,00	\$	30.873,09
EUGENIO ESPEJO	\$108.840,97	\$112.000,00	0	\$	12.000,00	\$	35.000,00	\$	35.000,00	\$	34.000,00
LA DELICIA	\$245.840,97	\$112.000,00	0	\$	14.000,00	\$	47.000,00	\$	47.000,00	\$	47.000,00
CALDERON	\$81.840,97	\$107.000,00	0	\$	12.000,00	\$	39.000,00	\$	39.000,00	\$	40.000,00
LOS CHILLOS	\$145.090,97	\$182.000,00	0	\$	26.000,00	\$	87.000,00	\$	87.000,00	\$	87.000,00
TUMBACO	\$108.840,96	\$107.000,00	0	\$	11.000,00	\$	39.000,00	\$	39.000,00	\$	35.000,00
TOTALES	\$ 1.065.318,76	\$ 1.065.318,76	\$ -	\$ 1	20.000,00	\$	383.761,80	\$	383.761,80	\$	374.373,09
				Reducción con base al año 2019					64,86		
				Reducción con base al año 2023					2,45		

PRESUPUESTO ZONALES 2019 - 2024



Este presupuesto es limitado para la gestión cultural en el territorio (Administraciones Zonales), lo que ha venido trayendo las siguientes consecuencias:

- Falta de atención a necesidades culturales particulares y propias de los diferentes territorios de cada Administración Zonal.
- Un número significativo de gestores, actores y trabajadores de la cultura, buscan opciones de apoyo institucional directamente en la Secretaría de Cultura, lo cual limita la generación y perfeccionamiento de política pública cultural, para el Distrito; además de, eliminar la posibilidad de creación de vínculos de relacionamiento territorial propio de las Administraciones Zonales e imposibilitar la generación de una base de actores, gestores y trabajadores de la cultura de sus territorios.
- Desconocimiento y falta de legitimidad del accionar de los equipos de cultura de las Administraciones Zonales, entre otras.





Quito, D.M., 04 de enero de 2024

POA

El POA del SECTOR CULTURA incluye a las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales.

Para el **año 2023**, reflejaron dos proyectos que se ejecutan en la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, a saber: Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura.

En cuanto al **año 2024**, en cumplimiento de las disposiciones administrativas dadas por la Secretaría General de Planificación se ejecutará las acciones en un solo proyecto Territorio y Cultura, el mismo que refleja el siguiente organigrama de relacionamiento técnico y operativo:



Con base a lo indicado, se mantiene una coordinación permanente con las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, quienes ejecutan el componente territorial del proyecto marco regentado por la Secretaría de Cultura y cumplen con la política pública cultural distrital. La ejecución y cumplimiento del POA, debe enmarcarse en los lineamientos y política pública cultural.

PAC

Si bien el presupuesto de las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, es asignado, por la Secretaría de Cultura, en cuanto a montos (una vez se ha establecido el techo presupuestario), la ejecución de los recursos queda a disposición de cada Administración Zonal, en este ejercicio, se ha podido evidenciar lo siguiente:

- Se unifica (empaqueta) los requerimientos de cultura con requerimientos de las unidades pertenecientes a las Direcciones de Gestión Participativa, a sus similares u otras áreas de la Administración Zonal, lo cual no en todas las zonas ha dado resultados pensados en función de los objetivos culturales en territorio. Este ejercicio es un reflejo de que generalmente, se considera a la gestión cultural como un "comodín" para cubrir "eventos" y no como un bastión de fortalecimiento de procesos culturales locales.
- Al unificarse los procesos de contratación se tiende a realizar subastas inversas, sin la precaución de asegurar la no afectación a los costos de los talentos artísticos – culturales.

En este sentido, es importante que las áreas administrativas, jurídicas y las direcciones de gestión participativa o quienes hagan sus veces, consideren para la toma de decisiones, las particularidades de la gestión cultural y de la política cultural distrital.





Quito, D.M., 04 de enero de 2024

La gestión cultural y con ella la ejecución de los presupuestos, en cumplimiento de la normativa vigente, es controlada por la Secretaría de Cultura, por lo que, de manera continua, se está realizando un seguimiento del avance de la ejecución programática y presupuestaria.

EQUIPOS DE TRABAJOS REDUCIDOS

Se ha podido identificar a lo largo de estos últimos 7 meses que las unidades de cultura se encuentran debilitadas lo que claramente afecta a la ejecución de los proyectos y al cumplimiento de requerimientos técnicos realizados por la Secretaría de Cultura.

Sumado al limitado número de personas en el equipo técnico, se debe poner en evidencia que las Unidades de Cultura en las Administraciones Zonales, no realizan únicamente estas actividades, en la mayoría de zonas, se denominan Unidad de Educación, Cultura y Deporte; y, en determinados momentos deben dar respuesta a dichas Secretarías y/o a cualquier requerimiento complementario en las mismas Administraciones Zonales que no tienen relación al quehacer cultural.

Petición concreta:

Con base a lo indicado, solicito comedidamente se analice lo indicado a lo largo del presente documento y se disponga a las áreas competentes la revisión de los techos asignados al Sector Cultura y a través de los mecanismos administrativos que correspondan, realizar el incremento presupuestario respectivo, que permita el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alcaldía Metropolitana.

Los demás ítems aquí tratados pueden ser ajustados en el camino, en la medida de una mayor asignación de recursos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Adriana Valeria Coronel Valencia SECRETARIA DE CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Copia:

Señora Magíster Irina Alexandra Yánez Toapanta Coordinadora de Cultura en el Territorio SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN AGENDA CULTURAL EN EL TERRITORIO

Señor Antropólogo Jorge Alexander Cisneros Laiquez Director Metropolitano de Cultura en el Espacio Publico SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO





Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Señor Magíster Byron Eduardo Carrión Almeida **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

Señor Magíster Cristian Marcelo Torres Obando Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Magíster David Fabián Paz Viera **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Señor Magíster Hernan Alejandro Ortiz Diaz **Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Señora Ingeniera Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte Funcionaria Directiva 4 / Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Señora Licenciada Maria de los Angeles Hernandez Enriquez **Administradora Zonal / FD4 ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Señora Magíster María Fernanda Guillen Palacios **Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Señora Magíster Patricia de Jesús Osorio Flores Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora

Rosa Mireya Cardenas Hernandez

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irina Alexandra Yánez Toapanta	iayt	SECU-CACET	2024-01-04	
Revisado por: Jorge Alexander Cisneros Laiquez	JCL	SECU-DCEP	2024-01-04	
Revisado por: Irina Alexandra Yánez Toapanta	iayt	SECU-CACET	2024-01-04	
Aprobado por: Adriana Valeria Coronel Valencia	acv	SECU	2024-01-04	











Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

Sr. Mgs. Mario Vinicio Puente Davila Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE OBRAS

PÚBLICAS

Sra. Arq. Maria Esther Recalde Carrion Jefa de la Unidad Zonal de Espacio Público

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO

PÚBLICO

Sr. Mgs. Pablo Rafael Miño Ortega **Jefe de la Unidad Zonal de Fiscalización**

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

FISCALIZACIÓN

Sra. Mgs. Adriana del Carmen Sarabia Chiriboga **Jefa de la Unidad Zonal de Gestión Urbana**

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN

URBANA

ASUNTO: RESPUESTA: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro.

GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación menciona lo siguiente: "Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

En atención a esa solicitud, remito los textos de las preguntas concernientes a esta Jefatura en el siguiente cuadro:

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA 2023	RESPONSABLE	RESULTADOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES	PROYECCIONES
---	-------------	--------------------------	---------------	--------------







Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M Quito, D.M., 23 de abril de 2024

ŀ	echo para mejorar	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.	Especial Turistica La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de	En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de intervención. Se trabaja con asociaciones constituidas de gestores ambientales para el mejor manejo de residuos.
l a	l ciudadano el	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	Durante el año 2023 se realizaron inspecciones e informes en conjunto con la zonal Eugenio Espejo para atender las solicitudes ciudadanas.	La Administracion Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de los diferentes proyectos de la Secretaria de	Se trabaja en conjunto con la academia (Univesidad Central) en un proyecto de vinculación para la caracterización aplicación de acciones acompañado con sensibilización para la comunidad, el cual facilitará las interacciones entre los frentistas y el arbolado urbano.
f	nanejo	Dirección Zonal de Hábitad y Obras Públicas	Se realiza la implementación del Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales con la Asociación de Comerciantes del Puente del Guambra el 29 de septiembre del 2023.	La Administración Especial Turística La Mariscal no contó con la jefatura o dirección de ambiente dentro de la estructura orgánica, por lo que no tiene el personal para poder atender de manera óptima las actividades y tareas de	En 2024 se cuenta con la Jefatura Ambiental y se han planificado en conjunto con la Secretaría de Ambiente las metas de







$Memorando\ Nro.\ GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZAM-2024-0001-M$

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

			La Administración	
			Especial Turística La	
			Mariscal no contó con la	Con la nueva
			Jefatura o dirección de	jurisdicción territorial,
10. ¿Cuáles han			ambiente dentro de la	se evaluará la
sido las propuestas	Dirección Zonal de	No se han realizado	estructura orgánica, por	factibilidad de
para que el modelo	Hábitad y Obras	propuestas para este	lo que no tiene el	aplicación del modelo
eco barrio sea	Públicas	item.	personal para poder	ecobarrios en conjunto
implementado?			atender de manera óptima	con la Secretaría de
			las actividades y tareas de	Ambiente y sus
			los diferentes proyectos	proyectos.
			de la Secretaría de	
			Ambiente del MDMQ.	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rafael Alex Ortiz Alarcon
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Copia:

Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez Administrador Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Diaz

Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO











Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZEP-2024-0008-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

ASUNTO: RESPUESTA a Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

- Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de

Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación menciona lo siguiente: "Mediante memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas."

En atención a esa solicitud, remito adjunto matrices con información relacionada a la Unidad Zonal de Espacio Público (la información generada desde la unidad en mención se encuentra con celdas resaltadas), adicionalmente cabe recalcar que esta información es correspondiente a la gestión realizada en el 2023, misma que no fue dentro de mi gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Maria Esther Recalde Carrion
JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE ESPACIO PÚBLICO
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO







Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZEP-2024-0008-M Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PÚBLICO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Anexos

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M (1).pdf
- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M.pdf
- UZEP plan_de_trabajo_2023.xlsx
- UZEP temas_de_interés_de_la_ciudadanía.xlsx











Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZGU-2024-0001-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro.

GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M, de fecha 17 a abril de 2024, en el cual, el Jefe de la Unidad Zonal de Planificación realiza una insistencia a los Memorandos "Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024, se solicitó se llenen las matrices adjuntas con información relacionada a las acciones realizadas el año 2023 de acuerdo a sus competencias en temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023".

Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta oficial a estos pedidos, por tal razón, me permito insistir sobre requerimientos, que son fundamentales para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas".

Respondiendo a esta solicitud, me permito informar que mediante resolución ADMQ 016-2024 el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 16 de abril de 2024, resuelve:

"Artículo 1.- Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La Administración Zonal La Mariscal prestará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial (...)"

Por esta razón, la Unidad Zonal de Gestión Urbana, está iniciando sus funciones, por tal motivo no se han ejecutado las acciones en el año 2023 con respecto a los temas de "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023". Sin embargo en las matrices adjuntas se describen las repuestas a los temas actuales de los puntos referentes a Gestión Urbana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adriana del Carmen Sarabia Chiriboga JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

Referencias

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M







Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZGU-2024-0001-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2024

Anexos:

- temas_de_interés_de_la_ciudadanía.xlsx
- plan_de_trabajo_2023.xlsx

Copia

Sr. Mgs. Esteban Bolivar Rosero Nuñez

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Srta. Abg. Nancy Jeanneth Guamba Diaz

Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sr. Mgs. Mario Vinicio Puente Davila Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Arq. Maria Esther Recalde Carrion Jefa de la Unidad Zonal de Espacio Público ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE ESPACIO PÚBLICO

Sr. Ing. Rafael Alex Ortiz Alarcon Jefe de la Unidad Zonal de Ambiente ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE

Sr. Mgs. Pablo Rafael Miño Ortega Jefe de la Unidad Zonal de Fiscalización ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN











Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZHOP-UZOP-2024-0009-M

Quito, D.M., 23 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

ASUNTO: : "Interés de la ciudadanía 2023" y "Plan de Trabajo 2023". OOPP Zonal la

Mariscal OOPP Zonal la Mariscal OBRAS DE INTERES Y PLAN DE

TRABAJO 2023

De mi consideración:

Respecto de Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M de 17 de abril de 2024 ,GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M , Nro.

GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M de 25 de marzo de 2024. Debo informar que esta Jefatura esta adscrita a la Dirección de Hábitat y Obras Públicas, mi presencia en esta Jefatura es a partir del 1 de marzo de 2024, debo mencionar que de los históricos entregados a esta Jefatura no existe registro alguno, sin embargo de los proyectos de obras en un estado de prefactibilidad son la peatonización de la Plaza Foch y la plaza de los Presidentes cuya autoría es del IMPU.

De la misma manera el otro anteproyecto es el Campus Quito, cuya autoría pertenece al Consultor Jaramillo Van Sluys, son estos dos mega proyectos de obras en carpeta y en conocimiento. Es todo cuanto puedo observar en el archivo 2023 de la bandeja histórica de Obras Publicas de la Mariscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mario Vinicio Puente Davila JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PÚBLICAS











Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZSC-2024-0011-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -

UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en atención al documento Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M, de fecha 25 de marzo de 2024, en el cual indica, "Con el propósito de continuar con el proceso de rendición de cuentas de la Administración Especial Turística La Mariscal, en lo relacionado al Cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 Acciones de Mejora, me permito solicitar se remita el detalle de las acciones realizadas de acuerdo a su competencia con su respectivo verificable en la matriz que se encuentra adjunta. Esta información deberá ser remitida a esta Unidad hasta el día jueves 28 de marzo de 2024 con el fin de cumplir con los plazos establecidos".

En este sentido, la Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos, adjunta lo solicitado correspondiente a la unidad, mediante matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Veronica Estefania Pazmiño Cadena

JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS CIUDADANO

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD

ZONAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M







Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZSC-2024-0011-M

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

Anexos:

- plan_de_trabajo_2023-signed-signed.pdf
- Plan de trabajo 2023.xlsx
- plan_de_trabajo_2023_ balcon de servicios.xlsx











Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-DZPC-2024-0024-M

Quito, D.M., 07 de mayo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa

Jefe de la Unidad Zonal de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE

PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Insistencia a memorandos Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0035-M y

Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0036-M - Proceso Rendición de

Cuentas 2023

De mi consideración:

Con base en lo solicitado, me permito adjuntar información que ha sido recopilada desde el personal de la Dirección de Participación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Elizabeth Larrea Torres
GESTOR CASA SOMOS
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0046-M

Anexos:

- Copia de plan_de_trabajo_2023.xlsx

Copia:

Sra. Ana Cristina Torres Proaño

Servidor Municipal 6 / Técnica de casa somos quito ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA









INFORME FIN DE GESTION PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente informe tiene como objetivo informar de las actividades realizadas dentro del tiempo que se colaboró como responsable de Participación Ciudadama en el presente año fiscal.

1. ANTECEDENTES

- Con acción de personal 0000050425 de fecha 01 de junio de 2018, rige el nombramiento permanente como Servidor Municipal 1.2 responsable de Participación Ciudadana.
- Mediante acción de personal 0000021774 de fecha 30 de noviembre de 2023, se notifica la cesación de funciones por compra de renuncia voluntaria con indemnización de la Lcda. Mónica Espín Sierra.
- Dentro de las funciones constantes en la creación de la Unidad de Participación Ciudadana constan:
 - Coordinar e implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social en la zona, mediante la metodología institucional establecida por la Ordenanza Metropolitana del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y su reglamento.
 - Coordinación en el levantamie into de diagnóstico e informes sociorganizativo de la zona
 - Establecer acciones que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana en la planificación y desarrollo de la ciudad y la generación de espacios para la construcción colectiva.
 - o Receptar las demandas de la comunidad y gestiona intervenciones en el territorio.
 - Coordinar acciones para dar lugar a las asambleas barriales, parroquiales, zonales, audiencias públicas, cabildos populares, cabildos consultivos, entre otros.
 - Coordinación y vinculación con instancias intramunicipales y extra municipales para la consecución de los objetivos del área. (participación ciudadana)
 - o Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes y promueve la conformación de espacios y/o organizaciones en la zona.
 - Acompañamiento en el cumplimiento el ciclo de presupuestos participativos y
 formación ciudadana, conforme la Ordenanza Metropolitana del Sistema de
 Participación Ciudadana y Control Social, así como la metodología y lineamientos
 establecidos por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación
 Ciudadana.
 - o Revisión y validación de informes, memorias y sistematizaciones de las actividades realizadas por el personal técnico del área.
- La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, rectora de las Administraciones Zonales, remite el POA del presente año fiscal a ser ejecutado por las Unidades de Participación Ciudadana
- La Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana ejecuta la política pública en el DMQ a través de un programa denominado "Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática" y tres proyectos: Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito. La funcionaria Mónica Espín estaba encargada de implementar el proyecto Sistema de Participación Ciuda dana.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES





2.1 CUMPLIMIENTO DEL POA

ROYECTO	METAS DEL							PRESI	PUESTO	
	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	TM,FISCAL	TM.AUTCIGES	TOTAL
	ALCANZAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITAN D DE PARTICIPACIÓN			ENCUENTING CIUDADANOS QUE FORT ALECEN LA GRICAMEA/GIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y ANOSTRI AN LA SETIMA METTRODUCITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL D'Armaniser del	I/W2023	31/12/2023	730249	\$3,000,00	\$0,00	\$9,000,0
	Valor Esperado Distrital: 41200.00	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN GUIDADANA Y CONTROL SOCIAL FORTALECIDO	No Aplica	BOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 038, SANCIONADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022 (Transciptal)	111/2023	31/15/5053	840165	\$25,883,93 \$0,00		\$25,863,93
	Valor Específico Dependencia: 1200.00			BAPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN GIUDADANA (Trimestral)	1/9/2023	31/12/2023		al messi		
STEMA DE ARTICIPACIÓN UDADANA				PROCESO DE CAPACITACIÓN EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA 038 (Experición)	1/8/2023	30/4/2023		4		
		45.50		IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (Capacidada) EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN	N3/2023	31/8/2023			1	
		ESCUELA DE CAPACITACIÓN CRIDADANA FUNCIONANDO	No Aplica	CIUDADANA, BAJO DIRECTRICES DE LA SOCTYPO (Expensións) EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA	Net5053	V11/2023	730613	\$1,000,00	\$0,00	\$1,000,0
		CHOPATRIA FORCIONALO		ESCUELA DE FORMACIÓN CUIDADANA IMPLEMENTADA (ÉLIDACHICA) GENERACIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN	1/12/2023	31/12/2023				
		PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "ZONALES QUITO"	No Aplica	GENERACION Y ENVIO DE INFORMACION CONSOLIDADA Y VERRICADA DE PROCESOS CIUDADANOS QUE PORTALEZCAN EL TEJEO SOCIAL COMUNITARIO PARA SER CARGADA EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NAS053	01/12/2023				
		\$250,000,000,000,000,000,000,000,000,000,								

Tarea N°1: ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación del plan de disminución de consumo de alcohol en el espacio público mediante el Comité Interinstitucional para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP con las Instituciones Educativas: PUCE, UPS, EPN, UEMC y comunidad:
 - Evaluación de la gestión del Comité en el año 2022 y presentación a la comunidad e instituciones que conforman el Comité en sus tres ejes: educativo-preventivo, comunicacional y de control.
 - Revisión del instrumento de diagnóstico aplicado a estudiantes de las entidades educativas y la comunidad.
 - Construcción, revisión y validación de rutas de referencia 1 y 2, a entidades municipales de atención.
 - o Revisión de ficha de diagnóstico situacional.
 - o Aprobación de las rutas de derivación por parte de la Secretaría de Salud
 - o Formalización de la encuesta hacia las entidades educativas.
 - o Revisión de instrumento de sondeo de opinión sobre consumo de alcohol
 - Socialización del proyecto "recorridos participativos"
 - o Fortalecimiento del eje de control a través de coordinación con la Policía Nacional
 - O Construcción de campaña comunicacional y proyecto par a par.
 - O Coordinación con EPMMOP para implementación de zona azul en calle Andalucía
 - o Incorporación de nuevos miembros al Comité
 - o Actualización de acciones de prevención de consumo de alcohol en el EP
 - Ejecución de Feria Integrarte: Foro, Concurso de murales, Feria de emprendimientos, concierto musical.
 - Ejecución de evento Runa Fest en vinculación con Secretaría de Salud para prevención de consumo de alcohol en concordancia al trabajo del Comité Interinstitucional
 - o Seminario internacional sobre prevención del consumo de alcohol.
 - o Estudio de Drogas en el DMQ.
 - O Capacitación con representantes de las asociaciones de las facultades de la PUCE, EPN.
 - Levantamiento de diagnóstico de acciones individuales, asociaciones y universidades para la prevención del consumo de alcohol
- Alianzas con entidades educativas para llevar a cabo acciones educativas, promoción de derechos, vinculación con la comunidad: Unidad Educativa Manuela Cañizares, Pontifica Universidad Católica del Ecuador PUCE, Escuela Politécnica Nacional EPN, Universidad Politécnica Salesiana UPS.





- Entrega a la comunidad del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre".
- Entrega a la comunidad del proyecto social de presupuestos participativos 2018 "Unidos Todos por la Seguridad de La Mariscal"
- Ejecución proyecto comunitario: Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de 14 activaciones artísticas-culturales.
- Coordinación con la comunidad para la implementación del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2023 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre Fase II"
- Socialización de proyecto de pavimentación Av. Colón con la comunidad
- Levantamiento de información sobre la perspectiva cultural en relación con los actores comunitarios
- Ejecución de Obra Pública de Presupuestos Participativos Red Verde Urbana Mariscal Sur Fase II con AZEE y proponentes del proyecto
- Presentación del proyecto comunitario Circuito Seguro iniciativa de la Asamblea Barrial Mariscal Sur,
 Iniciativa Urbana Mariscal Sur y Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE.
- Socialización de agenda de trabajo con el Buró de la Mariscal.
- Socialización de propuestas y requerimientos del sector hotelero con representantes de la Asociación de Hoteles de Quito.
- Coordinación con líderes organizados del barrio La Floresta para socializar propuestas y requerimientos.
- Socialización e información sobre la zona con Colectivo Chaki Urbana
- Coordinación para apoyos comunitarios con Fundación DYA.
- Socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal sector comercial y turístico

Tarea N°2 SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 038, SANCIONADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022

- Actualización de miembros de las Asambleas Barriales
- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con estudiantes y docentes de la PUCE
- Presentación de proyectos de Presupuestos Participativos 2023 a la comunidad
- Socialización del servicio de producción y ejecución de eventos públicos. Proyecto Reactivación Av. Amazonas a las asambleas barriales. Modalidad puerta a puerta
- Socialización de los mecanismos de participación ciudadana. OM 038 con representantes de organizaciones, instituciones públicas y privadas; comunidad.
- Socialización proyecto Sendero Seguro.

Tarea N°3 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Socialización sobre la actualización de los miembros de las asambleas barriales
- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con colectivos juveniles y entidades educativas
- Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal.
- Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
- Información sobre documentos de renovación de Asambleas según OM038 y su Reglamento.
- Renovación e inscripción de la Asamblea Barrial Mariscal Sur
- Socialización a las asambleas barriales sobre su vigencia y agendas.
- Ejecución de tres audiencias públicas.
- Definición de estrategias hacia la Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Mariscal Sucre con representantes de asamblea barrial.
- Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos Parroquia Mariscal Sucre.
- Asamblea de representantes de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana para la priorización del gasto 2024.

Tarea N°4 PROCESO DE CAPACITACIÓN EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA 038

- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 a Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito





Tarea N°5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Convocatoria a Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para realizar el análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- Evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Administración Especial Turística La Mariscal.

Tarea N°6 EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA, BAJO DIRECTRICES DE LA SGCTYPC.

Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana con el desarrollo de 8 módulos de capacitación:

- o Módulo N°1 Gestión pública estratégica.
- o Módulo N°2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales.
- o Módulo N°3: Gobierno Abierto y transparencia.
- o Módulo N°4: Liderazgo y comunicación política.
- Módulo N°5: Participación Ciudadana.
- Módulo N°6. Cultura de Paz.
- Módulo N°7: Ciclo de la Política Pública.
- Módulo N°8: Evaluación Final.

Tarea N°7 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA

Actividad debe ser generada en diciembre

Tarea N°8 GENERACIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA Y VERIFICADA DE PROCESOS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO PARA SER CARGADA EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "ZONALES QUITO"

- Actualización mensual de la matriz remitida por la SGCTYPC sobre proyectos emblemáticos de la AETLM
 - o "RED VERDE URBANA FASE II". Proyecto de Obra Pública de Presupuestos Participativos 2023.
 - "INCENTIVO LA ASOCIATIVIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA AV. AMAZONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES. Proyecto presentado por actores comunitarios de la Av. Amazonas orientado a la reactivación económica y fortalecimiento de la organización comunitaria.
 - "FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO JUVENIL MEDIANTE PROCESOS INTEGRALES", orientado a fortalecer la actoría juvenil mediante el fortalecimiento de capacidades, gestión y ejecución de actividades que visibilicen a la población juvenil y ejecución de la Feria Integrarte.

2.2 PROCESOS CONTRACTUALES:

- Levantamiento de información para el proceso de contratación "SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO UBICADO EN LA MARISCAL - AZM".
- Elaboración de documentos precontractuales para contratar el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AZM", como respuesta al pedido comunitario "Incentivo la asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de activaciones artísticas-culturales".
- Administradora de contrato del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO AZM"
- Administradora de contrato "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
- Administradora de contrato de EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN"
- Administración de contrato de EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Etiquetas de fila	Reformas	Traspasos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Disponible	% Compromet.	% Deveng.
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	3.000,00	-21.659,68	34.167,25		32.503,00	10.190,00	1.664,25	95,13%	29,82%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	10,000,00	-	9.529,00	5.000,00	471,00	95,29%	50,00%





730249 Eventos	-	-	9.000,00	•	9.000,00	2.700,00	-	100,00%	30,00%
Públicos Promocionales 730402 Edificios.	3,000.00		4,943,00		4,148,00		705.00	00.000/	
Locales, Residencias y Cableado	3.000,00	-	4,943,00	•	4.146,00	-	795,00	83,92%	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	•	4.224,25	7.724,25	-	7.340,00	2.490,00	384,25	95,03%	32,24%
730812 Materiales Didácticos	-	-	2.500,00	-	2.486,00	-	14,00	99,44%	0,00%
840105 Vehículos	-	-25.883,93	-	-	0.70		-	0.00%	0,00%
SALUD AL DIA		-	26,880,00		26.876,96	20.476,96	3,04	99,99%	76,18%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	-2.156,96	1.603,04	•	1.600,00	-	3,04	99,81%	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	•	4.796,96	25,276,96		25,276,96	20.476,96		100,00%	81,01%
840104 Maquinarias y Equipos	•	-2.640,00	-	-	•	-	-	0,00%	0,00%

3. PRINCIPALES RESULTADOS

	17 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana
	- Socialización de la Actualización de los miembros de las Asambleas Barriales en
Enero	cumplimiento de la OM038 y su Reglamento.
Enero	- Evaluación de la gestión 2022 del Comité Interinstitucional para la Disminución del
	consumo de alcohol en el EP.
ar day well	- Plan de prevención de consumo de alcohol contruido.
	117 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana.
	 Entrega a la comunidad del proyecto de obra pública de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Barrio Mariscal Parroquia Mariscal Sucre"
	- Entrega a la comunidad del proyecto social de presupuestos participativos 2018 "Unidos Todos por la Seguridad de La Mariscal".
	- Construcción, revisión y validación de rutas de referencia a entidades municipales de atención como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité
	Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP.
Febrero	- Revisión instrumento de diagnóstico aplicado a estudiantes de las entidades educativas
	y la comunidad como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité
	Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP.
	- Presentación de proyecto comunitario: Incentivo la asociatividad para la reactivación
	económica de la Av. Amazonas a través de la implementación de activaciones artísticas culturales.
	- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con colectivos juveniles y entidades educativas.
	- Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la
	Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales: Mariscal Sur, Pasaje Jerves y
	Comunidad de Vecinos de La Mariscal.
	 Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
	277 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana.
	- Coordinación con la comunidad para la implementación del proyecto de obra pública
	de presupuestos participativos 2022 "Red Verde Urbana Mariscal Sur Fase II"
	- Revisión y validación de rutas de referencia 1, 2, 3, 4 a entidades municipales de
	atención como parte de la intervención preventiva-educativa del Comité
Marzo	Interinstitucional para la Disminución del consumo de alcohol en el EP.
	- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 con estudiantes y docentes de la PUCE.
	- Ejecución de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Posesión de los
	Asambleístas. La Mariscal cuenta con 1 asambleísta.
	- Contratación para la implementación del proyecto comunitario "Incentivo la
	asociatividad para la reactivación económica de la Av. Amazonas a través de la





	implementación de activaciones artísticas-culturales"; a través de la elaboración de los documentos precontractuales para la contratación del "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	AZM". - 4 proyectos de presupuestos participativos 2023-2024 presentados
	- Actualización de información sobre los proyectos desarrollados por actores
	comunitarios en la plataforma zonales Quito.
	409 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
	 Oficialización de las rutas de derivación por parte de la Secretaría de Salud, como producto del trabajo del Comité Interinstitucional para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público.
	 Finalización y testeo de la encuesta para el diagnóstico situacional en relación al consumo de alcohol en el espacio público de La Mariscal, producto del trabajo del Comité Interinstitucional para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público.
Abril	 Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur a presentar documentación formal en el mes de mayo.
	- Socialización de la Ordenanza Metropolitana 038 a 68 comerciantes de la Av. Amazonas
	- Análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Asambleísta de la Mariscal a la Asamblea de DMQ
	- Inicio de ejecución del proyecto de asociatividad "Reactivación de la Av. Amazonas"
	 Inicio de ejecución de los proyectos de Obra Pública de PP: Red Verde Urbana Fase II; Red Verde Urbana Colón.
	869 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana.
	 Avance en la ejecución de los proyectos de Obra Pública de PP: Red Verde Urbana Fase II; Red Verde Urbana Colón.
	- Presentación de los resultados del primer año de gestión del Comité Interinstitucional
	para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP, a la comunidad educativa.
	- Ejecución de 6 activaciones artística-cultural del proyecto de asociatividad
	"Reactivación de la Av. Amazonas" con postas en 8 paradas a lo largo de la Av.
	Amazonas desde la Av. Orellana hasta la Av. Patria.
Mayo	 Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción. Ejecución del evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022
	de la Administración Especial Turística La Mariscal.
	 Actualización permanente de matriz de proyectos desarrollados en la zona por actores comunitarios:
	"RED VERDE URBANA FASE II".
	 "INCENTIVO LA ASOCIATIVIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA AV. AMAZONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVACIONES ARTÍSTICAS- CULTURALES.
	"FORTALECIMIENTO DEL ACTIVISMO JUVENIL MEDIANTE PROCESOS INTEGRALES".
	1.269 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana.
	- 321 personas participando en la ejecución de 7 activaciones artística-cultural del proyecto de asociatividad "Reactivación de la Av. Amazonas" con postas en 8 paradas a lo largo de la Av. Amazonas desde la Av. Orellana hasta la Av. Patria.
Junio	 17 personas participando en dos Audiencias Públicas realizadas con la comunidad y autoridades de la Administración.
	- 46 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para
	la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la
	construcción, revisión y socialización de encuesta sobre consumo de alcohol, remitida a las entidades educativas para su aplicación; coordinación con la Policía Nacional para





	fortalecer el control; construcción de borrador de campaña comunicacional; integración de nuevos miembros.
	 7 personas participando en la coordinación con las Asambleas Barriales para renovación, inscripción y elaboración de agendas barriales
	 9 personas participando en la resolución de conflicto comunitario en relación a la implementación de zona azul en la Calle Andalucía como estrategia para disminuir el
	consumo de alcohol en el espacio público de esa zona.
	1.321 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
	 10 personas participando en dos Audiencias Públicas realizadas con la comunidad y autoridades de la Administración.
Julio	- 11 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la ejecución de encuesta sobre consumo de alcohol; continuación con los operativos de control en
	el espacio público; construcción de campaña comunicacional; integración de nuevos miembros ciudadanos.
	 31 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias, colectivos, grupos con personería jurídica, hoteleros presentando y coordinando proyectos, iniciativas y
	requerimientos para activar cultural, turística y productivamente la zona. 1.336 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana.
Agosto	 15 personas participando en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la ejecución de encuesta sobre consumo de alcohol; construcción de campaña comunicacional;
	integración de nuevos miembros ciudadanos; organización de la Feria Integrarte.
	1.486 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación
	Ciudadana 55 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la
	Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización de la Feria Integrarte.
	 22 personas participando del recorrido para definir requerimientos para implementar proyecto Sendero Seguro.
Septiembre	 37 personas participando de la socialización de la OM 038 y sus mecanismos de participación.
	 11 participaciones de representantes de la Asamblea y proponente para establecer estrategias para plantear proyectos de PP en la Asamblea Parroquial.
	- 47 personas participando de la Asamblea de representantes de las Unidades Básicas de
	Participación Ciudadana para la priorización del gasto 2024.
	- Inicio de proceso de Escuela de Formación Ciudadana.
	1.691 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
	- 16 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la
	Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización
	del evento Runa Fest, Simposio Internacional de Prevención de Consumo de Alcohol,
	Estudio de Drogas en el DMQ.
Octubre	 40 personas participando en la socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal que decantará en una Ordenanza Metropolitana que regirá la zona los próximos años.
	 116 participaciones de la Escuela de Formación Ciudadana a través de la implementación de 5 módulos:
	Gestión pública estratégica
	 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales Gobierno Abierto y transparencia
principal de la company	 Liderazgo y comunicación política





	o Participación Ciudadana
Noviembre	Participación Ciudadana 1.921 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. - 11 participaciones en la implementación del Plan de Intervención Integral para la Disminución del Consumo de Alcohol en el Espacio Público a través de la organización del evento Runa Fest, , Estudio de Drogas en el DMQ, Campaña de comunicación. - 166 personas participando en la socialización del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal que decantará en una Ordenanza Metropolitana que regirá la zona los próximos años. - 53 participaciones de la Escuela de Formación Ciudadana a través de la implementación
	de 3 módulos:
	O Cultura de Paz
	Ciclo de la Política Pública
	Evaluación Final

4. DOCUMENTOS ENTREGADOS:

- Respaldo de sitra año 2023.
- Carpetas conteniendo documentos de los años:
o 2016
0 2017
0 2018
o 2019
o 2020
0 2021
o 2022
0 2023
- Carpetas conteniendo información sobre los temas:
o AETLM
o Asambleas
 Bases de datos
o Casa somos
 Escuela de liderazgo
o OM102/038
 Plan La Mariscal
 Presupuestos Participativos
 Rendición de cuentas
o Salud
- En las carpetas de los años va adicionando o cambiando algunos temas de acuerdo a los
lineamientos de la SGCTYPC.
- Carpeta compartida con la Coordinación de Desarrollo Turístico conteniendo toda la
documenta precontractual y contractual de los procesos a cargo.
- Carpetas de procesos contractuales:
 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM"
 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE
LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
- Carpeta de registros de asistencia desde enero a noviembre de 2023 como verificables
de las acciones realizadas.

5. ACCIONES PENDIENTES:

- Avance mi ciudad mes de diciembre 2023
- Finalizar la ejecución de la Orden de Compra/Servicio, recabar los informes respectivos y realizar las gestiones para el pago correspondiente al "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SISTEMA DE





PARTICIPACIÓN CIUDADANA", conforme a lo establecido en la Orden de Compra/Servicio suscrito entre las partes.

- Recabar los informes respectivos y realizar las gestiones para el pago correspondiente al "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO PRODUCTIVO - AZM", conforme a lo establecido al contrato suscrito entre las partes.
- Continuar con el proceso de implementación del plan de disminución de consumo de alcohol en el espacio público mediante el Comité Interinstitucional para la disminución del Consumo de Alcohol en el EP.
- Promover la renovación y constitución de asambleas barriales.
- Socialización de ciclo de presupuestos participativos.
- Seguimiento de ejecución de proyectos de presupuestos participativos
- Construcción de agendas barriales
- Seguimiento a la elaboración de la OM Plan Complementario La Mariscal
- Levantamiento de nuevas actorías comunitarias

6. CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a las funciones asignadas a Participación Ciudadana, éstas se han cumplido respetando las dinámicas comunitarias y las directrices de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Administración Especial Turística La Mariscal.

Se recomienda designar a la brevedad posible la persona que se hará cargo de las actividades a desarrollar.

Atentamente,

Primado electrónicamente por:

Lcda. Mónica Espín S. C.C. 1711000495

Reading of Mills 123

Per aceptato 111/12/23

Verein town

Quitorenace







INFORME SOBRE LA CARTERA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL PARA EL PROYECTO SOMOS QUITO-CASA SOMOS LA MARISCAL

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de octubre de 2023, se realizó la reunión para construir la cartera de servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito-Casa Somos La Mariscal.

Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal.

En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.

CARTERA DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

	Charlas de sensibilización sobre seguridad ciudadana
	Charlas de sensibilización en gestión de riesgos.
SEGURIDAD	Charlas informativas sobre LUAE y permisos para eventos públicos.
	Eventos de sensibilización y promoción de derechos
	Talleres de sensibilización para la inclusión de los GAP
GESTIÓN DE DERECHOS	Vinculación con servicios UPSJ
	Capacitaciones en temas turísticos
	Capacitaciones para fortalecimiento de habilidades dirigidas a
	emprendedores y negocios locales
	Inclusión de emprendedores en las ferias productivas permanentes en el
	espacio público
	Ferias productivas temáticas
	Rutas Turísticas
TURISMO	Promoción de servicios de Casa Somos
	Recorridos Culturales
	Eventos culturales con inclusión de gestores culturales de Casa Somos
	Desarrollo de caravanas vacacionales
	Eventos culturales con adultos mayores
	Eventos en fechas de verano y especiales
CULTURA	Talleres de iniciativa artística y musical
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	Charlas informativas sobre la OM038. Mecanismos de Participación
	Ciudadana.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Taller sobre construcción de proyectos
CIUDADANA	Taller sobre resolución positiva de conflictos
	Charlas con población juvenil sobre prevención de consumo de alcohol
VAQ	Charlas con población juvenil sobre manejo y uso de redes sociales
	Talleres de huertos urbanos con CONQUITO
	Talleres de recreación y deporte con la DMDR
SOMOS QUITO	Talleres ocupacionales, recreativos para población adulta mayor con UPSJ
	Taller de buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos
	Talleres sobre salud sexual y reproductiva enfocada a jóvenes.
	Brigadas comunitarias a población en situación de vulnerabilidad:
	laboratorio, nutricionista, psicólogo, médico.
	Talleres permanentes sobre temáticas de nutrición y salud mental.
SALUD	Charlas sobre manejo de estrés
•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·





	Charlas de manejo de residuos sólidos
AMBIENTE	Charlas de cuidado de arbolado urbano

La cartera de servicios se activará a partir del mes de enero de 2024, de acuerdo al cronograma y horarios consensuados con la Responsable de Casa Somos y la comunidad.

Adjunto el listado de asistentes.

Illianto		TENDENGA	O.Y	SEASTER AND THE STATE OF THE ST												
		LUGAR	LASTINI STREET ACTOR													
			EDAD	# Byz	80		Without			T	77.500	1907.0	111			
, le		CERULA DE CHERADANA		11.41.41				******		0.00	PHINTURNS PROVIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCON	COMMED FLICTHERIDO Y TELÉFONO	-		
1	Galarda Grimin	Designer-C	36	X.		F		H	+	+		-				
2	Herall General	Acares	-	2	10	+	1		1	1		Sea.	left CACLAGE	GOA!		
			94		4	Ш	11				ARREST !	Cart.	Consecution of the party of the	176		
-	Her Brignery	DECPRESS'S	35	X						1,	ETH.	Contract of	Cowner couldn't have a land of the second	120		
	Moham Gondala	BU 55000	44	0					T	-		24100	MG D435072 435	-		
*		Access to the second	494			П		Ť	1	ĦТ	Treatment of the last of the l	10-	form of the same of the course of the same	域		
6		2000	15		1			+	+	70		-	LAND COLLECT	W)		
9	The second second			17		-	-	+	-	٠		100	forest first time of the last	SWE		
-	A 1 1 100	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	34	3						11	ETLH!		let out the second	100		
-	Jam Grilm Mag	14 METHELE	97	1	1		4	1	I	4	TIME !	图山	het and the order	0 3		
2	Close Stin	SHOOMS !	40	1				T		1				-100		
15	Audio Province Li					- 1		+	+	10		District Control	THE RESERVE TO SECURE	1 POST #4		
			5611		×		-	+		B	EXH	THE PERSON NAMED IN	Tell City City Something to be ad-	1 10000		
	Home Extent 1	HESSEAL	19 1	7	P	4				4	eret	IT.	term much specifically at a	15		
l'				1		1				1			arren.	-		
						ı							or.			
							3 5 6	1				- 6	leb .	-		

Elaborado por:

MINICA BELEN ESPIN
ONICA ESPÍN S.

RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL





RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

PABEL MUÑOZ LÓPEZ ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución) establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que el artículo 227 de la Constitución determina: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que el primer inciso del artículo 238 de la Constitución establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.";

Que el artículo 253 de la Constitución determina: "Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley";

Que el artículo 254 de la Constitución prescribe: "Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado";

Que el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone: "La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales

Página 1 de 7



RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaría. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (...) La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley (...)";

- **Que** el artículo el artículo 9 del COOTAD manifiesta que: "la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales";
- **Que** el artículo 89 del COOTAD señala: "El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno del distrito metropolitano autónomo, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de materia electoral";
- Que el artículo 90 del COOTAD atribuye al Alcalde Metropolitano: "(...) b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno del distrito metropolitano autónomo; (...) g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; (...) i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)";
- Que el artículo 338 del COOTAD establece: "Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales (...)".
- **Que** el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo (COA) señala: "La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley";
- **Que** el artículo 6 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establece que "(...) Para efecto, exclusivamente de la desconcentración administrativa y de



RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

servicios, así como para asegurar formas más eficaces de participación de sus habitantes, divídase el territorio distrital en zonas metropolitanas. (...) El Concejo, mediante Ordenanza, establecerá las zonas metropolitanas, de conformidad con el plan de desarrollo distrital y podrá en el futuro, crearlas, fusionarlas o suprimirlas. (...)";

Que el numeral 11, del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito indica que corresponde al Concejo Metropolitano fijar los límites urbanos, crear, fusionar y suprimir las zonas metropolitanas y las parroquias del Distrito;

Que el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, indica: "El Alcalde es el jefe de la administración distrital. Tiene las atribuciones previstas en esta Ley y las de los alcaldes cantonales, conforme a las disposiciones legales vigentes. Podrá delegar las facultades y atribuciones que le corresponden como jefe de la administración, al Administrador General, a los administradores zonales y a los directores generales en el ámbito de su respectiva competencia.

No son delegables las facultades o atribuciones del Alcalde Metropolitano, inherentes a su condición de Presidente del Concejo.";

Que el artículo 15 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito determina que: "En cuanto contribuya a obtener niveles más altos de eficacia en el cumplimiento de sus fines, la administración distrital procurará desconcentrar el ejercicio de funciones que corresponden a la administración distrital. Para el efecto, el Concejo y el Alcalde adoptarán las medidas necesarias en sus respectivas esferas de competencia.";

Que mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 001 de 29 de marzo de 2019, el Concejo Metropolitano, en ejercicio de sus competencias, expidió el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo Libro I.2, "De la Organización Administrativa", se reglamentan los diferentes ramos de actividad y los aspectos orgánicos y funcionales de la municipalidad;

Que de conformidad con los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, le corresponde al Alcalde Metropolitano mediante resolución, establecer los órganos y dependencias que sean necesarios para atender las diferentes necesidades del Municipio en los niveles directivo, asesor, de gestión y operativo;

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro. A 00018 de 26 de noviembre de 2012 se creó la unidad especial turística "Administración Especial Turística 'La Mariscal'", bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, encargada de coordinar la ejecución del plan de Gestión de la Zona, para efectos de fomento, desarrollo, promoción y control de la actividad turística;



RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

- **Que** mediante Resolución de Alcaldía No. ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito expidió la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la cual no prevé las unidades especiales turísticas;
- Que mediante Resolución No. ADMQ 007-2024 de 05 de febrero de 2024, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito expidió el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0128-M de 05 de marzo de 2024, la Administradora de la Administración Especial Turística La Mariscal emite el "Informe de Análisis Cuantitativo para la Conformación de la Administración Zonal La Mariscal", que prevé:
 - "(...) La creación de Administración Zonal 'La Mariscal' le permitiría asumir las atribuciones y responsabilidades del nivel desconcentrado definido en la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para brindar todos los servicios municipales que se prestan a través de las administraciones zonales, en la jurisdicción Mariscal Sucre y Belisario Quevedo. Esto permitiría que la ciudadanía acceda a servicios unificados ante una misma Administración, mejorando la respuesta de la municipalidad ante la ciudadanía. (...)";
- Que a través del oficio No. GADDMQ-DMTH-2024-00617-M de 21 de marzo de 2024, el Director Metropolitano de Talento Humano remitió el Informe Técnico No. DMRH-UD-2023-115-IT de 21 de marzo de 2024, el cual considera la disponibilidad presupuestaria para la implementación de la Administración Zonal La Mariscal conforme a la estructura vigente para el nivel desconcentrado del GAD DMQ; concluyendo y recomendando lo siguiente:
 - "(...) 3. CONCLUSIONES: (...)
 - Mediante Resolución No. GADDMQ-DMRH-2023-000292 de 28 de diciembre de 2023, el Director Metropolitano de Talento Humano, resolvió emitir las listas de asignaciones, para formalizar los actos administrativos generados del proceso de implementación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (...).
 - (...) Dentro de las listas de asignaciones referidas, constan los puestos de funcionarios directivos para las administraciones zonales, que permiten operativizar la Estructura Organizacional entre las que se encuentra "La Mariscal". (...)
 - Se encuentran aprobados y emitidos los instrumentos técnicos aprobados como la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito



RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

Metropolitano de Quito, el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo. Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las listas de asignaciones por implementación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, definiéndose de tal manera la estructura orgánica de las Administraciones Zonales. (...)";

Que mediante memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0601-M de 22 de marzo de 2024, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación solicitó a la Procuraduría Metropolitana continuar con el proceso de creación de la Administración Zonal La Mariscal para atender a las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo, conforme a la estructura homologada para el nivel desconcentrado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; y,

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 90 letras b), g) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; 47 del Código Orgánico Administrativo; y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE

Artículo 1. – Crear la Administración Zonal La Mariscal como ente administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La Administración Zonal La Mariscal prestará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad a sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial.

Artículo 2. – Delimitación Geográfica. - La Administración Zonal La Mariscal comprenderá las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La Estructura de la Administración Zonal La Mariscal se sujetará a la Estructura del Nivel Desconcentrado que consta en el Resolución Nro. ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023; y, ejercerá todas las competencias atribuidas a las Administraciones Zonales en el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

SEGUNDA. - La Administración General, a través de la Dirección Metropolitana Financiera, ejecutará los mecanismos pertinentes para prever la asignación del presupuesto necesario para el funcionamiento de la Administración Zonal La Mariscal para gastos administrativos y proyectos de inversión de ser caso.

Página 5 de 7



RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

TERCERA. - La Administración Zonal La Mariscal mantendrá las oficinas en que ha venido funcionando la Administración Especial Turística La Mariscal, y de esta forma garantizar la atención de servicios metropolitanos, conforme a la estructura del Nivel Desconcentrado prevista en la Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023.

El personal de la Unidad Especial Turística La Mariscal se vinculará a la Administración Zonal La Mariscal conforme a la estructura prevista en la Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - En el término de 30 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Secretaría General de Planificación deberá actualizar los instrumentos de gestión institucional (Matriz de Competencias, Modelo de Gestión) alineados a la presencia institucional establecida en este instrumento.

SEGUNDA. - En el término de 60 días contados a partir de la suscripción de este instrumento, los bienes muebles, inmuebles, intangibles y demás activos y pasivos bajo custodia y administración de la Administración Especial Turística La Mariscal, pasarán a formar parte de la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual se coordinará con la Dirección Metropolitana Administrativa.

En este mismo término, la Administración Zonal Eugenio Espejo determinará los bienes muebles, inmuebles, intangibles y demás activos y pasivos bajo su custodia y administración que deberán transferirse a la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual se coordinará con la Dirección Metropolitana Administrativa.

TERCERA. - En el término de 60 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, el personal que actualmente forma parte de la Administración Especial Turística La Mariscal pasará a formar parte de la Administración Zonal La Mariscal, para lo cual la Dirección Metropolitana de Talento Humano realizará los trámites administrativos correspondientes en el marco de sus competencias.

CUARTA. - En el término de 30 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Administración General emitirá los lineamientos para la transferencia de bienes, servicios, derechos, obligaciones, saldos contables, presupuesto, todos los movimientos financieros; así como el movimiento de trabajadores y servidores desde la Administración Especial Turística La Mariscal, y desde la Administración Zonal Eugenio Espejo en lo que corresponda, a la Administración Zonal La Mariscal.

QUINTA. - En el término de 45 días contados a partir de la suscripción de esta resolución, la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo emitirá los lineamientos para efectuar el traslado del archivo activo y expedientes en trámite de la Administración Especial Turística La Mariscal hacia la Administración Zonal La Mariscal.





RESOLUCIÓN ADMQ 016-2024

Una vez que se cuente con los lineamientos descritos en el inciso anterior, la Administración Especial Turística La Mariscal realizará el traslado de todo su archivo activo y expedientes en trámite hacia la Administración Zona La Mariscal, en el término de 30 días.

SEXTA. - Los trámites de gestión urbana correspondientes a las parroquias urbanas de Mariscal Sucre y Belisario Quevedo que hubieren ingresado a la Administración Zonal Eugenio Espejo hasta la fecha de expedición de esta Resolución, serán tramitados en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

PRIMERA. - Deróguese la Resolución de Alcaldía Nro. A 0018 de 26 de noviembre de 2012, con la cual se creó la Unidad Especial denominada Administración Especial Turística "La Mariscal".

SEGUNDA. – Deróguese todo instrumento normativo o disposición que se contraponga a las disposiciones contenidas en esta resolución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

SEGUNDA. - Encárguese a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las autoridades descritas en este instrumento, así como el archivo y custodia de ésta.

TERCERA. - Encárguese de la aplicación de esta resolución a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

CUARTA. - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días de mes de abril de 2024.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO